

Simón Sandoval

ESPAÑA HOY

Sindicatos Verticales  
y  
Comisiones Obreras

## PRESENTACION

No hemos escrito este libro principalmente para dejar constancia histórica de esta batalla obrera, sino con la esperanza de poder ofrecer a todos los que luchan contra el capitalismo en la Península una experiencia - con sus aciertos y errores - en la que se desarrollan algunas enseñanzas prácticas de posible utilidad.

Nuestra Huelga, p. 237

Asistimos a una nueva fase de la lucha de clases en España: el franquismo tambalea, fracturado por las nuevas necesidades de la burguesía y los cada vez más frecuentes estallidos de la combatividad obrera.

Llega a su fin un régimen basado en la supresión de las libertades públicas, la eliminación de las organizaciones clasistas del proletariado y del derecho de huelga, la represión implacable. Treinta y seis años de "lavado de cerebros" a través de la propaganda masiva del apoliticismo y la conciliación de clases, desembocan en olas de conflictos. Las jornadas perdidas anualmente por huelgas se cuentan por millones, las manifestaciones callejeras con-

gregan a decenas de miles de obreros. Vigo, El Ferrol, Pamplona, han visto largas huelgas generales, originadas en conflictos económicos que pasaron rápidamente al plano político. ¿Cómo se desarrolló este largo proceso?

La derrota sufrida en la guerra civil de 1936-39 y la posterior expansión acelerada del capitalismo, han planteado a la clase obrera española enormes desafíos a nivel teórico y práctico. Para responder a ellos, los trabajadores tuvieron que empezar prácticamente desde cero -sin dirigentes, ni partidos ni sindicatos de clase- a lo que debe sumarse su total aislamiento en el plano internacional.

Sin embargo, continuando una tradición que hizo del proletariado español parte de la vanguardia más combativa en la lucha de clases, una riquísima experiencia se ha desarrollado en estos últimos treinta y cinco años. Experiencia casi desconocida para el resto del movimiento obrero internacional, y que con este libro intentamos contribuir a divulgar, porque -reconociendo las condiciones especialísimas en que transcurre la lucha de clases en España- es evidente que el proceso de desarrollo del capitalismo va planteando problemas similares en todo el ámbito del sistema.

Uno de los más candentes es el que se re-

fiere a los sindicatos. Creación espontánea de la clase, herramienta para la lucha por sus intereses inmediatos, ámbito inicial en el proceso de su politización, manifestación primera de la conciencia en sí -es decir, de la conciencia que el proletariado quiere de ser una clase diferente y opuesta a las demás, creadora de la producción y objeto de la explotación por el conjunto del sistema- los sindicatos han sufrido en lo que va de este siglo transformaciones fundamentales, que los están llevando objetivamente a entrar en contradicción con los fines para los que fueron creados.

No es éste el lugar para plantear una discusión teórica -indispensable, por otra parte- sobre el carácter actual, el papel y las limitaciones del movimiento sindical desde el punto de vista de los intereses del proletariado. Pero, aún sin evaluar su importancia, dos elementos fundamentales resaltan en esa transformación.

Por un lado, y descontando el papel que desempeñan los sindicatos en las luchas electorales interburguesas a través del apoyo a uno u otro partido, aparece claramente la "institucionalización" del movimiento sindical como parte de la sociedad burguesa. Esta institucionalización se hace evidente en todos los planos: desde la exis-

tencia de las leyes de asociaciones que regulan en todo el mundo capitalista el funcionamiento, fondos, personerías y actividades de los sindicatos, pasando por el hecho de que son las patronales las que descuentan las cotizaciones sindicales (y por lo tanto ejercen un control objetivo sobre fondos y afiliados), hasta la asociación de patronales, sindicatos y Estado en la prestación de las obras sociales, son innumerables los elementos que concretan tanto la integración del movimiento sindical al aparato estatal burgués como su dependencia de la patronal.

Por otro lado, el crecimiento del proletariado y el desarrollo de su organización han convertido a los sindicatos en potencias económicas, en ingentes estructuras con fuertes intereses materiales en el sistema, y que originan y sostienen una enorme casta burocrática.

Ambos elementos (integración al aparato burgués y enorme desarrollo material y burocrático) determinan contradicciones crecientes entre los intereses y objetivos de la clase obrera y los del aparato sindical, con tradiciones que la clase va resolviendo hasta ahora en forma espontánea, y a veces violenta: desde las huelgas salvajes nacidas en el otoño caliente italiano y que hoy son comunes hasta en el extremo Norte de Eu-

ropa, hasta la toma de Acindar hace pocos meses en la Argentina, los ejemplos abundan.

En España se da el caso extremo de "institucionalización": la organización sindical es formalmente parte del aparato estatal y hasta sus directivos son nombrados por el gobierno. Y es en España donde la clase ha dado el primer paso orgánico para resolver la contradicción a su favor, a través del movimiento de Comisiones Obreras.

Organismos unitarios de la clase, democráticos y representativos, ilegales, clandestinos salvo durante un corto período, las Comisiones Obreras (CCOO) son -desde 1962 hasta nuestros días- la dirección de la lucha obrera en España.

Su crecimiento y grado de representatividad han dependido -en los diferentes momentos de esa lucha- de la capacidad con que la vanguardia de la clase ha puesto en práctica, a pesar de la represión, formas eficaces de la democracia proletaria. Son las CCOO las que plantean los programas reivindicativos y las tácticas de lucha, organizan a la masa en los conflictos, se hacen cargo de la información y la consulta a las bases. De hecho, son el único interlocutor válido para la patronal, obligada por razo-

nes de eficacia a tratar con ellas, aunque luego sea el burócrata del sindicato oficial el que firma el convenio. Soñ, en fin, las CCOO, el factor que explica el número y la profundidad y extensión de las huelgas en la última década. Sin conocer su historia y su funcionamiento, es imposible entender el auge sostenido del movimiento de masas en España, ni valorar sus posibilidades en el futuro.

Por cierto que también es necesario tener en cuenta sus límites. El auge de la lucha obrera, su extensión a otras capas de asalariados, los innumerables conflictos y huelgas, cada vez más largos, asomándose las más de las veces al plano político, no significan que la revolución social esté a la vuelta de la esquina en España. Ni son garantía de que la actual crisis del franquismo pueda resolverse en beneficio de la clase obrera; las CCOO no suplen -ni pueden suplir- la ausencia de una organización política que represente correctamente los intereses del proletariado, y lo dirija en su lucha por el poder.

De hecho, de la larga crónica de combates, triunfos y fracasos que vamos a ver en el texto que sigue -a pesar de su violencia y de los evidentes contenidos políticos- no debe desprenderse una perspectiva falsa: desde la perspectiva de la clase obrera, la lucha está todavía en el plano de la disputa

por el reparto de la plusvalía -en todas sus formas- y del enfrentamiento con el aparato estatal como instrumento de la burguesía para asegurar la explotación. Pero no se ha planteado como una disputa directa por el poder político. Y no puede plantearse aun como tal, por que sólo se advierte la existencia de gérmenes de la organización política que tendrá que hacerse cargo de plantear esa tarea y encabezar a la clase.

El prolongado aislamiento que ha padecido el movimiento obrero español nos ha privado de su rica experiencia, a lo que debe agregarse el desconocimiento de las nuevas generaciones sobre los más elementales datos del proceso económico y político en la Península, desde la guerra civil de 1936-39 hasta nuestros días.

Esto me ha obligado a dividir el libro en tres partes: la primera es una crónica del desarrollo del movimiento de masas en los últimos treinta y cinco años, en la cual he intentado establecer la relación entre lo espontáneo, los presupuestos teóricos y las consecuencias organizativas: lo que el proletariado español aprendió en la práctica y nos puede transmitir.

La segunda es una antología de documentos

seleccionados tanto entre el material clandestino que circula en España como entre el que se edita legalmente en el resto de Europa, y que he ordenado en función de las tendencias políticas que expresa. La selección se ha hecho no sólo por los contenidos, sino también por el lenguaje: no es el mérito de los méritos del actual movimiento obrero español haber logrado formas de expresión despojadas de retórica y de slogans, haber llegado a un lenguaje directo y concreto, que expresa muchas veces contenidos políticos e ideológicos profundos, sin apelar a formas abstractas, poniendo aquellos al alcance de una masa que ha sido deliberadamente despolitizada durante treinta años.

La tercera, es un sintético esbozo del proceso político que desembocó en el franquismo, seguido de algunos elementos sobre el desarrollo del capitalismo español, indispensables para ubicar la lucha de clases en un marco material concreto, y útiles para aquellos que quieran acercarse a la experiencia española impulsados por las necesidades de la práctica.

Tanto en lo que se refiere a la crónica como a los documentos, corresponde hacer una advertencia: aunque todos los datos y hechos han sido rigurosamente confrontados

-el desarrollo del movimiento obrero español pone una importante cantidad de material al alcance de quien se interese por él—no descarto que, como ocurre casi sin excepciones en toda investigación individual, haya dado relevancia a algunos hechos y documentos que no los tienen, y omitido (o subestimado) otros más importantes.

En resumen: los errores y limitaciones de este libro son de mi exclusiva responsabilidad. Sus valores son mérito del proletariado español.

Simón Sandoval

Córdoba, marzo de 1975

## EL MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL BAJO EL FRANQUISMO

Hambre, represión feroz, liquidación física de dirigentes y cuadros, ilegalización de los sindicatos y centrales de clase, su perexplotación, encuadramiento y aporte obligatorios en los sindicatos policiales: el potencial revolucionario y el coraje indomable de la clase obrera española se manifiestan a pesar y en contra de todos estos obstáculos. Y si bien la historia del movimiento obrero bajo el franquismo es, hasta 1955, la monótona historia del avance unilateral de los explotadores, a partir de 1956, el proletariado vuelve a hacer sentir su presencia y se abre una nueva etapa en la lucha de clases.

## 1. El intento nacional-sindicalista.

En general, es una ley cumplida siempre por el capitalismo: con el más débil, mayor explotación.

Nuestra Huelga, p. 43

1936 La guerra civil recién comienza, y ya se toman en el campo franquista las primeras medidas para aniquilar las organizaciones de la clase obrera. El 25 de setiembre de 1936 se prohíbe toda actividad obrera (y patronal) de carácter sindical y político. Día llegará -afirma el decreto de la Junta de Defensa de Burgos- en que el gobierno que rija los destinos de España sabrá desarrollar la única política y la única sindicación posible en toda nación organizada: la política y la sindicación que rijan y controlen los directores de la cosa pública, como depositarios de la confianza del pueblo<sup>(1)</sup>. En la misma fecha se declara fuera de la ley a todos los partidos y agrupaciones sociales y políticos que hayan ingresado al Frente Popular, así co-

mo a las que hayan hecho oposición "a las fuerzas que cooperan al Movimiento Nacional"<sup>(2)</sup>

1937 Varias leyes y decretos disponen la incautación de los bienes de las organizaciones declaradas fuera de la ley. Se unifican la Falange y la Compañía Tradicionalista (requetés), y se promulgan los Estatutos del nuevo Partido único, la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (JONS), en los cuales se prevé la creación de los sindicatos como organismos dependientes. Y el 9 de marzo de 1938 se promulga el Fuero del Trabajo, inspirado en la Carta del Lavoro de Mussolini, que expresa así sus objetivos: "Renovando la tradición católica de la justicia social y el alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional, en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad

----  
(1) y (2): Citados por Bulnes (H. E. 1966).

patria, y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar -con aire militar y gravemente religioso- la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia"<sup>(3)</sup>.

El Fuero prevé la organización de todos los "productores" (capitalistas y asalariados) en una sola estructura, ordenada jerárquicamente bajo la dirección del Estado. Considera que el Jefe de la Empresa es responsable de la misma ante el Estado, y que debe ostentar la representación y ser el que acuda al Sindicato en nombre de todos los productores.

Durante ese año, nuevas disposiciones ordenan la dependencia directa de los Sindicatos del Ministerio de Organización y Acción Sindical, aunque "estarán en comunicación constante con FET y JONS para realizar

----  
(3): Citado por Bulnes (H. E. 1966)

los ideales políticos de nuestra Revolución Nacional Sindicalista en el campo de la Economía" (4). También se integran a los sindicatos falangistas los antiguos sindicatos católicos, y se crean las Magistraturas del Trabajo, otra copia de la Italia fascista, que tiene por misión el "arbitraje" en los conflictos entre los trabajadores (deben presentarse ante ella individualmente) y la patronal. Al año siguiente, se adjudica a FET y JONS los bienes incautados a los sindicatos de clase, y se transforma el Ministerio de Organización y Acción Sindical en Ministerio del Trabajo. Los "sindicatos" quedan agrupados bajo el mando de la Delegación Nacional de Sindicatos del Partido Unico, "conferida a un solo militante (de la FET) y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica a la manera de un ejército creador, justo y ordenado" (5). Se establece que todos los mandos sindicales deberán provenir de las filas de FET y JONS,

(4) y (5): Citados por Bulnes (H. E. 1966).

"como garantía de que la organización sindical ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado" (6).

1940 Se nombra a un viejo falangista -Salvador Merino- Delegado Nacional de Sindicatos, y éste se lanza a estructurar la Central Nacional Sindical (CNS) mediante las leyes de Unidad sindical y de Bases de la Organización Sindical pretendiendo, junto con un numeroso grupo de falangistas, apoyarse en la "base social" así organizada e inmovilizada, para la disputa por el poder dentro del aparato del Estado franquista.

El proyecto, que comienza a desarrollarse con rapidez, tropieza a poco andar con la resistencia de la burguesía; el empresariado no ha financiado la guerra civil para ser base de maniobra de ninguna burocracia, ni víctima de su demagogia.

En consecuencia, las Cámaras patronales eluden su integración en el aparato sindical, convirtiéndose en Sociedades Anónimas. Aunque la estructura formal de la CNS sigue, aún

(6) Citado por Bulnes (H. E. 1966)

hoy, estando dividida en dos Secciones -la "social" que agrupa a los asalariados de todas las jerarquías y la "económica" que debiera agrupar a los capitalistas-, éstos actúan en el Sindicato Vertical únicamente en lo que se refiere a los problemas laborales, imponiendo así, dentro mismo de la única organización permitida a los obreros, su fuerza de clase. Pero la defensa de los intereses de la patronal en todo lo que se refiere al mercado nacional e internacional y a las relaciones económicas y políticas con el Estado, queda a cargo de organizaciones que están fuera de la CNS. Esto, por cierto, no impide, sino que refuerza, su dominio sobre el movimiento obrero: un ejemplo típico del carácter de clase (burgués) de los sindicatos españoles lo da el caso de Julio Sáenz Chas, Presidente del Sindicato del Metal de La Coruña (1973) y dueño de Talleres Chas, de los Varaderos Chas, accionista del Banco del Noroeste, adjudicatario de licitaciones del Ayuntamiento, cónsul de Bolivia y de Suecia, y ex concejal... Merino es desalojado en 1941, y con él termina el intento nacional-sindicalista: los sindicatos españoles con-

servarán hasta hoy la estructura proporcionada por el proyecto falangista, pero, vaciados de su contenido como ámbito de lucha corporativa, serán en la práctica un aparato represivo del Estado de la burguesía monopolista. La burocracia será utilizada por ella cada vez que las contingencias del desarrollo capitalista exijan un aumento en la extracción de plusvalía o un freno a la agitación obrera.

2. La verticalización: los Sindicatos, apéndice del Estado-guardián de la Doctrina Nacional, son la piedra fundamental de la "democracia orgánica".

¿Quién ha organizado el Sindicato y la Magistratura? El Régimen. ¿Quién instauró el Régimen? El capitalismo. ¿Para qué son el Sindicato y la Magistratura? Para maniatarnos a los trabajadores y, al mismo tiempo, a parentar su defensa.

Nuestra Huelga, p. 72

1941 La crisis de 1941 trae como consecuencia el desalojo de los viejos falangistas y el advenimiento de dos hombres de confianza personal de Franco: Arrese va a la Secretaría Ge-

neral de FET y Girón al Ministerio de Trabajo.

El Ministerio se transforma en un enorme aparato: Instituto Nacional de Previsión, Seguro Obligatorio de Enfermedad, Montepíos y Mutualidades laborales, Delegaciones Provinciales, Escuelas y Universidades Laborales, Inspecciones y Magistraturas del Trabajo, abarcan toda la política del sector, en detrimento de los "sindicatos".

1942 El vuelco de la Segunda Guerra Mundial, en la que la relación de fuerzas empieza a variar a favor de los Aliados (Francia, Inglaterra, EEUU y la URSS), produce también un cambio en la orientación de la política franquista.

Por un lado, se aprueban las Reglamentaciones del Trabajo, en las que se establecen las normas para las clasificaciones profesionales, categorías, ascensos, sanciones, primas, recompensas, etc., reservándose para el Estado hasta la fijación de los salarios, todo bajo la competencia del Ministerio del Trabajo. Se eliminan así los Convenios colectivos a todos los niveles. Estas Reglamentaciones serán el medio que posibilite, a través de una elevadísima extracción de plusvalía, la fuerte

acumulación "autárquica" del capitalismo español hasta 1959, año en que la Ley de Inversiones, los compromisos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, y las necesidades del capitalismo financiero internacional determinarán la asociación de la gran burguesía española con los monopolios yanquis y europeos.

Por otro lado, de 1942 a 1945 son desalojados los funcionarios políticos más comprometidos con el Eje (Alemania nazi, Italia fascista y Japón) y se sancionan el Fuero de los Españoles (que fija las "garantías" ciudadanas) y la Ley de Referendum (que somete a plebiscito algunas decisiones de Franco), al mismo tiempo que se instaura el funcionamiento de las Cortes (una caricatura de Parlamento, de integración corporativa, al cual se ha agregado, en los últimos años, la representación de los "jefes de familia"). Si se recuerda que aún hoy en España todos los partidos políticos, menos la Falange, están fuera de la ley, que no es lícita la libre asociación, ni existen los derechos de reunión, expresión ni prensa, se verá cuales son los límites de esta democratización del

régimen.

- 1943 En este marco, se autoriza la elección directa de representantes sindicales a nivel de establecimiento, pero un decreto establece que los cargos deberán ser cubiertos por candidatos elegidos de una lista confeccionada por el Delegado Sindical local (nombrado por el Estado), con aprobación del Jefe local de la Falange; a igualdad de condiciones entre dos candidatos, se elegirá a los militantes de
- 1944 FET y JONS. Así se realizan en 1944 las primeras elecciones sindicales, a las que la clase obrera hace un vacío total.
- 1947 Hasta 1947, el único cargo que se cubre por elección directa es el de enlace, equivalente a lo que en la Argentina son los delegados. Pero, en consonancia con la perspectiva corporativa del franquismo, los enlaces no son votados en proporción a los obreros de la sección o línea, sino en función de los distintos oficios y/o categorías de la empresa. En ese año se crea el Jurado de Empresa, organismo presidido por el patrón, que reúne bajo su dirección a algunos representantes de los asalariados (los jurados, que, aún hoy, son los que obtienen más votos en cada categoría,

en la elección de enlaces). Así, según se expresa en el decreto correspondiente, los obreros alcanzan "representación y participación adecuada en la vida de la propia empresa, y esta se transforma en verdadera comunidad de trabajo, célula primera del Sindicato Vertical" (7).

En este año se produce la primera manifestación de resistencia de masas desde el triunfo del franquismo: una huelga general en Euzkadi (las provincias vascongadas, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya), convocada por el Consejo Vasco de la Resistencia y las Centrales sindicales fuera de la ley: CNT (anarco-sindicalista) y UGT (socialdemócrata). El movimiento se realiza el 1 de mayo, y abarca cincuenta mil trabajadores, con centro en el astillero Euskalduna, en Bilbao.

### 3. Resurge la lucha obrera: los primeros forcejeos.

Nosotros somos parte de un pueblo nuevo que empieza a despertar.

----  
(7) Citado por Bulnes (H.E. 1966).

tar. Si se quiere jugar con nosotros tal vez haremos despertar a este pueblo y algunos temblarán.

Nuestra Huelga, p. 65

La guerra de clases terminó en 1939 con un millón de muertos y la aniquilación de las direcciones obreras, políticas y sindicales. Y en los años de la inmediata posguerra, el gobierno de Franco realizó una "limpieza" a fondo, expurgando hasta el último pueblo de España de los militantes proletarios y campesinos que, en algún momento, hubieran tomado las armas a favor de la República, o simplemente la hubieran apoyado: fusilamientos y condenas a perpetuidad pretendieron remachar el aplastamiento de la clase, llevada a la derrota por una dirección reformista que pretendió ganar la guerra renunciando a la revolución.

El hambre, la desocupación, la imposibilidad de emigrar para mantener a las familias obreras con los jornales ganados en los países vecinos -determinada por la guerra mundial-, y los sindicatos policíacos, se unen a la ausencia de dirección política y a la ca-

rencia de cuadros y militantes para hacer imposible toda resistencia.

1951 En 1951, la guerra fría y la reconstrucción del comercio mundial bajo la hegemonía yanqui traen el fin del bloque impuesto a España por los ganadores de la segunda guerra, y la vuelta de sus embajadores a Madrid.

El brutal proceso de acumulación "autárquica" reactiva la economía, y empieza a disminuir la desocupación. Así como en los años inmediatos a la guerra civil la inmigración interna se dirigió de la ciudad al campo (donde funcionó una primitiva economía de autosubsistencia y de trueque), comienza ahora el proceso inverso.

Crecen el proletariado industrial y las capas medias, pero a sus salarios congelados se los traga una inflación galopante.

Ese año resurge el movimiento de masas: en marzo, 12 días de boicot al transporte en Barcelona, violentos choques contra la policía, algunos muertos; 300.000 personas entran en un momento u otro en el movimiento contra el alza del costo de la vida. Los industriales pequeños y medianos se suman a la protesta, motivados por la escasez de materia prima, la falta de energía eléctrica, la des-

igualdad en el reparto de divisas para la compra de insumos.

En abril, la protesta alza 200.000 huelguistas en Euzkadi.

En mayo se realiza la Huelga Blanca de Madrid: boicot a los transportes, bares y espectáculos.

En todas partes el régimen responde duramente: con la policía en la calle, y con sanciones y despidos en las fábricas. En algunos casos, y por cortos períodos, ajusta el control sobre los precios. Pero la oferta de trabajo sigue creciendo, y las horas extra se tragan las energías de la clase; las jornadas de 12 horas son -hasta hoy- cosa corriente.

1953 Dos años después, el pacto con los Estados Unidos (construcción de grandes bases militares y venta de excedentes, cuyo precio se invierte en España en la reconstrucción de la infraestructura), y el préstamo del Export Bank dinamizan aún más la expansión económica. La demanda de mano de obra acelera la emigración del campo a la ciudad, mientras la inflación sigue carcomiendo los salarios. En diciembre, estalla la primera gran huelga por reivindicaciones inmediatas en los astilleros Euskalduna, de Bilbao.

La presión obrera se multiplica, y las necesidades de expansión de la industria llevan al régimen a declarar, en 1954 1954, que el salario fijado por las Reglamentaciones puede considerarse como tope mínimo; los empresarios que lo deseen podrán pagar por encima de él.

#### 4. La clase obrera en pie: crece el movimiento espontáneo.

Nos habéis aplastado tanto, nos habéis robado tanto: el Devés, las prietas, plusas de distancia, las sanciones; nos habéis sancionado injustamente tanto, que tenía que pasar esto a la fuerza. No lo echen la culpa a ningún obrero. La tienen ellos.

Nuestra Huelga, p. 55

1956 En la primavera de 1956, una enorme ola de movimientos reivindicativos abarca todo el norte de España. Desde Oviedo (capital de Asturias) hasta Barcelona, pasando por Euzkadi, los conflictos en apoyo de listas de reivindicaciones se multiplican.

La mayoría de ellos se desarrollan al margen del Vertical. La clase, sin organización que la represente, confía la negociación a líderes surgidos de la fábrica o de la mina, militantes de

cualquier corriente clandestina o -en la mayor parte de los casos- no afiliados a ninguna, que le merecen respeto por su firmeza.

La represión es durísima en todos los planos: lock out patronal, despidos, arrestos, deportaciones, y se ceba sobre todo en Asturias. El régimen no olvida que, desde la sublevación de 1934, los mineros asturianos fueron la columna vertebral de la revolución social en España, y que, ante la ocupación de Asturias por Franco, 18.000 de ellos se negaron a capitular, alzándose al monte.

Pero tampoco ignora que la situación económica del conjunto de la clase es desesperada, y decreta un aumento de salarios -que va del 25 al 75% según las ramas- a efectivizarse en dos etapas: abril y noviembre.

La expansión fortalece al Opus Dei que ocupa los ministerios económicos en 1957. (8) Girón queda en Trabajo, y la Jefatura del Vertical pasa

(8) El Opus Dei es una suerte de "Hermandad" que agrupa a los más conspicuos profesionales y técnicos con puestos claves en la estructura económico-financiera.

a Solís. Boicot de 11 días a los transportes en Barcelona.

1958 En la primavera siguiente, se origina en Asturias un fuerte movimiento huelguístico por un despido arbitrario que, antes de ser aplastado ferozmente por la policía, se extiende a Barcelona y Euzkadi.

Las Reglamentaciones son ya un corset demasiado estrecho para el desarrollo capitalista español. La expansión industrial está pidiendo a gritos flexibilidad sectorial, libertad en la fijación de costos, un diálogo directo con la mano de obra. Y el aumento constante de la producción y las ventas permiten ya conceder algunas migajas. A fin de año se promulga la Ley de Convenios Colectivos: su discusión, por cierto, estará en manos del Vertical, y los aumentos de salarios -se dispone expresamente- deberán estar relacionados con el aumento de productividad obrera. Aún así, pasarán todavía más de dos años para que el mecanismo de discusión se ponga realmente en marcha (9).

1959 El equipo del Opus Dei promulga en 1959 la Ley de Inversiones

(9) Ver cuadro en pag. siguiente

Extranjeras y firma un pacto con el FMI. Se pone en práctica el clásico plan de estabilización: una brusca recesión cubrirá ese año y el siguiente, trayendo la desocupación entre sus lastras. La productividad obrera aumenta, los salarios siguen congelados.

En este marco recesivo, la Huelga Nacional Pacífica, convocada por el Partido Comunista de España (PCE), en junio, fracasa, salvo en algunas regiones agrícolas de Andalucía y en contadas empresas industriales de Madrid.

También cesarán por dos años los movimientos reivindicativos, mientras los jefes del Vertical se limitan a registrar la ofensiva contra la clase obrera: "no se puede saber has

(9)

Años	Convenios	Empresas	Trabajadores
1958	1	1	361
1959	179	53.760	427.686
1960	166	44.403	87.084
1961	412	93.949	771.652
1962	1.707	649.446	2.047.383

Fuente: Diario Arriba, 16-2-1963. Citado por Bulnes (H. E. 1966).

ta dónde llegará el paro (10) dice Solís. En cuanto a la supresión de horas extra, el vicesecretario de Ordenación Social declara: "las empresas afectadas en toda España son 28.775 (...) la media de la disminución sufrida por los trabajadores en esta reducción, en relación a los salarios que percibían, es del 23%".

El despertar del movimiento obrero en los años anteriores moviliza a las centrales sindicales clandestinas, que están prácticamente reducidas a se-  
llos: la CNT, la UGT y la Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV) firman un pacto, constituyendo la Alianza Sindical (AS) que va a contar con el apoyo exterior de la internacional católica (CISC) y de la que agrupa a los sindicatos de las democracias occidentales (CIOSL).

1961 La reactivación económica se inicia lentamente en 1961, declarándose inmediatamente los primeros conflictos relacionados con la discusión de los Convenios Colectivos: el primero estalla en la Compañía Auxiliar de

----  
(10) Paro: En España, desocupación.

*Comisiones Obreras (CCOO) de Basauri, en*

En todo el país se ponen en discusión salarios, normas de productividad, clasificación profesional, valor de los puestos de trabajo, incentivos y pluses, horarios, vacaciones, accidentes, enfermedades, jubilaciones. El mecanismo previsto se apoya en las estructuras del Vertical a nivel de empresa (enlaces y jurados), pero el convenio debe ser luego aprobado por el Estado (que puede modificar por si cualquier cláusula).

### 5. En la lucha y para la lucha, nacen las Comisiones Obreras.

Estamos en guerra y no puede ser de otra forma. Es la esencia del sistema capitalista; guerra del dinero opresor contra el trabajo oprimido y lucha de éste para defenderse.

Nuestra Huelga, p. 179

1962 En los primeros meses de 1962 empiezan las huelgas en Euzkadi, y se extienden enseguida como un reguero a Valencia, Cartagena, Barcelona y Madrid, cubriendo para la primavera

37

todo el país. En la región de Asturias la huelga, comenzada el 7 de abril, es total el 1 de mayo. El pliego comprende: 160 pesetas de salario mínimo y escala móvil; convenio colectivo con representación genuina; control obrero de los rendimientos; libertad de los detenidos; sindicatos auténticos. Y es precisamente allí, en Asturias, donde la clase obrera encuentra espontáneamente una forma de reemplazar a los enlaces y jurados que, por otro lado, son desbordados en todas partes por los conflictos.

En las Asambleas de los mineros de Asturias, en las bocas de los pozos, nacen las Comisiones Obreras (CCOO), producto del ejercicio de la democracia proletaria, forma espontánea de organización unitaria de la clase para enfrentar la lucha por el precio de la fuerza de trabajo. Estas primeras Comisiones, nominadas para un conflicto o simplemente para la discusión de un punto del convenio, cesan al terminar el problema que les dió origen. Cuando aparezca otro, o se replantee el que se creía terminado, otra Asamblea dará origen a una nueva Comisión. Incluso, la composición de las Comisiones podrá variar durante su efíme-

ra vida. Por otra parte, el casi permanente funcionamiento de las Asambleas, impuestas por el auge del movimiento, permite soslayar por el momento la estructuración de un aparato organizativo que ligue a la Comisión con las bases.

Ilegales pero no clandestinas, sin estabilidad ni organización formal, apoyadas en la permanente participación de las bases, en la más amplia democracia proletaria y en la revocabilidad del mandato de sus dirigentes, estas CCOO seguirán extendiéndose a todas las regiones del país, al calor de un auge reivindicativo que no cesa: hasta setiembre van a ser 400.000 los obreros en huelga, a pesar del Estado de Excepción<sup>(11)</sup> decretado el 4 de mayo que, si por una parte diezma las filas de activistas con arrestos y deportaciones, por la otra añade un leño más al fuego. Estallan innumerables huelgas de solidaridad con los presos, deportados y despedidos (sobre todo en Asturias), y de allí, en la mayoría de los casos, se pasa directamente a la huelga contra el régimen: el movimiento salta al plano político, conflu-

(11) Suspensión de garantías, equivalente a nuestro Estado de Sitio.

yendo con las manifestaciones estudiantiles y la acción de los partidos políticos proscritos.

En estas luchas obreras hacen sus primeras armas, con una activa participación, las tres primeras organizaciones que nacen en la izquierda española después de la guerra civil: el Frente de Liberación Popular (FLP, conocido como Felipe), el Front Obrer de Catalunya (FOC) y el Euskadesco Socialisten Batasuna (ESBA), que años más tarde constituirán las Organizaciones Frente.

El movimiento de masas entibia los ateridos huesos de las centrales sindicales clandestinas: militantes de la CNT y la UGT, en desacuerdo con sus respectivas direcciones, se desligan de la Alianza Sindical creada en el 60 y fundan, con la Solidaridad de Obreros Cristianos de Cataluña (SOCC) la Alianza Sindical Obrera (ASO), que trata de hacerse reconocer por las internacionales como la verdadera Alianza, y obtiene el apoyo de la FITIM (Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica), controlada por el sindicalismo yanqui (AFL-CIO) y alemán.

En lo interno, la ASO se postula como germen de la futura central sindical unitaria, proponiendo el desalojo de los representantes patronales y la conquista de los Verticales desde adentro. Pero en los hechos, la ASO, como la anterior Alianza, no logra desarrollarse, aunque sea algo más activa que su predecesora. El saldo económico de las huelgas del 62 es el rompimiento definitivo de los topes salariales. En el plano político, el lanzamiento de movilizaciones de masas contra el régimen. En lo organizativo, empiezan a difundirse y a funcionar en todo el país las CCOO.

1963 En enero de 1963 el gobierno decreta un aumento general de salarios, aunque por debajo de las necesidades mínimas. Pero esta movida desesperada, que es un reconocimiento de las dificultades con que tropieza el mecanismo de discusión de los convenios bajo la fuerte presión obrera, no alcanza a parar el movimiento: en los primeros meses del año las huelgas se suceden en la cuenca minera de Asturias-León y en el país Vasco. En la primera la huelga total dura dos meses, levantando 13 reivindicaciones; 2 relacionadas con la

solidaridad con los deportados y presos del año anterior, 10 referentes a salarios y condiciones de trabajo, en relación con el problema de la organización sindical. En Bilbao los obreros se lanzan a manifestaciones callejeras en junio y en agosto, para exigir la vuelta de los deportados, reivindicación que se mantiene también en las principales huelgas de empresa, y que, tanto en Asturias como en el país vasco, se obtiene parcialmente.

En Bilbao se forma un Comité integrado por los nacionalistas vascos, la Juventud Obrera Católica (JOC), la Alianza Sindical y la Oposición Sindical Obrera (OSO, agrupación obrera del PCE). Este Comité lanza la consigna de un paro general de 10 minutos en todas las fábricas para el 7 de octubre, por dos reivindicaciones: la vuelta de los deportados y el rechazo de la sindicación obligatoria en el Vertical. "Buen ejemplo de un nuevo tipo de reivindicación global que abarca un problema ya en vías de solución (los deportados) y otro problema, el sindical, que se hace cada vez más acuciante", dice Jordi Blanc en su artículo sobre las huelgas, y prosigue: "La

huelga es seguida por decenas de miles de obreros a la hora fijada. La represión es feroz y el Comité de Huelga es desmantelado. Los trabajadores aprenden, a costa de sufrirlo en su carne, que la huelga ofrece demasiado blanco a la represión y que la represión sigue ejerciéndose a gran escala cuando la huelga supera el escalón de la reivindicación económica".

A partir de acá, y en los años siguientes, se recurrirá con preferencia a la huelga, paros parciales, trabajo a reglamento, paros rotativos, etc., para respaldar reivindicaciones de empresa, y serán las movilizaciones callejeras las que se harán cargo de las reivindicaciones políticas: libertad sindical, derecho de huelga, amnistías, contra la represión en todas sus formas(12).

En junio se realizan las elecciones sindicales oficiales para jurados y enlaces, y son boicoteadas masivamente en Asturias, Santander y Euzkadi, y parcialmente en Barcelona y Madrid.

(12) J. Blanc (H.E. 1966)

1964 De hecho, se considera que en 1964 sólo el 5% de los conflictos laborales fueron encauzados por la burocracia verticalista(13).

En abril y mayo hay otra vez huelga total en Asturias, que coincide con huelgas reivindicativas en Puertollano y Riotinto, Cádiz, Huelva y Guipúzcoa. El movimiento reivindicativo vuelve a surgir en Asturias en agosto. Según una publicación del PCE citada por Jordi Blanc en el artículo de referencia, en el curso del año casi 700.000 obreros participan en las diversas acciones.

En el año anterior y en éste se han multiplicado las CCOO en todo el país. La vanguardia natural de la clase, surgida de las luchas y de los intentos espontáneos de organización, y el PCE(14) han visto la necesidad de

(13) J. M. Maravall: Trabajo y conflicto social, Madrid, citado por Vidal (CRIN\* 20/21)

(14) El PCE fué el único partido político de base obrera que conservó su organización y mantuvo una línea política y una acción permanente en la clase desde 1939, aún bajo las más duras condiciones de represión.

dar estabilidad y coordinación a las CCOO, y un trabajo en ese sentido se realiza en casi todas las regiones del país. Las Comisiones de empresa siguen funcionando aunque termine el conflicto que les dió origen, y se crean organismos de coordinación que agrupan a todas las CCOO de una rama industrial, y a todas las ramas de una provincia. En 1964, por iniciativa del PCE, nacen algunas Comisiones provinciales de ramas en Madrid, y de esta fecha también parecen arrancar, con una intervención menor del PCE, las de Guipúzcoa y Vizcaya. En Barcelona se realiza la primera Asamblea de las CCOO locales.

El régimen contraataca: este año se inicia el primer proceso por "asociación ilícita" a miembros de CCOO.

Los procesos irán en aumento hasta el "1.001", fallado a principios del año 1974, con penas de 6 a 18 años de reclusión.

#### 6. El sindicalismo de integración como respuesta del neo-capitalismo, y las CCOO reformistas y legalistas.

Esto se parece a lo que hacen los gitanos de mi pueblo. Cuando van

a vender un burro piden diez veces más de lo que vale y así, por mucho que rebajen, siempre salen ganando. Aquí es lo mismo: La Empresa pide la máxima y Vds. "consiguen" que rebaje algo, con lo cual ella se sale con la suya y luego el Sindicato dice que ha logrado un arreglo.

Nuestra Huelga, p. 72

1965 Los empresarios "desarrollistas" (la etapa de concentración industrial los produce en todas partes; en España tienen una revista que se llama Desarrollo) empiezan a clamar por un nuevo tipo de Sindicatos: "...Nosotros somos partidarios de que exista un sindicato fuerte, que dé fuerza a los trabajadores para enfrentarse a la fuerza que tienen las empresas. El empresario, para dialogar abiertamente, tiene que encontrarse con gente que tenga un apoyo sindical... Si no se crean unos sindicatos fuertes y libres, el empresario español nunca irá a una verdadera co-gestión y a un diálogo" (15).

(15) Jacobo Beltrán, director general

Inmediatamente empiezan a expresarse en el Vertical las teorías del sindicalismo de integración. El secretario general de la organización vertical recorre el país dando conferencias en las que plantea la superación del sindicalismo de clases, que debe -según él- ser reemplazado por un sindicalismo de "participación", superando los estrechos moldes de la relación obrero-patronal, para actuar "en todos y desde todos los terrenos en los que se regula la convivencia: desde el administrativo hasta el político general" (16). Este "todos" significa, eso sí, todo dentro del régimen, todo dentro de las leyes del régimen; el que pretenda mantenerse hostil al orden social vigente, es porque quiere subvertir "el orden político-social de los pueblos libres". En esta misma línea, el régimen promulga la creación de los Consejos de Trabajadores, la Ley de Seguridad Social (que encomienda estas funciones a las mutualida-

de Cementos Asland, citado por Bulnes (H.E. 1966).

(16) Ver anexo I, 1

des laborales), la Ley de Cogestión (1962, reglamentada en 1965), y el Regimen de Garantías a los enlaces y jurados de empresas.

Este último porque en 3 años, según la misma organización Vertical, habían sido expedientados y despedidos 18.000 representantes obreros. La nueva disposición no impide los despidos, ni mucho menos: se limita a disponer que debe darse vista a la organización sindical en los expedientes de despido de jurados y enlaces antes de que la Magistratura falle sobre la procedencia o no de la cesantía.

La propuesta de modificar y liberalizar al Vertical encuentra rápido eco en el PCE; viene a afianzar su presupuesto de que el franquismo ya responde a las necesidades de las clases que le dieron origen, que las fuerzas que lo sostienen están divididas, que es posible una transformación pacífica dentro del régimen, como paso preparatorio para que, luego de su hundimiento, lo suceda una etapa democrática bajo un gobierno de amplia coalición. Para estas fechas el PCE tenía una fuerte influencia en el movimiento de CCOO y era hegemónico por lo menos en Madrid.

El PCE lanza la discusión sobre el futuro del Vertical, proponiendo la táctica de su destrucción "desde adentro" (conocida en la jerga como el "copo del Vertical"). Coherentemente con esta táctica, y estando en sus manos la iniciativa, organiza las reuniones de discusión en los locales mismos del Vertical, cedidos por los jerarcas que ya están embarcados en la línea del sindicalismo de integración. En Madrid, por ejemplo, muchas discusiones se realizaron en el "Círculo Social de Manuel Mateo", con asistencia y participación de autoridades del Vertical. Esta práctica tuvo dos consecuencias concretas: 1) La policía se interiorizó plenamente del funcionamiento, líneas y hombres que activaban en las CCOO. 2) La discusión se alejó de las bases, de las Asambleas de fábrica, y se radicó entre los militantes más activos, en general tendenciados, y los jurados y enlaces "honestos", la mayoría de los cuales estaban interesados -conciente o inconcientemente- en el trasvasamiento burocracional. También durante varios meses de ese año se desarrollan conversaciones entre altos jerarcas del Vertical -con conocimiento y autorización de

Solís, Delegado Nacional de Sindicatos- y un grupo de dirigentes de la CNT: en ellas se llega a redactar una serie de acuerdos, cuyo objetivo es la unificación de los "sindicalistas" del regimen y los de la CNT para, previa modificación de la actual estructura vertical, construir una central de trabajadores que deje fuera a las corrientes revolucionarias y al PCE. Mientras tanto, el movimiento obrero no lleva miras de domesticarse: las huelgas toman en Asturias un carácter más violento, y las masas asaltan la Comisaría de Mieres el 12 de marzo. En Barcelona se realiza una gran manifestación en las calles, contra la legalización del nombramiento de Juan Carlos como heredero de la monarquía española.

1966 1966 marca la máxima apertura de la "liberalización" del régimen. Se llama a elecciones sindicales, bajo el lema "Votad al mejor", lema que hace suyo el PCE, sosteniendo la necesidad de aprovechar la legalidad; presentar candidatos de CCOO a todos los cargos de enlaces y jurados, copar así la organización oficial (su base, ya que los cargos por rama, locales, regionales y nacionales, son competencia del Estado o de la FET),

y negociar luego con el régimen -desde una posición de fuerza- la transformación del Vertical en una organización democrática e independiente del Estado, de los patrones y de la Falange.

Si no la totalidad de esta propuesta -con todas sus implicancias- la posición de presentarse a elecciones resultó abrumadoramente mayoritaria entre los activistas de CCOO. A ello concurren varios factores: 1) Que, como lo experimentaban directamente todos los obreros, la patronal recibía en toda España a las CCOO, y trataba con ellas los conflictos de empresa. Y que las jerarquías del Vertical no se oponían abiertamente a esta práctica. 2) Que no había ninguna otra propuesta alternativa, fuera de algunas voces aisladas que en realidad se limitaban a propugnar la independencia y la clandestinidad en abstracto, sin plantear objetivos alternativos. Recordemos que, en 1966, las organizaciones que estaban a la izquierda del PCE eran incipientes, y recién comenzaban a elaborar el esbozo de una línea. 3) La falta de formación y de experiencia de las nuevas camadas de activistas y militantes obreros que -nacidos al calor de

las luchas del 62 en adelante- no tenían ninguna claridad ni sobre el carácter de clase del Estado español ni sobre las características y necesidades del nuevo capitalismo: la "oligarquía terrateniente" y la economía "predominantemente feudal" eran todavía el eje para los pocos que, burlando la censura y supliendo la falta de maestros o guías, conseguían acercarse a los problemas teóricos.

Enmarcado en esa perspectiva, en Madrid se presenta a las autoridades un escrito con más de 30.000 firmas, solicitando: salario de 250 pesetas; escala móvil; derecho de huelga; obligación de las empresas de ceder locales para asambleas; sindicatos representativos y una auténtica campaña electoral.

Así, se marcha en toda España a las elecciones sindicales, y los candidatos de CCOO obtienen alrededor de 10.000 cargos sobre cerca de 70.000 elegidos. A ellos habría que sumar seguramente varios miles más de "obros honestos" que espontáneamente, en los lugares donde no existían CCOO, se presentaron al ver una apertura en el funcionamiento del Vertical.

Este año marca también el punto más alto de influencia del PCE en el movi-

miento de CCOO: respondiendo a las necesidades objetivas de la clase, pero ayudadas en gran medida por el aparato y expresando la línea del PCE, las CCOO se hacen definitivamente estables, y se organizan por ramas, coordinadas por regiones.

En enero, había aparecido en Madrid el documento "Ante el futuro del Sindicalismo" (Anexo II, 1) que, además de estar firmado (por orden alfabético de apellidos, se aclara en el mismo documento) con indicación de la rama a que pertenece cada militante, festeja "esta oportunidad próxima de organización unida de los trabajadores, que ya se perfila", desea que algún día "dispongamos del elemento legal que garantice la sola posibilidad del encuadramiento en la central sindical única..." y que "nuestras aspiraciones puedan realizarse por cauces pacíficos, cerrando definitivamente el ciclo de violencias que han ensangrentado en el último siglo a nuestra nación". En junio, elaborada y firmada en el local del Vertical, se difunde una Declaración de las CCOO de Madrid (Anexo II, 1), donde se dice: "Rechazamos la clandestinidad que las estruc-

turas sindicales oficiales y los grandes capitalistas nos quieren imponer. Nos negamos a ser considerados como una 'asociación ilícita' y seguiremos trabajando a la luz del día con nuestros nombres y señas por delante" (todos los subrayados son míos. SS.).

Como contrapartida, se producen cambios en la línea de ASO: deja de postularse la construcción de una central "única", para proponerse una central "democrática", y se plantea el trabajo fuera de las CCOO. Entran en ASO la STV (desprendiéndose de la difunta Alianza Sindical) y la USO (de origen cristiano).

Mientras tanto, las bases obreras, alentadas por el triunfo electoral, toman muy en serio la representatividad de sus nuevos enlaces y jurados, y empiezan a presionarlos con sus reivindicaciones postergadas durante 27 años. Las Asambleas se siguen realizando, aunque las flamantes "Coordinadoras de CCOO", temerosas del desborde, no pongan ningún empeño en impulsarlas.

El 30 de noviembre estalla la huelga en la Laminación de Bandas en Frío del pueblo de Echévarri, a 4 km. del centro de Bilbao. El moti-

vo: reducción por parte de la Empresa de las primas por productividad, no entrega a los obreros de las tablas para cálculo de la producción, atraso de la entrega de las tiras de control de lo producido, abusos de autoridad. El movimiento abarca 600 obreros y va a mantenerse hasta el 15 de mayo del año siguiente: ¡163 días! Al final será quebrado por la combinación de todas las formas de violencia que el régimen puede ejercer, y los huelguistas deberán retornar al trabajo dejando afuera -despedidos- a los principales dirigentes. Pero con un saldo positivo de conciencia y organización que se manifiesta claramente en el libro Nuestra Huelga, redactado y editado por los mismos trabajadores (ver Anexo III, 1), donde definen así el conflicto: "Nuestra huelga no ha sido una batalla aislada contra unos hombres o una empresa. Ha sido el frente en que se han encontrado -en un momento dado- la clase obrera y esa concentración de poder y de riqueza que constituye la esencia del capitalismo actual". El movimiento fué dirigido por una Comisión unitaria que si bien no tomó el

nombre de CCOO tuvo sus características esenciales. Suscitó la solidaridad de vastas capas de la clase: el sostenimiento material de 600 familias durante cinco meses y medio, manifestaciones y paros parciales donde en un momento o en otro entraron más de 40.000 trabajadores, pero no se logró concretar una huelga general.

### 7. Represión policial, intransigencia empresarial; estancamiento y crisis de las CCOO.

Sr. Condra, estás haciendo muchos méritos. Con tu ayuda nos hemos unido todos los trabajadores de Bandas. Con tu ayuda se ha logrado la campaña de solidaridad económica más fuerte que ha existido entre la clase obrera de hace treinta años. Con tu ayuda también se han beneficiado tus colegas capitalistas con varios paros. Con tu ayuda toda Vizcaya está en Estado de Excepción. Con tu ayuda ha habido y habrá más deportados. ¡Cuánto mérito, Sr. Condra! ¿Cómo te podemos pagar?

Nuestra Huelga, p. 122

1967 El año se inicia con conflictos en la rama del Metal, en Madrid, que se prolongan hasta agosto. Por otra parte, enmarcada en la dinámica ascendente de las bases de CCOO, viene, propuesta desde abajo, una movilización callejera en todo el país, que se

realiza el 27 de enero. Al llamado de CCOO responden no sólo miles de obreros, sino otras capas de la población, y aunque la dirección ha planteado un comportamiento "pacífico", las acciones desbordan largamente esa tesitura. En sus declaraciones posteriores, las Coordinadoras de CCOO tratan de ocultar y desvirtuar el carácter violento de algunas acciones.

Esta contradicción entre las bases de las CCOO y su dirección hegemonizada por la línea del PCE, se reproduce también a nivel de fábrica: la dinámica espontánea de la clase, alentada por la expansión capitalista y por el triunfo en las elecciones del año anterior, la lleva a plantear en todos los establecimientos sus exigencias inmediatas. Sumándose a esto, la radicalización producida por las luchas mismas y por el renacer de la acción política origina la aparición de planteos anticapitalistas, que vienen a chocar con la línea de "reconciliación nacional" que el PCE lleva hasta el extremo de propiciar el entendimiento con las fuerzas represivas: por abajo -dice- son funcionarios de última categoría, oprimidos como nosotros por el régimen, y por arriba, háy grupos de oficiales patriotas y antimperialistas.

Las consecuencias inmediatas de estas contradicciones se muestran en dos planos:

La burocratización de las CCOO: la dirección orienta todo el trabajo fundándose en la acción de enlaces y jurados y en la delegación en líderes (militantes del aparato del Partido); se desalienta o sabotea la realización de Asambleas; las discusiones sobre línea y tácticas se dan cada vez más lejos de las bases, en los organismos de coordinación; y poco a poco se va forzando la formulación de declaraciones políticas enmarcadas en la línea antifranquista, pacifista y legalista del PCE.

La desorientación y el repliegue de activistas: aquí se suman por lo menos tres factores: 1) Empezan a verse en la práctica los límites de la línea legalista, con el comienzo de la ofensiva patronal-policia tanto sobre las CCOO como sobre los enlaces y jurados elegidos el año pasado, y no se ha previsto ni se pone en práctica ninguna táctica paralela. 2) Activistas con una corta práctica y ninguna formación, y no ligados a ninguna organización política van quedando de lado al no recibir estímulos para la participación directa

en fábrica. 3) Un principio de crisis económica quita "techo" a las reivindicaciones inmediatas.

En efecto, los salarios vuelven a ser congelados, mientras la inflación de precios crece. La patronal necesita eliminar obstáculos y comienzan los despidos; enlaces y jurados son expedientados, bloqueándose así los movimientos reivindicativos (ver Anexo I, 2). El Vertical comienza a efectivizar un fuerte control político sobre los cargos sindicales de empresa; se sanciona una serie de disposiciones que determinarán el "atamiento" de los jurados y enlaces, que terminan por perder toda posibilidad de acción independiente.

Al mismo tiempo se intensifica la represión policial: los locales eclesíasticos (donde se realizaba la mayor parte de la actividad de las direcciones y coordinadoras -en base al presupuesto de que los curas eran en ese momento la punta de lanza del giro hacia la oposición de una parte de la base social del régimen-) se transforman en ratoneras; aparecen micrófonos en las salas donde se habían proyectado reuniones, la policía llega muchas veces antes que los convocados y los va arrestando a medida

que aparecen. La identificación entre la patronal y el aparato represivo es tan estrecha que Camilo Alonso Vega, presidente de Central Siderúrgica -la Cámara que agrupa a las grandes empresas del acero- nombrado Ministro de la Gobernación (equivalente a nuestro Ministro del Interior).

La contradicción entre bases y dirección, entre experiencia práctica y tácticas, entre conciencia de clase y línea política, se manifiesta en las dos movilizaciones de masas del año: mientras que la del 1 de Mayo transcurre pacíficamente -salvo en Tarra-sa, Cataluña, donde hubo un enfrentamiento violento con la policía-, el 27 de octubre (70.000 manifestantes en Madrid), las bases desbordan la dirección y la emprenden a pedradas contra la policía. Se expresa así en forma violenta pero desorganizada la protesta contra el precio de los transportes y alimentos, y contra la política del régimen. El grado de combatividad de la clase puede medirse si se piensa que todo el aparato de las CCOO había programado la manifestación recalcando una y mil veces que debía ser netamente pacífica, dando expresas instrucciones para que

nadie enfrentara a la fuerza pública, "pues en ella existía potencialmente un valioso aliado" (17), y, además, la policía ya había detenido a los dirigentes cinco días antes.

En junio se concreta la Primera Reunión Nacional de CCOO. Barcelona no asiste; sus CCOO -fundamentalmente la del Metal- tienen en lo político un enfoque anticapitalista que choca con las propuestas democrático-burguesas del PCE; y en lo táctico ponen el acento en la actividad de las bases y el control y revocabilidad de enlaces y jurados (Anexo IV, 1). En la Reunión, Andalucía se opone a las consignas de evolución pacífica y lucha en el seno del Vertical, planteando "el poder para Comisiones", apoyada por Euzkadi (a pesar de los esfuerzos que el PCE había hecho por "depurar" y hegemonizar esta última delegación. Los "esfuerzos habían sido de tal tipo que la Comisión Obrera Provisionaria de Guipúzcoa (COPG) denuncia "La maniobra de los que han tratado de ostentar indebidamente nues-

----  
(17) Citado por autor anónimo, en "El año X de las Comisiones Obreras" (Cuadernos del Ruédo Ibérico Nº 31/32)

tra representación" y manifiesta que los acuerdos tomados en la Reunión "están en abierta contradicción con nuestros principios").

Por cierto que las oposiciones y ausencias no impiden que se apruebe la Declaración que transcribimos en el Anexo II, 2, donde se expresan los elementos fundamentales de la línea del PCE: a) Las CCOO no son una organización, sino un movimiento abierto; b) Su actuación es abierta y no clandestina, y se rechaza todo intento de impulsarlas a la clandestinidad; c) Utilización no sólo de los medios lícitos, sino de cualquier medio legal; d) Adopción del Anteproyecto de Ley Sindical elaborado por las CCOO de Madrid como plataforma común para todas las CCOO; e) Saluda el auge del movimiento democrático y atribuye la represión no al régimen, sino a su sector "ultra"; f) Entre los puntos del programa ubica "Reforma agraria bajo el lema 'la tierra para el que la trabaja'". El anteproyecto de Ley Sindical (anexo II, 2) comienza por tomar como base "la vida socio-económica de los países democráticos" (burgueses), se plantea como

punto de partida para el diálogo ( con el Estado franquista), sostiene que se ha abierto la crisis "sin retorno" del Vertical y declara que ha llegado la hora de consumir "nuestras esperanzas" y "la conveniencia para el país de que se establezca (¿el Estado franquista!) un diálogo constructivo con las fuerzas del trabajo", considerando necesario que "se convoque (¿el Estado franquista?) un Congreso sindical constituyente", para terminar, luego de establecer una serie de bases, proponiendo, como disposición transitoria, la creación de una Comisión Mixta Liquidadora de los bienes del Vertical, que adjudique lo que de ellos corresponde (a los patrones! y a los obreros (Subrayados y expresiones entre paréntesis son míos. SS).

Como consecuencia de las maniobras previas del PCE y de los contenidos de la Declaración y el Anteproyecto, las CCOO de Barcelona y Bilbao se escinden de las Coordinadoras dirigidas por el PCE. Guipúzcoa mantiene su alejamiento.

En este año 1967 comienzan a tener vigencia real y a actuar con fuerza en el movimiento obrero y en los ba—

rios varias organizaciones políticas que se ubican a la izquierda del PCE. Del FLP, nacido en Castilla en 1959, se desprende Acción Comunista en 1963. También después de ese año salen del PCE el Partido Comunista Marxista-leninista, el P.C. Internacional (maoístas los dos) y el grupo Claudín-Semprún. Varios grupos apoyados en las reivindicaciones de las nacionalidades van radicalizándose: el principal es la ETA vasca, pero hay que contar también el FOC en Cataluña y el ESBA en Euzkadi. Salvo los dos maoístas, el resto define como socialista la revolución a realizar en España. En noviembre el Tribunal Supremo declara ilégales a las CCOO.

Cuando el año termina, comienza a plantearse entre los activistas de las CCOO, y en el seno de estas incipientes organizaciones políticas, el problema de la línea general para el movimiento obrero, los objetivos, programa y táctica para las CCOO.

1968 La represión viene de la mano de la crisis económica: el capitalismo necesita eliminar obstáculos para los despidos y bloquear el movimiento reivindicativo. Con ese objeto, la patronal propone el gobierno:

-Aumento por parte de las empresas de su cotización para el seguro de desempleo.

-Aumento de las prestaciones del seguro de parados.

-Pago por la empresa de un mes completo de indemnización por despido.

-Posibilidad de efectivizar el despido sin esperar la resolución del expediente en la Delegación del Trabajo, aunque si ésta fuera negativa, readmitiría al despedido.

El gobierno, con clara conciencia de que la libertad de despido trae como contrapartida la aceleración de la tendencia hacia la autonomía sindical, no acepta. En cambio, se agudiza la represión: se encarcela a dirigentes y activistas de las CCOO, se consideran procedentes los despidos basados en la pertenencia del trabajador a las CCOO, se aceptan cada vez con mayor facilidad los despidos de enlaces y jurados, y se concreta rígidamente el "atamiento" de los mismos desde el Vertical.

Sin embargo, ante esta escalada, las CCOO no cambian de métodos, aunque en muchas partes hayan cambiado las direcciones: en Barcelona el FOC sustituye al desalojado PCE; en Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Se—

villa las fuerzas predominantes no comparten su línea. Pero todavía no hay alternativa organizativa clara ante la prohibición de Asambleas, no hay segunda línea para sustituir a los despedidos y los presos, no se encuentran métodos para la participación de las bases, no se reemplaza por organismos representativos a las coordinadoras burocratizadas, salvo en Barcelona, donde nace la Coordinadora Nacional de CCOO de Cataluña.

Ya en febrero, las CCOO de Barcelona habían presentado un Informe sobre las actuales tareas ante la Conferencia de Europa Occidental por España, que marca claramente las discrepancias con la línea del PCE (Anexo IV, 1) y se habían lanzado a construir las Comisiones de zona (ver mismo anexo) que, por otra parte, tendrán una vida efímera.

El 30 de abril y el 1 de mayo se realizan movilizaciones masivas en todo el país, y en ellas se manifiesta la lucha de líneas: Mientras las estructuras dirigidas por el PCE inundan Madrid de propaganda pacifista y anuncian a los cuatro vientos los lugares de concentración, los núcleos di-

sidentes del movimiento obrero y estudiantil organizan cuidadosamente innumerables grupos que realizan acciones agitativas y violentas, utilizando el tráfico para bloquear a la policía y desapareciendo rápidamente para emerger en otro sitio con las consignas España socialista y Poder para la clase obrera. En Barcelona, con estas consignas, manifiestan 15.000 personas.

Para mediados de año empieza a reactivarse la lucha obrera, pero desaparecen prácticamente las Comisiones provinciales de Vizcaya y la COP de Guipúzcoa. En todo Euzkadi, las CCOO de base dejan paso a los Comités de Empresa, clandestinos, más estructurados, pero, al mismo tiempo, representativos de sectores más reducidos.

A fin de año, en Barcelona, 600 obreros se encierran en una iglesia como protesta por la intransigencia patronal ante un conflicto.

1969 La reactivación de la lucha obrera y la agitación estudiantil llevan al gobierno a decretar el Estado de Excepción en todo el país en enero. A pesar de él, el movimiento reivindicativo asciende durante todo el primer trimestre en Vizcaya y Barcelo-

na. Son luchas espontáneas, sin coordinación y sin dirección que capitalice: las CCOO se estancan en todo el país, salvo en Cataluña.

El 30 de abril, los obispos de la provincia de Tarragona hacen pública una carta: "Nuestros trabajadores tienen derecho a un sindicato auténticamente representativo, con autonomía organizativa, con independencia de toda política, con libertad de reunión, expresión y acción, y con unos medios eficaces y justos para defender los derechos de los obreros".

Es un año de discusión y de crisis en las organizaciones de izquierda: desaparecen el FLP y las Organizaciones Frente (constituídas dos años antes por la unión de FOC, ESBA y FLP). Nacen Cuadernos Rojos y Bandera Roja. Entre los activistas obreros, y aun entre los cuadros y militantes políticos crece el obrerismo y las tendencias antipartido (incluso en las vertientes anarcosindicalistas) como consecuencia del vacío político en que dejan a la clase, por un lado la línea reformista y proburguesa y las maniobras del PCE, y por otro la falencia del resto de las organizaciones.

Bandera Roja, los Círculos Co

munistas y las recién nacidas Plataformas de Cataluña constituyen de hecho un bloque "heterodoxo", en relación a la "ortodoxia" leninista acerca de la construcción del Partido de la clase obrera, que sostienen Proletario (IV Internacional), el PC Internacional (PCI) y el PC marxista-leninista (PC m-l). Desde mediados hasta fin de año, declina la lucha obrera.

#### 8. El nuevo auge de las luchas obreras; las CCOO se reorganizan en una línea revolucionaria.

Queremos que se conozca nuestro combate, queremos que todos los obreros y todos los oprimidos de España levanten la cabeza junto con nosotros y que a través de nuestra lucha, eleven su ánimo y se lancen también al combate. Para ayudar a ello vamos a explicar cómo han sido las cosas desde el principio.

Llamamiento de los trabajadores de Navarra, 18/6/1973

1970 1970 se inicia con un conflicto de los peones de la construcción en Sevilla, que aún no estaba solucionado en julio. En este mes, estalla otro de la misma rama en Granada; la discusión del convenio, en manos del Vertical, va demasiado lenta, y los obreros se

reúnen ante el local oficial. El Delegado sindical los conmina a retirarse (eran 6.000) so pena de no reanudar la discusión del convenio por 6 meses más; los albañiles se encrespan ante la policía que pretende disolverlos a la fuerza y la hacen retroceder a pedrada limpia. Los guardias responden a tiros y matan a tres albañiles. La protesta subsiguiente encierro en la Catedral - es sofocada por hambre, a pesar del apoyo de muchos curas de la región que, por otra parte, se quedó en pronunciamiento.

Una huelga del Metro (el subterráneo) de Madrid por aumentos y pronta firma del convenio termina con la militarización de todo el personal. Los bancarios se movilizan en protesta por un aumento insuficiente.

En todo el país se realizan movilizaciones de masas contra los programados juicios a militantes de ETA en Burgos, que tienen que ser primero suspendidos por el gobierno, obligado luego a conmutar las penas de muerte. En realidad, en todo el año se suceden los combates de masas, mientras que las CCOO siguen prácticamente reducidas a sellos o pequeños núcleos de vanguardia.

En Tarrasa (Cataluña) una huelga textil se extiende tres meses, dirigida por militantes del FOC que luego ingresan a la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) adherida a la IV Internacional.

El 3 de diciembre se desarrolla la jornada nacional de solidaridad con ETA, y también en diciembre comienza la huelga de Harry Walker (autopiezas, de Barcelona) por readmisión de despedidos, levantamiento de sanciones, aumento salarial de 3.000 pesetas, supresión de los contratos eventuales; dura dos meses, y, si bien no termina con un triunfo total, deja un buen saldo político y organizativo: Comité Unitario, Asamblea Permanente, información constante a las bases, organización de la solidaridad no sólo en Barcelona, sino de los obreros de la empresa suiza - italiana de la cual la Harry Walker es subsidiaria (Anexo III, 2).

Los Círculos Comunistas se dividen en cuatro fracciones. En todo el país se multiplican las dimisiones de enlaces y jurados; ya no queda ninguno de los "honestos" elegidos en 1966: expedientados y despedidos, o renunciando por haber en

contrado irrealizable su misión en de-  
fensa de los intereses de las bases.

1971 En febrero de 1971 se aprueba una  
nueva Ley Sindical (Anexo I, 3) y se  
llama a elección de jurados y enlaces.  
En marzo, las CCOO de Madrid (lí-  
nea PCE) publican una declaración  
concurrencista, pero serán el PCE y  
Bandera Roja los únicos grupos  
políticos que tomarán esa posición.  
Todo el resto, maoístas, troskistas,  
socialistas, anarco-sindicalistas, y  
los militantes nacionalistas de Euzka-  
di, coinciden en el boicot.

Los resultados marcan el retroceso  
del PCE: entre abstenciones y votos  
en blanco, se llegó al 50% en el con-  
junto de España, hecho que recono-  
cen las publicaciones del mismo PCE.  
En los grandes centros industriales,  
las cifras anti-concurrencistas fue-  
ron muy altas:

Vizcaya: General Eléctrica, Babcock  
Wilcox, Euskalduna, Fires-  
tone (Basauri), Urib: del 95  
al 99%. Naval: 77% (boicot).

Guipúzcoa: Michelín (Lazarte), Alfa  
(Eibar), Luzuriaga: del 96  
al 99% (boicot).

Navarra: Torfinasa, Imenasa, Eaton I  
bérica: del 78 al 93%. Pota-  
sas: 60% (boicot).

Cataluña: Maquinista, Indo, Philips,  
H. Walker: del 70 al 90% (boi-  
cot). Seat: 50% (en blanco) (18)

Es otro año de grandes luchas, cul-  
minando en las del barrio de Santa  
Coloma, en Barcelona, donde se ha-  
cen manifestaciones de 10.000 perso-  
nas. También en Barcelona se arras-  
tra durante meses el conflicto de la  
Maquinista Terrestre y Ma-  
rítima, que se iniciara a fines del  
año anterior. Y, allí mismo, se pro-  
duce un conflicto en SEAT (Fiat) em-  
presa de 27.000 trabajadores, que  
luego de un largo período de conflic-  
tos originados en un regimen interno  
fuertemente represivo, se niega a re-  
admitir a dos obreros que habían ga-  
nado juicios por despido improceden-  
te. Los despedidos ingresan a la em-  
presa, que es ocupada por los opera-  
rios, y defendida violentamente du-  
rante 12 horas del asalto de las fuer-  
zas de seguridad, resultando un obre-  
ro muerto. La huelga proseguirá to-  
davía 15 días luego de la toma.

-----  
(18) Fuente: Experiencias del  
movimiento de CCOO, setiem-  
bre/73. Publicación en mimeógrafo,  
sin firma, parece ser de ORT y Lu-  
cha de Clases, en conjunto.

La violencia crece: el PCI lanza en  
varias manifestaciones grupos de cho-  
que que ponen en jaque a la policía, pe-  
ro, a consecuencia de ello, la repre-  
sión se ensaña contra esa organiza-  
ción y logra encarcelar a los princi-  
pales dirigentes y cuadros. El PC m-  
l logra éxito en algunos lugares con  
sus llamamientos para que los obre-  
ros vayan a las manifestaciones con  
armas blancas.

En todos los grupos políticos se dis-  
cute la línea respecto del movimien-  
to de masas, pero no hay concrecio-  
nes prácticas. En general hay un es-  
tancamiento en la acción de toda la  
vanguardia conciente, salvo Bander-  
a Roja. Por su parte, el PCE lo-  
gra rehacer, aunque sea formalmen-  
te, algunas CCOO en su línea, funda-  
mentalmente en los lugares en los que  
consiguió la presentación de candida-  
tos a enlaces y jurados.

La burguesía responde a la ola de lu-  
chas con despidos masivos, Y el Mi-  
nisterio del Trabajo, en un informe  
secreto a los organismos de seguri-  
dad, propone las siguientes medidas  
de represión:

- Suspender la discusión de los con-  
venios en los casos en que amena-  
cen conducir a conflictos graves.

- Prohibir las reuniones y Asambleas de trabajadores, aunque sean para tratar asuntos exclusivamente laborales.

- Proceder a las detenciones preventivas de dirigentes obreros. Impedir la difusión de propaganda clandestina y la formación de piquetes.

- Presionar a la prensa (sic) para que no publique ninguna noticia referente a conflictos obreros. (19)

El propio Ministerio del Trabajo, cuyas instrucciones son "no publicar nada sobre conflictos obreros", se ve obligado a declarar que en 1971 hubo 180.500 obreros en huelga. Y esto sólo se refiere a los conflictos en los cuales tuvo intervención el Vertical.

1972 El centro de las luchas se desplaza en 1972 a Galicia. Son primero los astilleros Bazán de El Ferrol, donde los obreros en huelga consiguen arrastrar a la calle a todos los trabajadores de la ciudad-puerto, y se produce una lucha violentísima, con a-

(19) Fuente: La repression en Espagne. Dossier 1. Comité d'information et de Solidarité avec l'Espagne, Paris, 1973.

75

salto al cuartel de policía, donde caen asesinados dos obreros. La huelga general de repudio, apoyada por los comerciantes y otras capas, dura una semana y se levanta sólo porque el gobierno militariza los astilleros.

En Vigo, poco después, los obreros de Barreiros copian los métodos puestos en práctica en El Ferrol, y obtienen un triunfo total: la burguesía retrocede, los huelguistas obtienen sus reivindicaciones y vuelven al trabajo sin sancionados ni presos.

Pero tres meses después, cuando también en Vigo los obreros de Citroën van a la huelga en solidaridad con 9 despedidos, la burguesía, prevenida, no afloja: 17 días de huelga general son "aguantados" con firmeza por la patronal y el Estado. No se logra generalizar el conflicto a otros lugares de España; el PCE centra su campaña de esos días contra los Consejos de Guerra, y el resto de las agrupaciones y partidos se limitan a la solidaridad material y política, pero no llegan a movilizar. El conflicto termina con 289 despedidos y docenas de presos. De los despedidos, 159 fueron reincorporados pocos días después por gestiones de una Comisión mediadora y 25 por decisión

76

de la Magistratura.

Las cifras del Ministerio del Trabajo para 1972 son: 656 huelgas con 175.000 obreros y 659.000 horas de trabajo perdidas. Según este informe a la cabeza, por número de conflictos, va Barcelona (con 122) y la siguiente Guipúzcoa (95), Vizcaya (92), Oviedo (90), Madrid y Pontevedra (49 cada una).

Las CCOO de La Coruña, Sevilla, Guipúzcoa y Navarra, donde el PCE ha perdido la hegemonía, van estructurando una línea: las reivindicaciones inmediatas y la oposición al franquismo se enmarcan en una clara propuesta anti-capitalista; se pone el acento en la acción directa y en la organización clandestina y permanente de las CCOO, con una estructuración profundamente insertada en las empresas, al margen del Vertical. La consigna "CCOO son la organización unitaria de la clase obrera" se opone a la reformista: "CCOO son el movimiento obrero en marcha". Se va viendo el resultado de la elaboración del año anterior.

El PCI y una escisión del mismo, el PCI (LP), que dos años antes se habían retirado de las CCOO lideradas

77

por el PCE, dan un acentuado viraje no sólo reingresan, sino que con la fundamentación de que " hay que estar donde están las masas", transforman la ruptura con el Vertical en una consigna propa — gandística, a concretar en el largo plazo.

La ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores) nacida de un núcleo de militantes católicos que había comenzado como un grupo de trabajo sindical, constituida ahora en organización política (maoísta), desarrolla y precisa su línea y sus tácticas en el movimiento de masas, y en base a esta elaboración establece acuerdos exitosos con otras organizaciones para trabajar dentro de CCOO: las de Navarra, que adoptan esa línea, crecen y se desarrollan.

En diciembre se realiza el II Congreso de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), organización simpatizante de la IV Internacional —nacida el año anterior— que entre otras rectificaciones, orienta su línea en el frente obrero en función de participar y desarrollar las CCOO. Considera que éstas deben ser organismos de "Frente único de los

trabajadores avanzados", e instrumento para la realización de la Huelga General Revolucionaria que —sostienen— derrocará al franquismo e inaugurará la revolución social en España.

Este es el año de mayor crecimiento económico de la última década. Pero, contrariamente a lo sucedido en 1966 (liberalización), la expansión va acompañada de un endurecimiento notable en la represión, a todos los niveles, pero especialmente sobre el movimiento obrero. Se producen desplazamientos en la burocracia estatal, y los viejos falangistas vuelven a los Ministerios.

1973

A fin de año se plantea en la Naval (astilleros) de Bilbao un petitorio por aumentos de salarios. Denegado por la patronal, comienzan los paros parciales, con Asambleas diarias y "culebras" (recorrida de toda la planta por una fila de trabajadores que va sumando tras de sí a los obreros de cada sección por donde pasa), hasta el 30 de enero en que la Empresa sanciona con 3 días de suspensión de empleo y sueldo a 800 trabajadores. Siguen los paros, y las sanciones, hasta que en marzo caen 60 días de suspensión de empleo y

79

sueldo sobre 3.000 trabajadores (la patronal aduce luego que sólo eran 1.300). Una vez la mayoría de los obreros en la calle, la dirección del conflicto (un grupo unitario de empresa, constituido a los efectos del petitorio) no logró mantener las pautas de acción seguidas adentro — Asamblea, discusión y resolución democráticas, información permanente — ni tampoco coordinar la lucha con las restantes que se estaban dando por la renovación de los convenios (en febrero había 15.000 obreros en huelga en la margen izquierda de la ría de Bilbao). Como resultado del aislamiento y la falta de información e iniciativa, se produjo la vuelta al trabajo de la mayoría de los sancionados, por medio de la presentación de una solicitud de readmisión impuesta por la empresa (ver Anexo III, 4).

A las huelgas de Vizcaya, se unen en febrero y marzo paros, manifestaciones y enfrentamientos con la policía en La Menera (Sagunto) contra la amenaza de despido de 300 trabajadores.

Desde enero, hasta avanzada la primavera, se extienden las huelgas de maestros y profesores (contratados)

80

en todo el país.

A principios de abril, la policía tira contra los albañiles en huelga en San Adrián de Besós, asesinando a uno, lo que determina el estallido de movimientos de solidaridad en la región de Barcelona: más de 100.000 trabajadores participan. En las semanas siguientes, la agitación se manifiesta en la zona de Ripollet-Sardanyola (también Cataluña).

Para el 1 de mayo, las manifestaciones abarcan Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Elche, San Sebastián, Cádiz, Sagunto. Las de Madrid son las más violentas: en la convocada por el PC m-l y las organizaciones por él propiciadas, OSO -Oposición Sindical Obrera- y FRAP -Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico-, es ejecutado de una puñalada un inspector de la brigada político-social. En todo el país, las manifestaciones son menos numerosas (la policía cubre las ciudades) pero más violentas que en los años anteriores.

En junio se produce un cambio de gobierno, con Carrero Blanco en la Presidencia, quien declara estar "listo para defender el orden por sobre todo".

81

Pero ya en el mismo mes estalla la huelga en Pamplona, la más importante del año, en solidaridad con los obreros de Motor Ibérica, despedidos por exigir el pago de primas atrasadas. Desde el 9 de mayo, en que se inicia el conflicto, hasta el 14 de junio, se suceden paros parciales, asambleas y movilizaciones callejeras de los obreros de Motor Ibérica y de los de otras fábricas. El 14 de junio, los despedidos y sancionados se agolpan ante las puertas de la fábrica para impedir que salgan camiones con repuestos (vaciamiento) y la policía los reprime duramente. Esto desencadena una huelga general: 50.000 obreros entran en el movimiento, acompañados por pequeños comerciantes, estudiantes de escuelas secundarias, talleristas, profesionales, etc. El movimiento termina el 23, con logro parcial de las reivindicaciones, sólo 8 despedidos - que son empleados en otras empresas sin sanciones, y -lo más importante- con vuelta ordenada y unitaria al trabajo (ver Anexo III, 3).

Casi al mismo tiempo, los obreros de CAF de Beasain ganan su huelga luego de dos meses de resistencia. En julio entran en conflicto los 2.500

82

obreros textiles de Intelhorca (Málaga) que llegan a la huelga en agosto. En setiembre es en Segarra (Vall d'Uxo), y en octubre, huelga de la construcción en Madrid, por la renovación del convenio: llega a abarcar 80.000 obreros y se extiende más de dos semanas.

Desde principios de noviembre hasta fin de año, huelga prácticamente general en las minas de Asturias, violentamente reprimida. Y, al mismo tiempo, otra huelga en la construcción, esta vez en Valladolid.

En realidad, la renovación de los convenios cubre de conflictos todo el país en los tres últimos meses del año. Para todo el 73, A. Lopez Campillo calcula 12 millones de horas de trabajo perdidas por huelgas<sup>(20)</sup>.

En el gobierno, el avance de los falangistas se completa a fin de año: en el nuevo Ministerio, organizado a raíz del ajusticiamiento de Carrero Blanco (literalmente volado por una bomba colocada por ETA), están ausentes los miembros del Opus Dei. Más que una pérdida de fuerza de es-

(20) La stratégie des Commissions ouvrières, Le Monde Diplomatique, Paris, février 1974.

83

te grupo, que sigue detentando las manijas del poder económico, hay que pensar en un voluntario paso atrás, dado tal vez para que los falangistas carguen con los costos políticos de una nueva estabilización, prevista para 1974.

En el movimiento obrero se manifiestan tres líneas:

- Las viejas CCOO hegemónicas por el PCE, con cierta presencia en Madrid -donde, por otra parte, parecen haberse opuesto a la huelga de la construcción- y en Asturias. En el plano nacional, llamaron para el 12 de diciembre a un movimiento de solidaridad con los procesados del 1.001, que tuvo escaso eco.

- Las nuevas CCOO de Guipúzcoa, La Coruña, Navarra, Sevilla y Barcelona con una línea revolucionaria y anticapitalista, donde participan la mayor parte de los partidos y grupos de la izquierda (Anexo IV, 1, 2, 3, 4 y 5).

En la misma línea, pero con planteos y organización más embrionarios, parecen estar constituyéndose organismos unitarios de base en Vizcaya, cuyas empresas estuvieron sembradas en los últimos años de diversos Comités, Comisiones y Plataformas, agrupando a minorías de vanguardia que

no lograban unificarse ni tener estabilidad.

- Y el OSO (Oposición Sindical Obrera) sigla que cobijó hasta 1963 o 64 a la fracción sindical del PCE, y que ahora es adoptada por la tendencia del PC m-l en el movimiento obrero), aunque plantea una perspectiva unitaria, no se integra a CCOO.

1974 "Grandes conflictos laborales signaron el año social español", titula *El Cronista Comercial* de Buenos Aires un cable de AFP, publicado el 23 de diciembre, que reza: "Proliferación de conflictos laborales, extensión de las huelgas de carácter político e inoperancia de los sindicatos oficiales verticales fueron los rasgos más salientes del panorama social español en 1974. Si bien el número de huelgas fué semejante al del año anterior, destacó la multiplicación de paros por solidaridad y de movimientos laborales en defensa de objetivos claramente políticos. Una huelga general de carácter político, seguida por unos 200.000 trabajadores, paralizó parcialmente el 11 de diciembre la vida económica del país vasco. (...) Gran parte de las luchas sociales en 1974 tuvieron como objetivo no sólo la defensa del poder adquisitivo sino también la exigencia de garantías en cuanto a seguridad en

el empleo. Esta última reivindicación fué esencial en las negociaciones y los repetidos paros que se registraron en SEAT (...). Lo mismo sucedió en otra empresa del ramo, Authi, cuyos obreros ignoran todavía a quien será cedida la firma, en difícil situación, por su propietario británico Leyland. La geografía de los conflictos sociales en 1974 reflejó la prioridad de los tres grandes polos industriales del país: Cataluña, Euzkadi y Madrid. En las tres regiones, las huelgas cobraron especial relieve en empresas filiales de grupos multinacionales.

(...) En 1974, más aún que en años anteriores, se hizo patente la ineptitud de la organización sindical oficial para canalizar las reivindicaciones obreras. En diversos conflictos, el diálogo o el enfrentamiento entre patronal y trabajadores se desarrolló al margen de las estructuras del sindicalismo vertical. Este último se vió frecuentemente desbordado, ignorado y desautorizado por la base obrera. Algunos jefes de empresa, conscientes de ese hecho, prefirieron un contacto directo con los representantes "ilegales" del personal, al contacto con burócratas sindicales sin representación".

Hoy, ante la crisis del franquismo, corset ya estrecho para la burguesía española, el proletariado ibérico tiene la palabra.

## ANEXO I

### LA PATRONAL Y EL ESTADO

#### 1. El Sindicalismo de integración

[El sindicalismo] ya no tiene por qué mostrarse insolidario y enemigo de un orden económico-social que ya no es el capitalismo propiamente dicho.

El sindicalismo que, no obstante los requerimientos de estas realidades económico-sociales, pretende seguir manteniéndose en actitud insolidaria y hostil frente al orden social que las comprende, hay que concluir que no actúa por móviles estrictamente sindicales, sino movido por sectarismo ideológico, por el compromiso de subvertir a cualquier costa el régimen político-social de los pueblos libres.

Conferencia de Pedro Lamata Megías, secretario general de la CNS, en el Círculo Mercantil e Industrial de Vigo, dentro del ciclo del XXIII curso universitario de verano sobre "El sindicalismo como vehículo de unidad social", 23-9-1965. (H. E. 1966, p. 298)

87

El sindicalismo del futuro, el que denominamos "sindicalismo de participación", rompe el raquítrico marco de actuación de la relación obrero-patronal, irrelevante en la actualidad y busca mayor espacio para su acción defensora de intereses social-económicos en todos los campos hasta los que tales intereses se han extendido. En definitiva, el sindicato de participación, como institución social con propia sustancialidad con fines propios y específicos, pretende jugar un rol importante y principal en la regulación de la convivencia social, no ya desde el área de la producción, sino en todos y desde todos los terrenos en los que se regula la convivencia: desde el administrativo al político en general.

Conferencia de P. Lamata Megías en la VII Semana de Estudios de la Escuela Social de Valencia, julio/1965. (H. E. 1966, p. 298).

#### 2. La línea dura de la patronal y el papel del Sindicato.

Cabinete Técnico económico Sidero-Metalúrgico.

Sindicato Provincial del Metal

88

Con la mayor consideración, Al Delegado Provincial de Sindicatos, de la Representación Empresarial del más alto nivel, del Sindicato del Metal de Barcelona.

Criterios expuestos:

1. Las empresas se sienten en el deber de convencer a nuestro Gobierno, para que actúe con la mayor energía con el fin de evitar la gestación, fuera de las empresas de situaciones conflictivas políticas, que una vez instaladas dentro de ellas, quedan disfrazadas de conflictos laborales con gran habilidad.

La desvirtuación de los hechos reales no puede esconder de ninguna manera el verdadero fondo del problema, que intenta consolidar posiciones conflictivas laborales, abusando de la tolerancia de la Autoridad al permitir falsas actividades "democráticas".

La seguridad y la estabilidad de nuestro Régimen, no tienen por qué quedar al arbitrio de organizaciones que únicamente se apoyan en intereses internacionales de probada mala intención. La empresa no puede actuar con mayor energía en lo interno, y menos aún en la calle, contra esas organizaciones subversivas.

2. La Autoridad debería actuar en forma inmediata y severa, fuera de las empresas, contra los individuos, "comandos" y grupos activistas que están gestando ininte-

89

rrumpidamente situaciones conflictivas. La actuación de la Autoridad dentro de las empresas debería quedar únicamente para las situaciones de emergencia, que se presenten como consecuencia de una imprevisión o de circunstancias extraordinarias que convengan cortar, para evitar un mal mayor.

3. Las empresas no siempre conocen quienes son los activistas, pero pueden insinuar pistas e información para que la Autoridad pueda actuar e investigar actividades fuera de la empresa, cosa que, en la actualidad, no se efectúa con la suficiente energía para evitar lo que todos conocemos. La empresa no dispone de medios para realizar esas investigaciones, ni ésta es su misión.

4. Los Jurados de Empresa, han de estar debidamente protegidos y revestidos de autoridad, por ser el verdadero instrumento de diálogo con la Dirección de la Empresa; los Jurados no deberán más ser animados contra las Empresas por la Vicesecretaría de Ordenación Social, o Asesores Sociales Sindicales que en ocasiones los orientan torcidamente en una posición más demagógica que no consigue complacer a los activistas y, en cambio, crea una situación de confusión entre los Jurados-Enlaces y la Dirección de la empresa, que se traduce en un desprestigio de ambas partes y es aprovechado por los grupos subversivos para

conseguir su objetivo.

5. La experiencia producida como consecuencia de la resolución de la Magistratura del Trabajo, da origen a nuevos y más importantes conflictos que enrarecen el ambiente social, en vez de ratificar las decisiones de las empresas, obligadas a establecer el orden y la disciplina.

6. Los despidos justificados, máxime en los casos que nos ocupan, han de ser siempre SIN INDEMNIZACION, porque de lo contrario se está creando el profesionalismo del conflicto social y de la indemnización.

7. Ante las próximas Elecciones Sindicales, cabe tomar las debidas precauciones para evitar que al amparo de una falsa democracia, los grupos de presión activistas se apoderen de una supuesta representatividad, tanto en la Organización Sindical como en las propias empresas.

8. Lo Social y lo Económico van indefectiblemente ligados. La prosperidad del país se mide por la de las empresas. El escepticismo más absoluto ha invadido en estos momentos el ambiente de la dirección empresarial, que debe dedicar la mayor parte de su actividad a solucionar situaciones conflictivas descuidando la misión más importante, que es la creación de riqueza.

9. Es indispensable adecuar un sistema para que las empresas no contraten personal

con antecedentes conflictivos y profesionalizado en esa actividad.

....[continúan críticas a la conducción económica]...

Barcelona, 4 de febrero de 1971.

Fuente: La Vaga...p. 107.

### 3. La ley sindical de 1971 (fragmentos).

#### TITULO I DISPOSICIONES GENERALES. Capítulo primero. Principios del sindicalismo español.

Art. 1º. 1. Los españoles, en cuanto participan en el trabajo y la producción, constituyen la Organización Sindical.

2. La Organización Sindical, que forma parte del orden institucional definido en las Leyes Fundamentales, tiene como misión esencial contribuir, de acuerdo con los principios del Movimiento Nacional, a la transformación y desarrollo del sistema socio-económico, al progreso de la comunidad nacional, conforme a las exigencias de la justicia social, mediante el cumplimiento de los siguientes fines:  
(...)

Tercero: el fortalecimiento de la libre y justa convivencia entre cuantos participan en el proceso productivo, integra-

dos en la comunidad nacional.

(...)

Art. 4º. Son principios básicos en que se inspira la Organización Sindical Española y que se aplicarán a ésta y a las Entidades que la integran según la naturaleza de las mismas:

- El de unidad, en razón a la consideración institucional del Sindicato como entidad natural de la vida social y estructura básica de la comunidad nacional, integradora de los factores de la producción.

(...)

## TITULO II ORGANIZACIONES PROFESIONALES.

### Capítulo primero. De la acción sindical en la empresa.

Art. 12º. 1. Quienes participan en el trabajo y la producción en el seno de la empresa constituyen una comunidad, base de la que arrancan las estructuras sindicales. La acción conjunta de quienes integran esa comunidad de empresarios, técnicos y trabajadores se orientará a la consecución de los fines de armonía y colaboración mutua que son básicos en la acción sindical.

(...)

## TITULO III DE LOS SINDICATOS Y OTROS ORGANOS DE COMPOSICION Y COORDINACION.

### Capítulo primero. De los sindicatos.

Art. 28º. 1. La administración y gobierno del Sindicato estará a cargo de su Presidente y de la Junta General.

(...)

3. La Junta General es el superior órgano colegiado del Sindicato. Estará constituida por igual número de representantes de la Unión de Empresarios y de la Unión de Trabajadores y Técnicos, elegidos por los miembros de sus respectivas Juntas Generales.

(...)

Art. 29º. 1. La Junta General del Sindicato elegirá por mayoría de las tres cuartas partes de sus componentes, en primera, segunda o tercera votación, la persona que ostentará la Presidencia del Sindicato Nacional, que será propuesta al Ministro de Relaciones Sindicales para su nombramiento.

2. Cuando no se alcance la mayoría mencionada en el apartado anterior, el Ministro de Relaciones Sindicales nombrará a la persona que considere idónea para el desempeño del cargo entre las cinco que le sean propuestas por el Comité Ejecutivo del Sindicato.

(...)

4. Estarán incapacitados para desempeñar la Presidencia del Sindicato Nacional:

(...)

3º. Los sujetos a expresa decla-

ración de incompatibilidad por acción contraria a los Principios Fundamentales del Movimiento.

(...)

## TITULO V DEL REGIMEN JURIDICO SINDICAL.

### Capítulo único.

Art. 45º. 1. El Ministro de Relaciones Sindicales -oído el Comité Ejecutivo Sindical- y los Delegados Provinciales en el ámbito de su competencia -oído el Consejo Sindical- podrán suspender los Sindicatos, Asociaciones y demás Entidades sindicales que desarrollen actividades contrarias a esta Ley o a sus Estatutos, a los Principios Fundamentales del Movimiento, o que impidan o coarcten el libre ejercicio de los derechos individuales, familiares, políticos, sociales y económicos definidos en las Leyes, o que estén en pugna con el cumplimiento de los fines de la comunidad nacional. El acuerdo de suspensión lo será por el plazo máximo de tres meses, dentro del cual se adoptarán las medidas encaminadas a que cesen las causas que la originaron. En cualquier caso, dicho acuerdo será recurrible ante la jurisdicción competente.

2. De igual manera y por el mismo trámite, podrá acordarse la disolución de tales entidades, cuando dejen de cumplirse los requisitos que esta Ley establece pa-

ra su constitución.

(...)

Art. 52º. Los miembros del Comité Ejecutivo Sindical, los Presidentes de Sindicatos y Federaciones Nacionales, los directores de los servicios sindicales y los Delegados Provinciales de la Organización Sindical, para el ejercicio de sus cargos respectivos, habrán de prestar juramento de fidelidad al Jefe de Estado, a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Texto aprobado por las Cortes Españolas el 16 de febrero de 1971.

## ANEXO II

### LAS CCOO REFORMISTAS

A partir de la premisa de que ha llegado la crisis definitiva del franquismo, originada por la división entre las clases dominantes, se proponen construir organizaciones abiertas, presionar por su legalidad, y copar el Vertical para obtener su reforma por vías legales. Las CCOO se consideran un medio transitorio para lograr un sindicalismo independiente y democrático.

#### 1. Las primeras definiciones. (1966)

#### ANTE EL FUTURO DEL SINDICALISMO.

Después de cuatro meses de un diálogo fraternal y sincero, un grupo de militantes del movimiento obrero hemos encontrado las bases sobre las que creemos que podría desarrollarse la lucha unida de los trabajadores. Ningún exclusivismo ni espíritu de grupo nos animó a esta labor. Nadie ha pretendido que triunfe una u otra parte de las tendencias que actualmente tratan de representar a los trabajadores y la realidad de su lucha. Sólo nos animó, aún reconociendo la diversidad de procedencia de cada uno, el mejor espíritu de servicio al movimiento obrero, por encima de cualquier otra consideración.

Cuando llegamos al punto final de nuestro acuerdo básico queremos hacer llegar a to-

dos nuestros compañeros, a todos los que comparten la misma lucha y las mismas aspiraciones, el texto definitivo (...).

1. El sistema capitalista genera y condiciona la lucha de clases. En un sistema socio-económico capitalista no hay posibilidad de armonizar los dos bandos en pugna, situados en posiciones contrapuestas. Por ello, en defensa y reivindicación de intereses contrapuestos e irreconciliables, no pueden admitirse más organizaciones sindicales que aquellas que parten de esta clase. Repudiamos por tanto, los llamados "sindicatos" actualmente existentes legalmente en la España capitalista en que estamos, fundamentalmente por no ser instrumentos idóneos para la lucha que los trabajadores necesitan desarrollar para la defensa y reivindicación de sus derechos.

2. Los trabajadores españoles han de luchar, por tanto, por la conquista del derecho de asociación obrera, universalmente aceptado y que nadie puede moralmente negarles; mientras que los sectores patronales han conservado en todo momento sus organizaciones, sus posibilidades de reunión, de diálogo y acuerdo para la acción coordinada, los trabajadores españoles han estado y están sometidos a la dura disciplina de una legislación que prohíbe sus asociaciones y que, además, les impone el encuadramiento en unos "sindica-

tos" estatales (cuyos dirigentes no han sido democrática y libremente elegidos por los trabajadores) que, para colmo, además, no les permiten defenderse eficazmente en la ininterrumpida lucha de clases, es decir, en la lucha justa que los trabajadores se ven obligados a desarrollar, para la defensa y reivindicación de sus derechos, en un sistema socio-económico capitalista.

3. Los trabajadores, a lo largo de la historia del movimiento obrero, han comprobado que su fuerza, su capacidad, procede principalmente de la unidad de clase. Su mando pobreza, esfuerzos, experiencia y organización, han conquistado del sistema capitalista avances sociales que aunque limitados y circunstanciales, parecían inalcanzables hace años. Pero, cuando la unidad se rompe, al igual que cuando faltan las bases elementales de libertad y de independencia, la acción de los trabajadores no es eficaz, o no puede desarrollarse. De ahí la importancia fundamental, la trascendencia indiscutible de la unidad, al igual que de la independencia y la libertad del movimiento obrero.

4. En virtud de la experiencia histórica, y atendiendo a las exigencias de la unidad, afirmamos que las organizaciones del sindicalismo obrero deben ser plenamente independientes de todos los partidos políti-

cos. Reconocemos, sin embargo, la posibilidad de existencia de partidos políticos identificados con las aspiraciones e intereses de la clase obrera.

5. Los trabajadores deben comprender claramente que forman un mundo marginado por la sociedad capitalista. Ellos son los desposeídos, los que reciben las migajas de un sistema socio-económico injusto, no sólo en dinero, sino también en cultura, en responsabilidad, en participación. Porque creemos que todos los hombres son originariamente iguales en derechos, la sociedad que les encuadra debe ser la sociedad de todos. Para ello, hay que cambiar las estructuras de la sociedad actual, concebidas sólo para el beneficio fabuloso de unos pequeños grupos, y el beneficio marginal, muchísimo menor, de un sector inmensamente mayoritario, de la población. Con este fin, los trabajadores, rechazando las tentaciones de la sociedad capitalista, que sólo aspira a prolongar su vigencia engañando y comprometiendo a las masas populares, tienen que organizarse con plena independencia para desarrollar sus planes que conduzcan a la emancipación y a la construcción de una sociedad para todos. Lo cual no quiere decir que, en ciertos momentos, no acepten determinadas acciones conjuntas con otras capas sociales, para la consecución de objetivos coincidentes.

6. Aceptada la necesidad de unidad del movimiento obrero y de su independencia, consideramos que el instrumento eficaz ha de ser la central sindical única, cuyas bases de construcción deberán ser, libre y democráticamente, acordadas por las asambleas de trabajadores, realizadas con la colaboración de las organizaciones sindicales obreras representadas en las empresas. Estas asambleas deberán ser debidamente reglamentadas desde el escalón de empresa. Podrá acordarse la constitución de una federación de sindicatos de la misma rama de producción, un sindicato único, una cámara sindical, o cualquier otra fórmula que se acuerde y que responda mejor a la voluntad de los trabajadores. Consideramos que las actuales organizaciones de encuadramiento real y los movimientos de representación de los trabajadores, deberán colaborar siempre, y por encima de todo, en esta aspiración unánime de auténtica unidad.

7. La libertad de asociación, el derecho de huelga, la máxima libertad de actuación, de palabra, de escritura, de reunión han sido siempre la base de todo auténtico sindicalismo. Pero además, consideramos que han de darse en el auténtico sindicalismo obrero, un respeto para las diversas tendencias que en su seno puedan manifestarse. Por ello, las asambleas constituyentes de

los sindicatos deberán acordar la fórmula que evite la dictadura del grupo más fuerte o del mejor organizado, compatible con el respeto a los acuerdos democráticos de las mayorías. Esto sería garantía de unidad.

8. Ningún trabajador puede, moralmente, eludir la parte que le corresponde en la lucha de la clase obrera por su libertad y por la construcción de una nueva sociedad para todos. El movimiento obrero español logró, en otros tiempos, que nadie pudiera concertar un contrato de trabajo si no estaba previamente inscrito en un sindicato obrero. La lucha es de todos para todos y nadie puede eludir su responsabilidad, ni puede permitírsele que lo haga, ya que, con ello, perjudica a los demás trabajadores, a la lucha comunitaria desplegada en la que la unidad es imprescindible. Comprendemos que ahora solamente es exigible a los trabajadores su vinculación militante, su compromiso en la lucha. Deseamos que algún día, dispongamos del elemento legal que garantice la sola posibilidad del encuadramiento en la central sindical única, según la libre y espontánea voluntad de los trabajadores.

9. Nosotros creemos que es obligación de todos los militantes del movimiento obrero español colaborar:

a) En la difusión de estas ideas para hacer frente así a los intentos redoblados de

la burguesía capitalista para frustrar, una vez más, esta oportunidad próxima de organización unida de los trabajadores, que ya se perfila, superando los errores del pasado.

b) Colaborar en todos los intentos de constitución de comisiones de enlaces y jurados, así como de militantes obreros, en los diversos sectores de trabajo, y abierta a todos para luchar en forma unitaria por las reivindicaciones inmediatas de derechos y la maduración del movimiento obrero. Las comisiones obreras, creadas por los propios trabajadores, son un movimiento independiente, sin subordinación a ninguna tendencia ideológica.

c) Cooperar a la coordinación de estos esfuerzos y de entendimientos entre cuantas entidades y personas luchan hoy, activa y sinceramente, en el seno del movimiento obrero.

Nunca el capitalismo ha regalado nada a los trabajadores. Si actuamos unidos, podremos alcanzar el éxito. Si nos prestamos a las maniobras enemigas, sólo nosotros seremos culpables del mantenimiento de nuestra esclavitud. Los trabajadores son el único sector de la población española que tiene garantizadas, cara al futuro, unas organizaciones de masas. La burguesía capitalista sólo cuenta con la posibilidad de aglutinar grupos minoritarios. Si rechazamos

las tentaciones fáciles y luchamos por los objetivos tradicionales y actuales del movimiento obrero, unidos y desde posiciones claras, nadie podrá arrebatarnos el triunfo final. Deseamos fervientemente que nuestras aspiraciones puedan realizarse por cauces pacíficos, cerrando definitivamente el ciclo de violencias que han ensangrentado en el último siglo a nuestra nación.

Madrid, 31 de enero de 1966

Relación nominal de firmantes por orden alfabético de apellidos: Julián Ariza (metal); Marcelino Camacho (metal); Manuel Deogracias (transporte); José Hernando (electricidad); Diego Cureses (metal); Ceferino Maeztu (prensa y artes gráficas); Víctor Martínez Conde (prensa y artes gráficas); Serafín Peroul (metal); Juan Rubio (banca); Ireneo Santos (banca); Manuel Somoza (metal); Siguen adhesiones de más de cien miembros de las Comisiones Obreras del Metal, Prensa y Artes Gráficas, Electricidad, Industrias Químicas, Construcción, Banca, Transporte y Combustible.

Fuente: Musolini ed., pag.35

## DECLARACION DE LAS CCOO DE MADRID

Ante la campaña de desorientación desatada en torno a las Comisiones Obreras (CCOO) con el fin de confundir a ciertos sectores de trabajadores y con ello, intentar dividir a nuestra clase, las CCOO de Madrid hemos considerado oportuno difundir la presente Declaración, con los siguientes objetivos:

1. Para que los trabajadores que por diversas circunstancias lo ignoran, conozcan el porqué del nacimiento de las CCOO, lo que son, lo que representan, y lo que pretenden.

2. Para que sepan todos los que aseguran que las CCOO están sujetas a tal o cual grupo político o económico, que no sólo no es cierto sino que además, detrás de este ataque se esconde la siembra de confusiones, de desconfianzas, de atentados contra nuestra unión y sentimientos solidarios, tan vitales para proseguir la lucha por nuestros derechos económicos y sociales.

3. Para definir y concretar una vez más nuestra característica esencial de oposición a las actuales estructuras sindicales, que son lo contrario de un sindicato de clase y están al servicio de las consignas políticas de la Administración y de los intereses económicos de las empresas.

4. Porque queremos hacer, a través de esta declaración, un llamamiento solemne a todos los sectores laborales del país, cualquiera que sea su ideología o compromiso político, sindical o religioso para que se sumen a las CCOO como Movimiento Unitario y autónomo de la clase trabajadora en este momento de su evolución.

### El nacimiento de las Comisiones Obreras

El día 31 de enero de 1966 se dió a conocer una Declaración de principios titulada "Ante el futuro del sindicalismo" que respondía perfectamente al espíritu de las CCOO y en el que se afirmaba: "El sistema capitalista genera y condiciona la lucha de clases. En un sistema socio-económico capitalista no hay posibilidad de armonizar los intereses de los dos bandos en pugna situados en posiciones contrapuestas. Los trabajadores deben comprender claramente que forman un grupo marginado por la sociedad capitalista. Ellos son los desposeídos, los que reciben las migajas de un sistema socio-económico injusto, no sólo en dinero sino también en cultura, en responsabilidad, en participación".

Para nosotros, es evidente que España no ha sido ni es una excepción a esta ley general del capitalismo. Desde que acabó la guerra civil, a pesar de las reiteradas afirmaciones de las autoridades en el senti-

do de que habían logrado la "superación de la lucha de clases", "la armonización de los intereses del capital y el trabajo", "la implantación de un sistema ni capitalista ni socialista", el hecho real es que la lucha de clases no ha dejado de ser una realidad ni un solo día, que la pugna de intereses entre capital y trabajo ha ido ganando cada vez mayor virulencia, que el sistema establecido en España es sin duda capitalista, y en su actual forma, monopolista y oligárquico.

Durante estos últimos 27 años, la indefensión de la clase obrera ha sido total. Nuestras organizaciones destruidas, nuestros militantes perseguidos, nuestros periódicos y locales confiscados... en sustitución nos montaron unas estructuras (el sindicato vertical) inmovilistas que por no ser independientes están a la merced de la patronal, que por no ser democráticas carecen de toda representatividad (principalmente en los niveles superiores a la empresa, en la llamada "línea de mando o política", que es donde se toman las decisiones); que por no disponer de medios de presión eficaces (entre ellos el derecho de huelga) nos deja indefensos ante los empresarios. En realidad estamos excluidos de los centros donde se toman las decisiones que afectan al conjunto de las naciones: excluidos de la dirección de los sindicatos y

de los órganos de dirección de la empresa (a pesar de la Ley de Cogestión); excluidos de la Universidad y de los ministerios; excluidos del control de los medios asistenciales y de familia.

Aprovechándose largo tiempo de esta situación, la gran burguesía española, utilizando libremente para su servicio los recursos del Estado, ha reforzado las estructuras monopolistas del capitalismo hasta un grado tal de concentración que hoy en día la mayor y mejor parte de nuestra riqueza está en manos de un puñado de terratenientes, banqueros, grandes industriales y traficantes nacionales y extranjeros.

Sin embargo, a pesar de las terribles dificultades de todo tipo, los trabajadores no hemos dejado de luchar ni un solo día por nuestros intereses de clase. Sería interminable enumerar los millares de acciones obreras desde las simples visitas de una Comisión al patrono, hasta la huelga, que se han producido en España desde 1939 hasta nuestros días. Nosotros somos conscientes de que esta acumulación de esfuerzos y sacrificios obreros han sido el elemento esencial que ha posibilitado el nacimiento de las CCOO con las características que hoy tienen.

Por otra parte, para nadie es un secreto que el capitalismo español, que la Administración, se han visto obligados por la pre-

sión de las masas y por sus propios fallos internos a tomar una serie de medidas que han acelerado el proceso de la lucha de clases. En este sentido no es inútil recordar que hacia el año 1956 la crisis económica de la burguesía era dramática. La política económica de las autoridades se había manifestado como un fracaso y el país estaba al borde del desastre. La presión de las masas (importantes huelgas de 1956-57) aceleraron la crisis al obligar al gobierno a un aumento general de salarios (la famosa subida demagógica patrocinada por el entonces Ministro del Trabajo). Automáticamente subieron los precios, y la carrera entre ellos y los salarios se hizo infernal. Ante esta situación la oligarquía española optó por cambiar de política, ponerse en manos de los grandes monopolios extranjeros e intentar sanear la economía, es decir, salvar sus negocios a costa, una vez más, de los trabajadores: esto fue el llamado "Plan de Estabilización". Aún tenemos los obreros vivo en la memoria lo que fueron aquellos años de "estabilización" cuando nuestros salarios se vieron reducidos en un 40-50% y muchos de nosotros obligados al paro o a la emigración. En aquella ocasión, los trabajadores no tuvimos con qué defendernos eficazmente porque estábamos prácticamente inertes o maniatados ante la voracidad de un capitalismo antinacional y sin escrúpulos.

los.

Pero, por otra parte, no todo se presentaba de color rosa para la burguesía. Este cambio en la política económica exigía ciertas transformaciones en la legislación laboral; en las relaciones jurídicas entre patronos y obreros. Para los monopolios españoles era vital, con el fin de no quedar asfixiados por la presión exterior e interior, aumentar la productividad de los obreros, es decir, aumentar y sistematizar la explotación de los mismos, aplicando las modernas técnicas de racionalización del trabajo, libertad de despido que tan bien conocemos los operarios industriales. Pero esta operación era irrealizable con las viejas Reglamentaciones nacionales del trabajo, dictadas por el Ministro del Trabajo, que si bien congelaban los salarios, también frenaban la productividad del trabajador. Era pues necesario cambiar y para ello se dictó en 1958 la Ley de Convenios Colectivos. Aunque la literatura oficial presentaba los convenios como un instrumento eficaz para elevar el nivel de vida del obrero, la realidad fue que sólo sirvieron, en una primera fase, para aumentar el rendimiento del trabajador. Pero la maniobra, como todas las maniobras, tenía un doble filo, pues la aplicación de la ley ponía por primera vez frente a frente a patronos y obreros alrededor de una mesa de deliberación.

para discutir sobre el contrato de trabajo. Para el capitalismo la "operación" era arriesgada, pero los monopolios y el Estado confiaban en que el sindicato oficial serviría de intermediario y frenaría cualquier acción de los trabajadores. Efectivamente, el sindicato vertical, llegada la hora de poder demostrar alguna validez para los trabajadores en la discusión de los convenios colectivos, se quitó la careta definitivamente apareciendo ante la clase trabajadora como instrumento ineficaz y vendido a la patronal. Por si fuera poco, todavía les quedaba y les queda el recurso, en el caso de que la presión trabajadora salte el ostáculo del sindicato oficial, de recurrir al Ministerio de Trabajo para que, a través de prácticas como la "deflactación" desvirtuar los convenios y reducir a la nada nuestras aspiraciones.

Sin embargo el capitalismo y sus servidores no tuvieron en cuenta que están cambiando muchas cosas en España. La vida moderna acrecienta las necesidades de los trabajadores, a la par que los nuevos medios de información nos ofrecen a diario una imagen o referencia de otros países; la tarea realizada ininterrumpidamente por los militantes del movimiento obrero eleva la conciencia de los obreros; una nueva generación de trabajadores se lanza a la lucha sin los prejuicios del pasado. La uni-

dad de la propia burguesía se ha hecho añicos, debilitando las posibilidades de reacción y maniobra de las autoridades.

En estas condiciones, no se hizo esperar la respuesta de los trabajadores. En las grandes huelgas de la primavera de 1962 en Asturias, Cataluña y el país Vasco, tenemos los primeros ejemplos de la coincidencia de los elementos descritos anteriormente y que están en el origen del nacimiento de las CCOO.

En aquellas acciones nacieron las primeras CCOO, con características similares a las que hoy tienen las nuestras. En aquellas acciones los trabajadores rompimos sistemáticamente las estructuras sindicales, eligiendo democráticamente en el mismo centro de trabajo a nuestros auténticos representantes, obligando al actual sindicato oficial a recibirnos y obteniendo los primeros aumentos de salarios importantes, desde 1956.

Concretamente en Madrid, estas Comisiones nacían y morían con cada reivindicación hasta que, después de múltiples acciones, los militantes obreros más activos que van formándose a través de ellas comprendieron que no sólo era posible, sino también necesario dar vida permanente a estas formas nuevas que en las actuales circunstancias toma el movimiento sindical de oposición a las estructuras oficiales.

Así nacerían los primeros contactos entre metalúrgicos de Pegaso, Standard, Marconi, Perkins, CASA, ante la necesidad de presionar para obtener el 20% de mejora salarial y un mejor convenio colectivo del metal. Así surgió de esta necesidad pero espontáneamente la Comisión Provincial de la Metalurgia madrileña, en una reunión de cerca de 600 obreros del ramo, enlaces, vocales, jurados y militantes sindicalistas. Esta reunión se celebró en la sede del Sindicato provincial del Metal y en presencia del vicesecretario provincial de Ordenación Social, el Presidente del citado Sindicato del Metal, el Presidente de la sección social, y otras autoridades del sindicalismo oficial.

Sobre esta experiencia nacería la Comisión Provincial de Prensa, Papel y Artes Gráficas al calor del convenio colectivo interprovincial de Artes Gráficas y de las Asambleas de trabajadores que se celebraron en el "Círculo Social de Manuel Mated" también en este caso con asistencia y participación de autoridades sindicales verticales como el Presidente de la Sección Social Central del Sindicato del Papel y Artes Gráficas, el procurador en Cortes señor Zaragoza. Por estos mismos cauces surgieron las comisiones de la Construcción, Química, Transporte, Banca, Enseñanza.

### ¿Qué son las Comisiones?

1) Las CCOO son una forma de oposición unida de todos los trabajadores, sin distinción de creencias o compromisos religiosos o políticos, a unas estructuras sindicales que no nos sirven. Nacen como una necesidad de defender nuestras reivindicaciones inmediatas y de preparar un mañana de libertad y unidad sindical, y por ello las CCOO no son hoy, ni pretenden serlo mañana, un sindicato y menos todavía una agrupación política. Precisamente luchamos por la conquista de unas libertades básicas que permitan a los trabajadores, reunidos en Asambleas democráticas, decidir sobre su futuro, creando su propia organización sindical como lo estime conveniente la mayoría con absoluto respeto a las minorías auténticamente representativas de sectores de trabajadores.

2) Las CCOO son un movimiento independiente de la clase obrera, para la defensa de los intereses de la clase obrera. Rechazamos por ello cualquier clase de 'verticalismo' o de sometimiento a las consignas de la Administración o de cualquier grupo político.

3) El principio democrático (tanto para tomar decisiones como para elegir a nuestros representantes) es la regla de actuación de las CCOO. Cualquiera que haya asistido a nuestra Asambleas o reuniones ha

podido participar ampliamente, sin cortapisas, con todo el peso de su voz y su voto, en las decisiones y en las discusiones. Practicamos hoy la democracia porque sabemos que en la auténtica democracia obrera está nuestro futuro.

4) Salvando el principio democrático según el cual seremos los propios trabajadores los que en su día tendremos que decidir sobre la forma del futuro sindicato español, las CCOO abogamos y luchamos por la unidad sindical, siempre y cuando ésta unidad esté basada en la libertad, la democracia y el respeto a la diversidad de los grupos ideológicos participantes. Consideramos que la división sería un suicidio de clase en la España de los monopolios cuando tenemos enfrente un capitalismo poderoso con sus organizaciones patronales e industriales unitarias. Si lo que pierde al sindicalismo oficial de hoy es su falta de libertad e independencia, el peligro del mañana es caer en la división de diversas centrales sindicales aunque gocemos de teórica libertad. Es necesario luchar ya desde hoy por lograr la síntesis eficaz de un sindicalismo unido en la libertad y la democracia. Por último parece claro que todos debemos velar para que bajo la capa de una libertad mal entendida no se arrebate y dispersen en cien pedazos los medios e instrumentos sindicales que se han ido acumulando con nuestras cuotas y nuestros sacrificios hechos de jornadas de trabajo ago-

tadoras, mantenidas constantemente, de p  
vaciones sin cuento de nuestras familias

En este sentido los trabajadores españoles podemos incluso superar a otros movimientos sindicales extranjeros si acertamos a conjugar la autenticidad sindical con la posesión de los medios materiales acumulados en torno a la organización sindical oficial que hoy controlan el Estado los patronos.

5) Las CCOO representan un avance decisivo para el movimiento obrero actual por cuanto han sabido dar el paso necesario de la clandestinidad a la legalidad y licitud. Rechazamos la clandestinidad que las estructuras sindicales oficiales y los grandes capitalistas nos quieren imponer. Nos negamos a ser considerados como una 'asociación ilícita' y seguiremos trabajando a la luz del día con nuestros nombres y nuestras señas por delante.

El grado de madurez de los trabajadores, puesto de manifiesto últimamente en Madrid, con ocasión de la manifestación del día 28 de junio pasado y la subsiguiente corriente de solidaridad hacia las CCOO junto a los cambios en las circunstancias socioeconómicas y legales del país, imponen cada vez con mayor fuerza la aparición del movimiento obrero español a la luz del día, reivindicando la licitud de sus fines, y, por lo tanto, la legalidad que le

corresponde.

6) Por último, creemos que todo sindicalista honesto que se plantee no sólo arrancar unas mejoras (que casi siempre son eliminadas por las subidas de los precios subsiguientes), sino también emancipar a su clase, tiene que comprender que sólo la unidad de los trabajadores en la acción económica, social y política puede obtener el fin deseado.

En todo caso una vez creadas las condiciones de libertad y democracia en las que los obreros podamos decidir independientemente sobre nuestro destino, las CCOO habrán cumplido con su misión y el único veredicto que aceptamos será el manifestado libremente por todos los trabajadores.

#### Objetivos de las CCOO.

Finalmente, como resumen de todo lo dicho, conviene fijar en general las líneas maestras de la acción de las CCOO:

a) Lucha inmediata y diaria, en todos los centros de trabajo a escala de empresa, taller, tajo u oficina, de rama de industria o provincial, por la mejora de todos los puntos que se contienen en el contrato de trabajo, sea éste individual o colectivo. Principalmente, por lo que respecta al trabajo, jornada de trabajo, eventualidad, despidos, discriminaciones por razones de edad o de sexo.

117

b) Lucha por las libertades democráticas, especialmente por la conquista de los derechos y libertades sindicales para que los trabajadores podamos hacer oír nuestra voz en el concierto general de la sociedad y para participar en las decisiones colectivas. De esta forma lucharemos por el pleno derecho de asociación, de reunión, de elección, de huelga, de prensa obrera, etc.

Madrid, junio de 1966

Fuente: CRI Nº 25 pag. 22

#### 2. Los acuerdos nacionales (1967)

##### COMUNICADO FINAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE CCOO

En el mes de junio de 1967 se han reunido en Asamblea en Madrid delegados de las CCOO de Vigo, El Ferrol, La Coruña, Mieres, Sama de Langreo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Eibar, Vitoria, Pamplona, Zaragoza, Barcelona y su comarca, Valencia, Alicante, Sagunto, Alcoy, Murcia, Málaga, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Guadalajara y Madrid, en representación de las CCOO de Galicia, Asturias, Región Vasco-Navarra, Aragón, Cataluña, Levante, Andalucía y Centro. Cinco provincias

118

más han justificado su ausencia.  
(...)

La Asamblea, al analizar la línea general de actuación de las CCOO ha reafirmado las características que han distinguido a éstas desde su aparición:

a) Las CCOO no son una organización, sino una fuerza combativa, un movimiento abierto, tendiente a agrupar a todos los trabajadores que, agrupados bajo el denominador común de la no aceptación de la actual organización sindical, estén dispuestos a luchar por sus derechos y reivindicaciones de clase y muy particularmente en el momento actual por la libertad sindical.

b) Su carácter unitario, entendiéndolo éste no en el sentido de una federación de grupos o fuerzas, sino en el de la participación común, en su movimiento, de los trabajadores en cuanto tales, sin distinción de ideologías políticas, concepciones filosóficas o creencias religiosas.

c) Su independencia, en su actuación, de cualquier grupo político, sindical o religioso. Tal actuación estará exclusivamente por la voluntad de los trabajadores que participen en su movimiento, y en general por los sentimientos y aspiraciones de todos los trabajadores españoles. Ello no quiere decir que, en situaciones específicas, las CCOO renuncian a mantener, siempre dentro de su independencia, las re-

119

laciones que crean convenientes con otras fuerzas y grupos de oposición, o a propiciar el entendimiento de éstos últimos entre sí.

d) Su espíritu democrático, que informará toda su actuación; ésta partirá en todo momento de la base obrera, muy particularmente a través de ASAMBLEAS DE TRABAJADORES.

e) Su actuación abierta y no clandestina que rechace, dentro de las particularidades de cada situación específica y, en cualquier caso, momentánea, todo intento de impulsarla a la clandestinidad.

f) Su sentido reivindicativo en lo sindical y en lo social, sin que ello impida que, en determinados momentos, hayan de definir su actitud ante aquellas opciones políticas que afecten directamente a los intereses de la clase trabajadora.

La Asamblea ha reafirmado, pues, una vez más, que las CCOO son un movimiento abierto, unitario, democrático, independiente y reivindicativo.

Seguidamente, la Asamblea ha acordado recoger como reivindicaciones mínimas de las CCOO en el momento actual, las que se citan a continuación:

- Libertad sindical.
- Libertad de asociación, reunión, expresión y manifestación.
- Derecho de huelga.

- Reforma agraria bajo el lema " la tierra para el que la trabaja" y democratización de los circuitos comerciales.

- Ingresos mínimos, con escala móvil, de 300 Ptas. en jornada normal para un matrimonio con dos hijos.

- No discriminación en el empleo, contra los trabajadores mayores de 35 años.

- Seguro de paro sin excepción ni limitación de plazo, y no inferior en ningún caso al 75% del salario real.

- Salario igual a trabajo igual, sin distinción de sexo ni edad.

- Semana laboral de 44 horas, respetando las condiciones más beneficiosas.

- Cuatro semanas de vacaciones al año, retribuidas sobre la base del salario.

- Integración de los funcionarios en la vida sindical del país.

- Reingreso de todos los represaliados por acciones en defensa de los trabajadores.

- Libertad de todos los detenidos por acciones en defensa de los trabajadores y garantía en el empleo de los mismos.

- Enseñanza obligatoria hasta los 16 años y gratuita a todos los niveles.

- Prohibición absoluta de efectuar contratos de trabajo con los menores de 16 años.

- Viviendas al alcance de todos los trabajadores y ocupación inmediata de las que se encuentran sin habitar, teniendo pre-

121

122

sente que los alquileres no deberán exceder nunca del 10% del salario.

- Seguro de enfermedad, accidentes y enfermedades profesionales, con percepciones iguales al salario real.

- Asistencia eficaz y digna a los trabajadores enfermos.

- Participación real de los trabajadores en la organización, control y vigilancia de los medios de seguridad e higiene en el trabajo.

- Remuneración digna a médicos y personal sanitario.

- Control efectivo de estos servicios por los propios trabajadores.

- Actualización de las pensiones de vejez y larga enfermedad de acuerdo con las necesidades de cada momento. Dichas pensiones no podrán ser nunca inferiores al 75% del salario real.

- Control directo de Montepíos y Mutualidades por los trabajadores.

La Asamblea ha ratificado el propósito de las CCOO de utilizar no sólo todos los medios lícitos, sino también cualquier medio legal, que sin implicar un abandono de su independencia, sirva para dar a conocer al país, y especialmente a los trabajadores, sus objetivos y aspiraciones.

La Asamblea ha reafirmado acto seguido la decisión de las CCOO de luchar por crear las condiciones para que, en un mar-

121

122

co democrático, sean los propios trabajadores quienes decidan soberanamente acerca del futuro sindical de nuestro país. La Asamblea ha recogido el convencimiento de los trabajadores de que la Ley Sindical redactada por Solís no va a aportar ninguna modificación esencial que entrañe una mejora para la clase obrera.

Por ello, la Asamblea, reafirmando en el principio de que la emancipación de los trabajadores sólo puede provenir de los propios trabajadores, ha ratificado el propósito de las CCOO de dar a conocer, con absoluta independencia, lo que consideran las bases mínimas de una ley sindical democrática. A tal fin, ha acordado adoptar el llamado "Anteproyecto elaborado por las CCOO de Madrid ante la Ley Sindical", como plataforma común de orientación de los trabajadores de toda España. Dicho anteproyecto, enriquecido con las reivindicaciones sindicales y sociales específicas que respetando su espíritu, pudieran incorporar al mismo tiempo las distintas Comisiones, o con las reivindicaciones nacionales que -sin anteponerse a las de tipo sindical o social ni a la unidad de acción de todos los trabajadores españoles- fuesen decididas unitaria y democráticamente por las CCOO del País Vasco, Cataluña o Galicia, deberá ser difundido y dado a conocer al máximo entre todos los ámbitos laborales (Sec-

ciones Sociales, Sindicatos, Asambleas, recogidas de firmas, etc...) de forma que llegue al conocimiento de todos los trabajadores españoles.

Tras comprobar el auge y desarrollo del movimiento democrático en nuestro país - como lo prueban las múltiples acciones de la clase trabajadora, la lucha estudiantil de cuya amplitud da idea la creación y actuación del Sindicato Democrático de Estudiantes las protestas campesinas, las denuncias y manifestaciones de sacerdotes, la toma de posición cada vez más extendida de la intelectualidad ante los problemas del país, etc., la Asamblea ha constatado como, en razón de ello, el sector "ultra" del Régimen trata, hasta donde le es posible, de ampliar las medidas represivas. Esta represión se refleja en los múltiples casos de encarcelamientos, detenciones, palizas, procesos, postergaciones, destierros y deportaciones, desposesiones de cargos sindicales, despidos y otras sanciones en las empresas, "lock outs", multas de diversas cuantías, registros, amenazas, aporreamientos en la vía pública, organización de bandas de pistoleros porristas y somatenes que en alguna acción han llegado incluso hasta el asesinato como ha ocurrido recientemente en Asturias, intimidación a través de los medios de difusión, etc... Por lo que respecta particularmente a la clase trabajadora, los en-

carcelamientos de dirigentes sindicalistas, como Marcelino Camacho, Valeriano Gómez, David Morín, Manuel Otones y Angel Rozas entre tantos otros. Ante la situación analizada la Asamblea ha adoptado diversas medidas encaminadas a frenar la ofensiva de la represión desencadenada por el sector ultra del régimen, que, al darse cuenta de su cada vez más profundo aislamiento, intenta resucitar el clima de guerra civil en beneficio de sus exclusivos intereses personales.

Ante esta represión, la Asamblea ha acordado fortalecer y desarrollar las medidas de solidaridad entre todos los trabajadores de España, concertando acciones pacíficas encaminadas a denunciarla y detenerla, y a apoyar moral y materialmente a los represaliados. La Asamblea ha acordado igualmente enviar un fraternal saludo de solidaridad a los trabajadores de Lamina - ción de Bandas en Frío de Echévarri, que han sabido mantener una indomable huelga de cinco meses contra las arbitrariedades de la patronal, así como a los valerosos mineros, que, privados de su derecho al trabajo, decidieron encerrarse en el pozo de la Mina Llamas para atraer la atención mundial sobre su situación. Asimismo, se ha decidido hacer extensivos estos saludos de solidaridad, en general, a todos los trabajadores de Vizcaya, que sufren las consecuen-

cias del Estado de Excepción.

(...) [Informa que se organiza la coordinación a escala nacional, que se impulsan relaciones con todas las centrales internacionales "de carácter democrático" y propicia la creación de CC de jóvenes, mujeres y campesinos, "llamadas a luchar por los derechos y reivindicaciones del proletariado agrícola y de los campesinos pobres y medios".]

La Asamblea saluda a todo el movimiento de oposición del país -obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, etc.- y llama a la unidad para el fortalecimiento de la lucha por la democracia y para la creación de las condiciones que garanticen una situación estable, pacífica y de convivencia ciudadana.

VIVA LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES!!!

Madrid, junio de 1967

Fuente: Delegación Exterior, pag. 13

ANTEPROYECTO DE LEY SINDICAL  
elaborado por las CCOO de Madrid y adoptado por la Primera Reunión Nacional de CCOO

### ¿Por qué una Ley Sindical?

I. Partimos de la base que nos ofrece la vida socioeconómica de los países democráti-

cos; de la Declaración de los Derechos Humanos; del contenido del Convenio Nº 87 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), a probado en San Francisco en el año 1948 suscrito por la mayoría de los gobiernos de nuestro tiempo, entre ellos el de España, obligado por lo tanto a cumplirlo, y que dice en su art. 2º: "Los trabajadores y empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa tienen el derecho de constituir asociaciones que estimen convenientes...", añadiendo el art. 3. 1: "elegir libremente sus representantes...", "organizar su administración y sus actividades y el de formular sus programas de acción"; y complementado por el 3. 2, que dice: "Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar sus derechos o entorpecer su ejercicio legal".

II. Todo ello nos sirve para afirmar que NO ES COMPETENCIA del poder legislativo ni de ningún otro poder, estructurar la vida asociativa de la clase trabajadora con una "Ley Sindical".

III. Los trabajadores tenemos la capacidad suficiente y el derecho inalienable de crear nuestras organizaciones y darles las estructuras que vengan más de acuerdo con nuestros intereses de clase, para resistir y sustituir las estructuras capitalistas que empobrecen nuestras vidas. Ello es razón suficiente para entender que la com-

petencia del poder legislativo se reduciría, en un esfuerzo de justicia y honradez, a arbitrar la debida libertad de asociación para todos los hombres de la comunidad política, como base democrática imprescindible de agrupamiento ciudadano según sus responsabilidades y necesidades.

IV. Esto supuesto, y sabiendo que pese a nuestro derecho ha de hacerse una "Ley Sindical", las CCOO estudiamos el problema y planteamos una base mínima que haga viable el diálogo, para que la "ley" tenga algún significado.

### Introducción

i. Desde su aparición, el sindicato ha sido el instrumento más idóneo para la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores así como auxiliar muy eficaz para la emancipación total de nuestra clase.

II. La sociedad burguesa capitalista se ha opuesto siempre a que los trabajadores creáramos órganos auténticos de encuadramiento. La conquista del derecho de asociación obrera ha sido el resultado de una larga y a veces sangrienta lucha de los trabajadores, plagada de victorias y derrotas, retrocesos y avances.

III. La clase obrera española, pese a todas las propagandas, tiene una historia muy rica en esfuerzo por el logro y la conquista de sus intereses de clase. Aunque

nuestra historia fue truncada con el triunfo del capitalismo y la subsiguiente persecución de las organizaciones obreras y sus militantes, la clase obrera se levanta de nuevo para proseguir su tarea al servicio de la promoción de los hombres de trabajo.

IV. En el momento actual, la clase obrera está masivamente en movimiento. Los trabajadores hemos encontrado un instrumento de acción auténticamente democrático y representativo en todos los niveles. La aparición y desarrollo de las CCOO, como forma de oposición unida de los trabajadores, como movimiento independiente de la clase obrera para la defensa de sus intereses, significa, sin lugar a dudas, el acontecimiento más importante en la historia del movimiento obrero español en el último cuarto de siglo en la lucha por un sindicalismo obrero y democrático.

La capacidad de representación y movilidad demostrada por las CCOO en acciones tan decisivas como la del día 27 en Madrid, las desarrolladas en Asturias, Santander, Vizcaya, Valencia, Guipúzcoa, Sevilla, Cataluña, etc., así como la acción llevada a cabo durante las recientes elecciones sindicales, han abierto sin posibilidad de retorno la crisis de las formas sindicales que nos impusieron con las leyes de 1940. Las CCOO luchan por el logro de estas reivindicaciones como base fundamental para un

intento de convivencia humana. En el momento actual, toda la clase obrera española sabe que ha llegado la hora de que nuestras esperanzas se consumen, por ello es y será, en tanto sea necesario, masiva su presencia en la lucha por la promoción del pueblo trabajador.

V. El Delegado Nacional de Sindicatos y Ministro Secretario General del Movimiento, además de otras personalidades del Régimen, han reconocido públicamente que la estructura sindical está desfásada. Para nosotros, los trabajadores, el montaje sindical de 1940 siempre ha estado desfásado; el sindicalismo vertical nació sin apoyo de la base y su supervivencia ha sido posible por la imposición estatal. Ha sido necesario el paso de estos 28 años, y la lucha continua de los trabajadores, para que surgiera un nuevo y potente movimiento obrero que planteara, sin dilaciones, la necesidad de que se reconozca el derecho de los trabajadores a organizar su propia estructura sindical.

VI. Tenemos el derecho a pensar, basándonos en la experiencia de los recientes Proyectos de Ley que pretende desarrollar la Ley Orgánica, que la nueva "Ley Sindical" busca consolidar o por lo menos prolongar un cierto tiempo la situación actual.

VII. Las CCOO plenamente conscientes de nuestra responsabilidad como trabajadores, de nuestros objetivos profesionales, de la

conveniencia para el país de que se establezca un diálogo constructivo con las fuerzas del trabajo, creemos inaplazable que se nos reconozca legalmente por el Estado a los trabajadores el derecho de estructurar nuestra propia organización sindical.

**ENTENDEMOS QUE LOS OBJETIVOS Y FINES FUNDAMENTALES DEL SINDICATO OBRERO DEBEN SUPONER PARA LOS TRABAJADORES:**

Primero: La defensa de sus intereses materiales y profesionales.

Segundo: La conquista de una igualdad real para la mujer y el joven trabajador y la promoción y defensa de los derechos específicos de ambos.

Tercero: El acceso a la cultura y a la enseñanza a todos los niveles.

Cuarto: La promoción y defensa de un auténtico patrimonio cultural y espiritual.

Quinto: Participación en los órganos donde se toman las decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y especialmente de los trabajadores y sus familias.

Sexto: La consecución de una sociedad donde el desarrollo socioeconómico no esté basado en la explotación del trabajo humano.

Séptimo: La solidaridad y unidad internacional de los trabajadores, como es tradición en la historia del Movimiento Obrero.

Para ello consideramos necesario:

I. Que se convoque un Congreso Sindical

Constituyente donde se establezcan las normas por las que deberá regirse en el futuro la vida sindical de nuestro país.

II. Que al efecto se celebren Asambleas a todos los niveles, de empresa, provincia, etc., donde los trabajadores elevemos propuestas sobre la futura estructura sindical y elijamos democráticamente los delegados al Congreso Sindical Constituyente.

III. Que se nos deje utilizar los instrumentos de información social, prensa, radio y televisión.

IV. Que de una vez para siempre queden saldadas, de verdad, las cuentas que dificultan la presencia entre nosotros de aquellos compañeros, que por luchar por la defensa de los intereses de nuestra clase se hallan expatriados, encarcelados o reprimidos socialmente para que se empiece de una vez el libre juego de la vida democrática.

#### BASES Y PRINCIPIOS QUE CONSIDERAMOS FUNDAMENTALES Y QUE SOMETE - MOS A LA VOLUNTAD DE LOS TRABAJA - DORES.

Las CCOO, fieles a su trayectoria de lucha, consideran que sólo conforme a lo expuesto se podrán fijar en forma definitiva las normas por las que deba regirse la vida sindical española.

Como expresión del sentir general del mundo obrero, las CCOO consideran que di-

chas normas deberán recoger las siguientes bases o principios que consideramos fundamentales y que sometemos a la voluntad de los trabajadores.

- DE SU CONCEPCION DEMOCRATICA
- DE SU INDEPENDENCIA
- DE LA UNIDAD OBRERA
- DEL DERECHO DE HUELGA
- DE LAS GARANTIAS DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES
- DE LA SOLIDARIDAD OBRERA
- DE LA INTERVENCION SINDICAL EN LA VIDA SOCIOECONOMICA Y POLITICA
- DE LA NEGOCIACION COLECTIVA
- DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MUTUALIDADES Y MONTEPIOS.

#### Base primera: DE SU CONCEPCION DEMOCRATICA.

I. Declaramos como principio fundamental la igualdad de derechos materiales y sindicales, basada en la solidaridad de clase, entre los trabajadores de la industria, del campo, del mar, de los servicios y funcionarios de la administración.

II. Rechazamos cualquier discriminación por razón de sexo, edad, raza o ideología, reclamando un profundo respeto a las distintas concepciones filosóficas, políticas y religiosas de cada uno de los trabajadores.

III. Entendemos la estructuración democrática del futuro sindicato obrero español de la siguiente forma:

- Que sus dirigentes a todos los niveles sean elegidos libremente por los miembros de los sindicatos.

- Que las actitudes y acciones adoptadas respondan y representen el auténtico sentir de sus miembros y no exclusivamente de sus dirigentes o grupos minoritarios.

- Que se respete debidamente la opinión de las minorías.

- Que todo miembro del sindicato tendrá derecho a voz y voto y a ocupar cargos de responsabilidad.

Base segunda: DE SU INDEPENDENCIA.

2. I. Declaramos como deber primario que el futuro sindicato obrero asuma sus responsabilidades con independencia del Estado, los poderes económicos o cualquier otro interés ajeno a sus fines, por eso debe desaparecer la llamada línea política o de mando.

II. El grave riesgo que para el movimiento obrero entraña la unidad orgánica con los poderes políticos, nos impulsa a declarar la incompatibilidad entre puestos de alta responsabilidad política y sindical en una misma persona. En todo caso, los Congresos Democráticos de Trabajadores serán los que determinen los grados y formas de

incompatibilidad de sus dirigentes.

III. Las estructuras sindicales que encuadran a los trabajadores serán absolutamente independientes de las que encuadren a los empresarios.

IV. Que el futuro sindicato no estará sujeto a disolución, suspensión, absorción ni suplantación de todas o partes de sus funciones por vía administrativa.

Base tercera: DE LA UNIDAD OBRERA.

3. I. La unidad es el mayor bien de la clase trabajadora.

II. Ningún trabajador debe eludir la parte que le corresponde en la lucha de la clase obrera por su liberación y reforma inmediata, dado que todos los trabajadores se benefician de la acción de los sindicatos. El sistema de afiliación y su posible obligatoriedad, así como la cuantía de la cotización vendrá determinado por los Congresos de los Trabajadores.

III. Teniendo en cuenta que 28 años de cotización sindical obligatoria han creado un patrimonio cuya partición dañaría los intereses de los trabajadores. Considerando igualmente que existe un gran espíritu unitario en el mundo obrero español, la estructura organizativa del futuro sindicato deberá unir a todas las tendencias dentro del libre juego democrático que garantice en todo momento el cumplimiento de los a-

cuertos de la mayoría.

IV. El futuro sindicato acogerá en su seno a todos los trabajadores que participan en la producción, rechazando cualquier división arbitraria entre técnicos y obreros ya que atenta gravemente contra la unidad de los trabajadores.

Base cuarta: DEL DERECHO DE HUELGA.

4. I. El derecho de huelga, consustancial con la libertad sindical, acreditado además por la creciente madurez de los trabajadores españoles, es instrumento imprescindible para la defensa de los intereses de los mismos.

II. La huelga no podrá ser motivo de rescisión del contrato laboral ni dar lugar a ningún tipo de represalias.

Base quinta: DE LAS GARANTIAS DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES.

5. I. Los representantes sindicales, fuere cual fuere el cargo que ocupen y el lugar donde lo ejerzan no podrán ser expedientados ni sancionados por las empresas o autoridades gubernativas, por motivos inherentes a las misiones que les sean propias. Esta impunidad se extenderá hasta los dos años después del cese del cargo sindical.

II. Las faltas cometidas en el desempeño del cargo sindical sólo podrán ser sanciona-

136

das en sus respectivos ámbitos, por la Asamblea general de los sindicatos.

III. Los poderes públicos garantizarán estos derechos absteniéndose de toda intervención que pueda limitarlos o trabarlos.

Base sexta: DE LA SOLIDARIDAD OBRERA

6. I. El futuro sindicato obrero deberá proclamar su adhesión al principio de la solidaridad y unidad internacional y en su día decidir democráticamente las vinculaciones internacionales que procedan.

Base séptima: DE LA INTERVENCIÓN SINDICAL EN LA VIDA SOCIOECONOMICA Y POLITICA.

7. I. Es claro el derecho y el deber del futuro sindicato a adoptar posturas concretas ante los problemas fundamentales del país o internacionales; especialmente ante aquellos que tengan repercusión directa sobre la clase trabajadora.

Base octava: LA NEGOCIACION COLECTIVA.

8. I. Los sindicatos, en sus respectivos ámbitos podrán formalizar con las empresas industriales, agropecuarias, de la mar, servicios y funcionarios del Estado, convenios colectivos.

II. La forma de participación obrera y el tipo de convenios a todos los niveles, será

137

materia especial de estudios y acuerdos en los Congresos Obreros.

III. Los representantes de los trabajadores negociarán los convenios colectivos manteniendo a los trabajadores permanentemente informados del curso de las negociaciones.

IV. Lo que sea aprobado por ambas partes sin otro trámite, entrará en vigor.

Base novena: DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MUTUALIDADES Y MONTEPIOS.

9. I. La seguridad social será financiada por el presupuesto del Estado, interviniendo el sindicato en su administración y control.

II. Los montepíos y mutualidades laborales serán administrados directamente por sus adherentes, patronos y trabajadores, a través de sus organizaciones y de acuerdo con sus estatutos.

III. En el futuro se tenderá a liquidar la situación actual respecto a los montepíos y mutualidades, sustituyéndolas por organizaciones puramente obreras.

Normas transitorias.

Primera: Una vez designados por el Congreso Sindical Constituyente la nueva dirección de los Sindicatos, se constituirá en Comisión Mixta Liquidadora, con representan-

138

tes obreros y patronales.

Segunda: La Comisión Mixta Liquidadora tendrá como misión específica levantar un inventario general de bienes de la Organización Sindical (Edificios, Periódicos, dinero líquido, acciones, obligaciones, etc.); determinará la forma y los plazos para separar la parte obrera y patronal, actualmente juntas, realizando la vinculación definitiva de los bienes a quienes corresponde, teniendo en cuenta que mientras la cuenta del trabajador ha sido personal, el patrono ha recuperado la suya a través de los costos.

#### Consideración final.

Las Comisiones Obreras estimamos que para cumplimentar las bases anteriormente expuestas, es necesario una democratización de la legislación general actual y de la Ley de Asociaciones en particular.

Madrid, junio de 1967

Fuente: Delegación Exterior, pag. 8

### ANEXO III

#### LA TOMA DE CONCIENCIA A PARTIR DE LA LUCHA

##### 1. La huelga de "Bandas" (1967)

###### A. El sentido del movimiento.

Creemos haber dejado en claro que no hemos luchado solamente para comer mejor. A los que - con no poca malicia - nos dicen que ahora vivimos mejor que antes, les contestamos "también las vacas comen ahora pienso, pero siguen siendo vacas". No hemos luchado sólo por mejorar nuestra situación económica, sino para tratar de construir una sociedad donde el pueblo gobierne de verdad en las fábricas, en los ayuntamientos y en todos los niveles de la vida política y social. De no ser así seguiremos explotados en mil formas.

pag. 282

En el terreno político -una vez que nos hemos convencido de que en la actualidad la política está manejada por el capitalismo- nuestra misión será boicotear cuantos intentos realice el régimen para aparentar que el pueblo participa auténticamente en la vida pública o que ejerce algún control sobre

la conducta de las autoridades o sobre la elaboración de las leyes. Tenemos que aumentar cada día nuestra conciencia de enfrentamiento con un gobierno que sabemos obedece a las órdenes de nuestros explotadores y caer en la cuenta de que luchando contra él estamos atacando al capitalismo en uno de sus instrumentos de opresión más eficaces.

pag. 234

###### B. Las definiciones sobre la sociedad y el Estado.

Todo esto lo afirmamos a partir de unos hechos cuya fuerza evidente, que ha quedado recogida en cada página, nos ha llevado -sin posibles engaños- al conocimiento profundo de la sociedad burguesa capitalista que controla íntegramente al Estado español. En síntesis podemos resumir así los rasgos principales que caracterizan a esta sociedad y que se han puesto cada vez más de manifiesto en nuestra huelga:

- Apropiación de los medios de producción por una minoría que rige -a partir de ese control de la vida económica- todos los destinos de nuestros pueblos.
- Estructuración en clases -explotadoras y explotadas- objetiva y profundamente enfrentadas.
- Total interdependencia -en el caso peninsular- entre sistema económico capitalista y forma política dictatorial-fascis-

ta.

- Táctica de aniquilamiento de todas las formas de organización de los explotados, y resistencia creciente por parte de éstos.
- Degradación del desarrollo económico -tremendamente desigual entre el campo y la ciudad;- limitado a unos cuantos bienes de consumo: televisores, neveras, etc., y presentado demagógicamente por la oligarquía para crear un espejismo de "bienestar" y "justicia social"- así como del cultural y político.

Frente a estas estructuras totalitarias empieza ya a presentarse la "solución" de recambio neocapitalista, patrocinada por los tecnócratas del Opus Dei y asimilados, tras los cuales se intenta esconder -por cierto con escaso éxito- los intereses del capital monopolista. No tardarán en presentarnos, cuando no les quede otro remedio, un proyecto de "sociedad democrática" al estilo yanqui con la que distraer nuestras exigencias revolucionarias. Pero estamos atentos a la trampa y no caeremos en ella. Nuestra lucha ha de continuar hasta la consecución -pacífica o no- del poder político y económico para los trabajadores, única forma de dar fin a la explotación del capitalismo. En esa sociedad nueva que queremos crear habrá un lugar para todos, a condición de que nadie pretenda conservar situaciones de privilegio, cualquiera que sea su índole.

pag. 283

### C. El Sindicato Vertical.

Uno de los organismos caracterizados de forma especial por la sutileza de su conducta ha sido la Central Nacional Sindicalista, es decir, el Sindicato Falangista, vertical, creado después de la guerra para maniatar a los trabajadores y someterlos al yugo fascista.

En esta última etapa del régimen a la CNS se le ha intentado "maquillar" el rostro -aún antes de la nueva Ley Sindical- para tratar de disimular el pasado, de cara a su nueva misión que ya empieza a perfilarse: procurar asimilar a la clase obrera para conducirla -despacio, muy despacio- hacia un sindicalismo no de clase y revolucionario, pero sí al menos reivindicativo, cosa que podría interesar al gran capital monopolista, deseoso de integrarse plenamente en la Europa Occidental y en el capitalismo internacional.

Para ello -dentro de la brutal contradicción que supone el "cobijo" que en el marco de la CNS siguen teniendo patronos y obreros- se publica a todos los vientos las inoperantes resoluciones de los Consejos Provinciales de Trabajadores reclamando la elevación del salario mínimo y otras mejoras sociales, sin que nadie les oiga: se presentan como triunfos obreros la firma a través del Sindicato, de unos Convenios Colectivos hechos casi exclusivamente en benefi-

143

cio del capitalismo; se hace una gran campaña de cara a las elecciones sindicales con el lema "vota al mejor", aunque después se expulsa mediante expediente a los que actúan como verdaderos líderes obreros; se presume de la defensa sindical con que contamos, cuando todos sabemos muy bien la farsa de su intervención, etc., etc.

Realmente es tarea difícil lograr que los trabajadores aceptemos -con maquillaje o sin él- un Sindicato que sigue y seguirá siendo un títere de los intereses del capitalismo. Pero aunque ellos mismos comprendan lo imposible de su pretensión, continuarán tratando de imponernos unas estructuras determinadas y para ello intentarán perpetuar la ausencia de libertades que padecemos, aunque aparentemente hablen de nuevas leyes, de liberalización.

Nuestra afirmación de que el sindicato falangista es y seguirá siendo un instrumento político manejado al servicio de la oligarquía financiera e industrial se ha demostrado una vez más en el transcurso de nuestra huelga.

Durante la primera etapa de la misma jugó su pequeño papel demagógico, más o menos inspirado por las jerarquías Sindicales de Madrid. En esta línea hay que situar las críticas que "entre bastidores" hacían de la conducta de la Dirección de Bandas, la petición hecha al gobernador para que ésta fue-

se multada por negarle la entrada en la Empresa a los funcionarios sindicales (Gondra consiguió anularla en Madrid), el informe -favorable a los trabajadores- dictado por la Comisión de arbitraje sindical en el asunto de las primas que fue causa inmediata de la huelga, la organización del Cursillo a nuestros Enlaces, Jurados y los sucesivos intentos de mediación entre las dos partes.

Fácil es comprobar el triste papel asignado a una central sindical, papel que nada tiene que ver con el de una auténtica organización obrera destinada a luchar contra el capitalismo y que, en caso de huelga, centra su misión en el sostenimiento económico de los huelguistas afiliados y en la defensa de su causa a todos los niveles.

De forma paradójica el fracaso de esta misión "conciliadora" asignada a la CNS y de su pretendido apoyo a la causa de los trabajadores, se debe precisamente a la fuerza brutal con que cuenta el capitalismo bajo el régimen fascista.

Para Gondra [Consejero Delegado y Director General de S. A. Basconia y, en tal carácter, responsable de la dirección de Bandas, subsidiaria de Basconia] y su camarilla no tiene sentido el dialogar o buscar un arreglo por medio del Sindicato, cuando sabe perfectamente que la "solución mejor" se la va a dar D. Camilo, como llaman familiarmente al Ministro de la Goberna —

ción.

En un sistema como el capitalista, fundado en la violencia, sólo una fuerza de sentido contrario les obliga a pactar, a retroceder. De ahí que un sindicato creado por ellos mismos -aunque se le asigna a veces la misión de jugar a obrerista- sea a la hora de la verdad incapaz de cumplir ese papel precisamente por culpa de sus propios amos, corrompidos por el abuso de poder y por la seguridad que les da el aparato gubernativo de que disponen.

El "verticalismo" pasa al ataque.

Esta actitud sindical de aparente apoyo a nuestra causa comenzó a cambiar a partir del momento en que anunciamos los nombres de los abogados particulares encargados de nuestra defensa. Al fin y al cabo este hecho era perfectamente lógico con nuestra forma de actuar ya que hacía un año que todas nuestras reclamaciones ante Magistratura eran defendidas al margen de los servicios jurídicos de la CNS, después de comprobar hasta la saciedad su innoble proceder caracterizado por la demagogia y la inoperancia.

Indudablemente para ellos hubiera sido una gran baza el hacerse cargo de la defensa de nuestro juicio, puesto que en último extremo la sentencia la dicta Magistratura, y siempre se podría exhibir la "brillante labor" de los abogados del Sindicato y la "con-

fianza" depositada en ellos por los trabajadores.

Pero a pesar de haber sucedido las cosas de muy distinta manera no lograron encajar con honradez el golpe y utilizando sus voces periodísticos -"Hierro" de Bilbao, "Pueblo" de Madrid, etc. - lanzaron una insidiosa campaña en el momento del juicio.

(...)

El día 31 de enero, al publicar toda la prensa la sentencia contra nosotros, volvieron a la carga con las siguientes declaraciones:

(...)

"En un principio los citados servicios jurídicos de la CNS se hicieron cargo de las reclamaciones (...) pero, sin explicación alguna por su parte, los productores renunciaron a los servicios de los letrados de los Servicios Técnicos Sindicales, que no han tenido ninguna intervención en estos juicios sobre los que acaba de dictarse sentencia".

Nada les importaba poner en tela de juicio la calidad de la defensa de nuestros abogados o nuestra conducta con tal de salirse con la suya. Pero esto no fué sin duda lo más grave.

Ya para entonces se había producido un hecho, señalado anteriormente, en el que la participación del Sindicato confirma el juicio que nos merece. La Dirección, en uno de sus múltiples intentos de dividirnos, lan-

zó unas hojas a multicopista firmadas por "varios trabajadores de Bandas". Como interesaba que fuesen recibidas no sólo por nosotros sino también por todos los dirigentes obreros, enlaces y jurados de otras empresas, de cara a tratar de desacreditar nuestra postura, se contó con la ayuda del Sindicato que utilizando sus archivos realizó secretamente el envío de las cartas a numerosos trabajadores que en la actualidad o en alguna época habían ocupado cargos sindicales. En el transcurso de la huelga repetirían por tres veces el mismo trabajo.

#### Al servicio de la represión.

Otra faceta importante a destacar es la relación existente entre Sindicato y policía. La veremos en el siguiente hecho.

Pasada una semana después del juicio y ante el retraso de la publicación de la sentencia -esperada con enorme interés en toda la Península- los líderes obreros de Vizcaya trataron de encauzar la solidaridad sentida en esos momentos hacia nuestra causa por los trabajadores de toda la provincia. Al terminar una de las reuniones de Basauri se pidió que varios representantes de cada empresa quedasen en el local para tratar el asunto. La discusión fue acalorada. "Se podían enviar miles de firmas a los Magistrados" - "Yo creo que lo mejor sería trasladarse una Comisión a Madrid"

"Cosas de ese tipo hemos hecho en otras ocasiones pero el momento actual es más grave. Propongo que se realice una manifestación pacífica ante el Sindicato y la Magistratura". Después de un largo rato acabó aprobándose esta última propuesta. Todos quedaron en reunirse al día siguiente en el Sindicato ya que la manifestación se pensaba organizar a través de la Junta Social del Metal que había de solicitar permiso al gobernador, aunque de todos era sabido cuál iba a ser su respuesta.

La reunión comenzó a las diez de la mañana en los locales de la CNS de Bilbao. No habían transcurrido diez minutos, cuando la Policía de la Brigada Político - Social, llamada por el Delegado Provincial, irrumpió en la sala. Los trabajadores allí presentes se resistieron a salir, exigiendo la presencia del Delegado. Este se negó a acudir y la policía de momento se retiró de la sala ante la firme actitud de los presentes. Finalmente varios de los miembros de la Junta Social fueron detenidos y sometidos a interrogatorios con el fin de desarticular la acción. A pesar de todo, el día 27 de enero unos 5.000 trabajadores llenaron las calles céntricas de Bilbao.

La intervención de la policía en este caso no es un hecho aislado. Los locales sindicales están permanentemente controlados por "secretas" y es muy frecuente la

presencia delante de sus puertas de jeeps y coches patrulla. Para el Régimen franquista no hay lugares sagrados: Sindicatos, Universidades, Conventos, Iglesias, todo puede ser pisoteado. Sin duda sólo los Bancos y los Consejos de Administración gozan de la confianza del Gobierno.

Quizás de mayor gravedad aún fué la negativa a dejarnos utilizar los locales sindicales una vez que se nos prohibieron las reuniones en Basauri y Ocharcoaga, el silencio total ante el Estado de Excepción, las deportaciones en masa, los encarcelamientos, las torturas y ante el fin de nuestra huelga. En el asunto de las detenciones intervenían tres fuerzas: las empresas, los ficheros de la policía y el propio Sindicato que aportaba también los nombres de los líderes que consideraba más peligrosos.

La negativa del Sindicato a que los trabajadores hiciéramos uso de sus locales contrasta con las facilidades dadas en todo momento a la Sección Económica o Patronal para tener allí sus reuniones. En la celebrada a mediados de abril en los locales de Bilbao, estuvieron presentes 65 empresarios, Gondra incluido. Después de tratarse sobre la difícil situación industrial de Vizcaya, éste último pasó a informar de la marcha del conflicto de Bandas: -"Los huelguistas no dan muestras aún de debilidad sino al contrario", "Las medidas tomadas

hasta la fecha por la policía no han producido los efectos deseados", "He informado varias veces a Madrid sobre la necesidad de incrementar la intervención gubernativa". A continuación intervino el Conde de Zubiría -miembro de innumerables consejos de administración y Presidente del de Firestone-Hispania, "méritos" éstos que le han encumbrado a la dirección de una organización neocapitalista de claro e inoperante sentido social como es la Acción Social Patronal- para manifestar la alarma que le producía la actitud de creciente rebeldía de la clase obrera. "Para frenarla -añadía- es necesario que urjamos del Gobierno medidas drásticas que corten a tiempo la posible extensión del conflicto que amenaza ya con propagarse a otras empresas, siendo por tanto imprevisibles sus consecuencias".

Apoyadas unánimemente sus palabras, se pasó sin duda a comunicar esta petición a Madrid. (A la semana siguiente fue decretado el Estado de Excepción).

(...)

Para resumir se puede decir que toda esta conducta acompaña al Nacional-Sindicalismo desde su creación y se manifiesta por medio de las consignas procedentes de la línea política o de mando que ocupa todos los cargos importantes del Sindicato a través de los cuales el Régimen intenta con-

151

trolar -y sofocar cuando es preciso- toda la acción obrera.

Una muestra de esto que afirmamos -y que tiene plena validez en nuestros días- aparece claramente en la circular confidencial del Ministerio del Movimiento de 23 de Julio de 1939 dirigida a las jerarquías del Sindicato y que a continuación citamos:

"No olvidemos que las clases obreras en su inmensa mayoría eran marxistas o anarquistas y si bien el Sindicato ha de disciplinarlas, encuadrarlas y educarlas en el nuevo credo, no hemos de perder de vista su tendencia y su deformación. Por eso los cuadros de dirección del Sindicato han de ser de toda confianza y de probada adhesión".

Hoy sin embargo conviene señalar la presión que contra ese credo fascista se ejerce dentro de la CNS por los Jurados y Enlaces y por las Juntas Sociales a condición, claro está, de que hayan sido elegidos democráticamente. Esta presión, en nuestro caso concreto, tuvo gran interés para la marcha de la huelga ya que obligó al Sindicato en algunos momentos a apoyar nuestra causa. Claro que sus intervenciones a favor fueron muy limitadas y, como hemos dicho anteriormente, se pueden clasificar entre las acciones demagógicas destinadas a esconder su verdadero carácter de ins-

152

trumento al servicio del Régimen.  
(...)

El interés de toda esta actuación sindical radicaba principalmente en que al desarrollarse en un terreno legal, impedía que se destacase todo lo que de ilegal había en una situación como la nuestra, ayudando así a frenar la intervención gubernativa.

También posibilitó esta labor el encuentro de muchos líderes obreros que a través de su "cargo oficial" en la CNS justificaron una constante incorporación a la huelga, a nuestras reuniones, que de otra manera hubiese sido muy difícil de sostener.

Al final esta participación comenzó a sufrir también las consecuencias de la represión. El Sindicato se negaba a permitir las reuniones de la Junta Social y la policía tenía orden de no dejarles entrar en nuestras Asambleas desde antes de que fuesen prohibidas para todos. Llegado el Estado de Excepción, 6 vocales provinciales y varios comarcales aparecían ante la lista de deportados y otros muchos fueron encarcelados.

Durante los meses siguientes bastantes de ellos comenzaron a ser objeto de expedientes disciplinarios destinados a despostrarlos de los cargos que ocupaban por elección de sus compañeros. Se trataba de órdenes superiores y para llevarlas a efecto se utilizaba cualquier argumento.

153

(...)

Las expulsiones llevadas a cabo son, sin duda, una prueba de la misión cumplida por estos hombres. Persecución es -bajo el Estado Español- prueba de autenticidad y eficacia.

pag. 200 a 212

#### D. El Ministerio del Trabajo

Otro de los Ministerios con más directa participación en nuestra huelga ha sido el del Trabajo, sucursal laboral del Ministerio de la Gobernación, como lo demuestra la presencia en el cargo de Subsecretario -segundo en importancia del Departamento- de Antonio Ibáñez Freyre, uno de los más peligrosos sabuesos del fascismo y que ha desarrollado, antes de llegar a su actual cargo, una larga carrera en puestos policíacos, siempre muy cerca de "Don Camilo", su padre adoptivo.

(...)

... es interesante reseñar la presencia en Bilbao de Ibáñez Freyre en el mes de abril con motivo del hundimiento parcial de la fábrica Frimotor y la muerte de diecinueve trabajadores de la misma. Dada la situación de Vizcaya, un accidente de esa envergadura podía provocar graves incidentes. Por tanto había que impedir los momentos propicios para ello.

Ibáñez Freyre fué el hombre encargado pa-

154

ra cumplir tan importante misión. Su presencia fue aireada por la prensa que destacó todas las promesas hechas por el Subsecretario a las familias de las víctimas y a los heridos.

Pero los que habían muerto juntos no tenían derecho a que se celebrase un funeral común, con asistencia de sus compañeros. Podía provocar los temidos incidentes. Y así fué. En contra de lo obligado, tratándose de una catástrofe colectiva, Ibáñez Freyre impidió el acto, y cada una de las víctimas tuvo sus ceremonias aparte. Solamente pasados unos días -a una hora en que no podía acudir ningún obrero- las autoridades organizaron un solemne funeral en la Catedral. A pesar de todo, aquel sábado, a las 12 del mediodía, numerosa fuerza pública patrullaba por los alrededores. (Más adelante el obispo prohibió, por presiones del Gobernador, una Misa que se iba a celebrar en la parroquia de Ariz).

Aprovechando su visita investigó la situación de la huelga y marchó a Madrid para informar de la necesidad de nuevas medidas para acabar con nuestra resistencia que no cedía aún, a pesar de tantas presiones y atropellos.

#### El Ministerio del Trabajo y la "importación de personal"

Ya hemos indicado al contar la odisea de los trabajadores traídos de Galicia y de va-

155

rias zonas de España [para cubrir los puestos de los huelguistas] cómo por sus narraciones tuvimos conocimiento de la intervención del Sindicato y de la Delegación de Trabajo en tan bochornoso asunto.

[... Se transcribe un formulario con las condiciones de trabajo, firmado y sellado por el Delegado del Ministerio...]

Los mismos organismos que no nos permitían disponer, para sostener la huelga, de nuestros fondos sindicales ni de sus locales, servicios de colocación, etc., prestaban su total apoyo al sucio negocio de engañar a unos hombres a los que se intentaba además sobornar con el cebo de 5.000 pesetas extra ... si cumplían hasta el 18 de julio - ¡Fiesta de Exaltación del Trabajo! - su triste papel de esquirolas. Y para colmo se destinaba a su traslado un dinero perteneciente al llamado Fondo Nacional de Protección al Trabajo! Un detalle especialmente cruel es el que hace referencia al reconocimiento médico. La empresa no quería que fuese realizado en los lugares de procedencia. De momento sólo interesaba el número. Después ya habría tiempo de devolver, con portes pagados, la "mercancía" en mal estado.

#### E. El Ministerio de la Gobernación.

Pero realmente ha sido el Ministerio de la Gobernación, como tantas veces, el en-

156

cargado de dar los golpes definitivos a cuantos intentos se realizan para lograr nuestra liberación. No importa que se trate o no de actuaciones directamente políticas. Todo lo que sirva, al menos, para poner al descubierto las tremendas lacras del sistema debe ser aplastado. Nada digamos de aquellas acciones que, como nuestra huelga, pongan en funcionamiento todas las fuerzas de la resistencia y aumenten la conciencia y la solidaridad.

(...)

No cabe duda de que desde el primer momento pusieron en marcha el aparato policíaco para controlar nuestros movimientos y fichar a nuestros líderes. Y toda una serie de intervenciones ocultas tuvieron lugar: apoyo a la postura de Gondra respecto a las represalias, presiones al Obispo para que prohibiese nuestras reuniones, informes a la Dirección Nacional de Seguridad, etc. Pero lo cierto es que, o por miedo a provocar un escándalo desproporcionado, o bien sea porque no cayeron en la cuenta de hasta dónde iban a llegar las cosas, hasta el mes de febrero no empezaron las represiones directas y progresivas.

El día primero de este mes se realizó la detención de uno de nuestros Jurados, Moya, a la puerta de la reunión de Basauri. Trasladado a la Jefatura Superior de Bilbao fué golpeado durante cinco horas con el fin

157

de que revelase toda nuestra organización demostrando especial interés por saber el lugar donde se encontraba la multicopista con que publicábamos nuestra hoja diaria, propósitos que no consiguieron.

Por aquellos días se puso también en marcha el expediente para expulsar del país a José Antonio Osaba [abogado - economista que trabajaba como peón en Bandas].

(...)

El día 14 del mismo mes el Boletín de la Dirección General de Seguridad insertaba ya la orden de expulsión [había nacido en Cuba pero vivía en España desde niño] declarándole "persona no grata", y a continuación se lanzaba la orden de "caza y captura".

Además de su eliminación del conflicto en aquellos momentos se trataba, por parte de Gondra y de las autoridades, de utilizar el hecho para demostrar el "carácter político" de la huelga. En esa línea Gondra presionó en Madrid para que se efectuase el Registro del domicilio de Osaba donde esperaba encontrar las pruebas que le hacían falta. Tanta importancia se le dio al asunto que varios inspectores de la Dirección General de Seguridad, al frente de un tal Tamayo, se trasladaron expresamente de Madrid a Bilbao para realizar la operación que comenzó a las 3 y media de la madrugada del día 25 de febrero. Durante más de 3 ho-

158

ras los 7 policías registraron la casa llevándose varios paquetes de papeles, publicaciones, etc., que nada tenían que ver con el conflicto de Bandas. Angel García Saizar, que vivía junto con Osaba, fué arrestado. El domingo 26 fué torturado por Tamayo y su equipo durante 18 horas seguidas, con el fin de hacerle confesar el paradero de Osaba y tratar de encontrar pruebas sobre su papel en la huelga. Varias horas las dedicaron a preguntarle sobre sus puestas multicopistas, etc. Con las manos vacías, acaso doloridas de tanto golpear, se volvieron a Madrid humillados por su fracaso.

En el mes de marzo se produjo la prohibición definitiva de nuestras reuniones también por orden expresa de Madrid que daba con ello un paso más en la represión de la resistencia.

En abril -cuando la solidaridad obrera alcanzó su nivel más alto- la manifestación celebrada en el Arenal para apoyar nuestra causa fué reprimida con especial violencia puesta de manifiesto en el grupo de mujeres que resultaron lesionadas. El Gobernador -descubriendo ya su total apoyo a la empresa- publicó una nota leída cada pocos minutos a través de las emisoras locales, en la que atacaba nuestra postura y nos coaccionaba para que volviésemos al trabajo porque nada íbamos a conseguir en favor de

159

los compañeros que la empresa quería despedir.

(...)

Luego vino la conocida declaración del Estado de Excepción, aprobada en el Consejo de Ministros celebrado el 21 de abril, las 50 deportaciones, los encarcelamientos en masa, los interrogatorios, registros, y así el fin de nuestra huelga.

Desde su Despacho, Fernando Gondra confirió con su empleado de Madrid, Camilo Alonso Vega [Ministro de la Gobernación]:

"Camilo, ¡por fin hemos ganado!"

"Fernando, ¡enhorabuena! ¡Te felicito por este gran éxito!"...

"¡Por Dios Camilo, el mérito es tuyo, es to te lo debemos a ti!"...

Quizás sean hechos como esta conversación -absolutamente verídica- los que demuestran con mayor crudeza la realidad del sistema en que vivimos y la exactitud de muchas de las afirmaciones que hacemos en este libro sobre el capitalismo y su relación con el régimen franquista.

pag. 218 a 225

#### F. Los huelguistas.

¿Quién organizó nuestra huelga?

Nuestra huelga ha sido una huelga obrera hecha por obreros. Nos parece totalmente legítimo que la hubiesen organizado uno o

160

vários grupos sindicales clandestinos que luchan honradamente por la liberación de nuestros pueblos. Pero la realidad es que ningún grupo concreto organizó y dirigió la huelga. Fuimos todos, con nuestros líderes al frente, en primera fila, los que la hemos hecho. Ni siquiera creemos que esto sea lo mejor, pues sabemos lo importante que es estar organizados a todo plano, a todo nivel. Pero esta es la verdad.

(...)

La media de edad entre nosotros no pasa de 30 años. Procedemos la mayor parte de zonas rurales.

pag. 231-232

#### G. El papel de los dirigentes y de las organizaciones políticas.

Al final hemos tenido que consentir la injusticia de que un puñado de nuestros líderes sean definitivamente despedidos. Durante estos cinco meses y medio de huelga hemos resistido junto a ellos, enarbolando el lema de TODOS O NINGUNO. Con profundo dolor hemos entrado dejándoles afuera. Pero una vez serenados nuestros ánimos comprendemos que podemos seguir fieles a nuestro lema si sabemos continuar unidos a ellos y ayudándonos mutuamente.

Por otra parte se equivocan los que creen que eliminan a unos líderes obreros con un simple despido. A un líder obrero no se le

161

elimina ni con la cárcel o el destierro; ni siquiera con la muerte. Cuanto más perseguidos estén, más sirven de estímulo para que los trabajadores no dejemos de luchar. Un líder sólo se elimina cuando se vende o se retira de la lucha. Además nuestra causa no está limitada a las estrechas fronteras de la fábrica sino que abarca toda la clase obrera. En Bandas o fuera de ella, lo importante es que todos sigamos luchando contra la explotación económica y la opresión social, cultural y política que padecemos.

pag. 9-10

Muchos de nuestros líderes son así: hombres sencillos, entregados sin doblez a la lucha, sin otra meta que la justicia y la verdad, dispuestos a aceptar el despido, la cárcel. No son muchos los que militan en organizaciones obreras. Pero creemos que éste es el camino. No es luchando aislada -mente en cada fábrica como hemos inicialmente de triunfar, sino con una acción organizada y unida de toda la clase obrera y de todos los grupos. Y hacia esa meta hemos de seguir dedicando nuestros esfuerzos en el futuro, animados especialmente después de nuestra experiencia de "Echévarri" que ha sido lugar de encuentro, encrucijada donde se ha forjado una unidad como no se había visto antes. Hombres de todas las ideologías, de todos los grupos y tenden

162

cias, de cerca y de lejos, desfilaron por nuestras reuniones, animando, ofreciendo apoyo, colaboración. Nadie enturbió con maniobras partidistas el agua limpia, la página blanca de nuestra huelga. Quizás porque a simple vista traslucía el sentido popular, unánime, que todas nuestras acciones tenían. Quizás también porque era arriesgado el atribuir a unas siglas el mérito que tan claramente nos pertenecía a todos sin distinción de nombres o apellidos. Algún día, cuando la libertad vuelva a brillar, se podrá saber quién es cada uno. Y entonces tendrán más mérito aquellos grupos que más hayan entregado a sus hombres a una lucha limpia y generosa. Pero es para después. Ahora lo importante es que luchemos en todos los terrenos, en la vida sindical y en la política.

pág. 233

#### H. Los triunfos.

Si, ha sido un triunfo de consecuencias incalculables el que bajo un régimen capitalista-fascista, 600 familias hayamos sido capaces de resistir 163 días en huelga.

pág. 9

... Antes de nuestra huelga los de Bandas no comprendíamos lo que íbamos a ser capaces de hacer, pero con las armas de la unidad y del espíritu de lucha nuestra fuerza ha sido inmensa, despertando energías ignora-

163

das dentro de nosotros mismos y en cientos de miles de trabajadores. Incluso muchas personas que aún no pertenecen totalmente al mundo obrero, han sentido la llamada de la dignidad y han participado en nuestra lucha prestando su valiosa colaboración.

pág. 284-285

Aparentemente durante estos meses de huelga estamos perdiendo dinero y en nuestras casas hay más estrechez que de costumbre. Pero es necesario que caigamos en la cuenta de que el valor de nuestra huelga no se puede comprender haciendo números. No están en juego unos miles de pesetas sino el triunfo de la clase obrera.

Estamos poniendo al descubierto toda la podredumbre del sistema en que vivimos. Cada día que pasa nuestros enemigos se degradan más, descubriendo sus verdaderas intenciones. Por nuestro lado se está produciendo un efecto contrario y surgen por todas partes pruebas de honradez y valentía.

Si al final nuestra resistencia es destruída por la fuerza, lo más que va a pasarnos es que un grupo de nosotros quedará afuera. Algunos dirán que si esto llega a suceder habremos fracasado y que todo nuestro sacrificio ha sido inútil puesto que ya a los diez días de huelga podíamos haber entrado a trabajar en las mismas condiciones. Yo les digo a esos que pueden pensar así que poco

164

entienden del Movimiento Obrero y del valor de una lucha como la nuestra. ¿Es acaso lo mismo un paro de 15 días que una huelga de 4 meses? ¿Habríamos pasado a la historia si nos hubiésemos rendido por nuestra propia voluntad a los pocos días? ¿Quién conocía a los obreros de Bandas el 15 de diciembre? El despertar de la conciencia obrera y de la solidaridad que se están produciendo, el poder ofrecer una experiencia de unidad, de coraje y de organización como ésta, el avance dado a la lucha obrera, tienen una importancia extraordinaria. [Intervención de un dirigente en una Asamblea en Basauri].

pág. 159-160

La lección está dada. La clase obrera de toda la Península ha vivido con atención lo que pasaba en Echévarri como quien comprende que el camino iniciado por los obreros de Bandas conduce a su liberación. Para nosotros esto es un gran motivo de orgullo y esperanza y nos hace creer firmemente que nada de nuestro sufrimiento ha sido inútil. No nos engañan los que intencionadamente, llenos de miedo ante la clase obrera que resurge, tratan de minimizar las consecuencias de nuestra lucha.

pág. 10

165

## I. Los fracasos.

Pero el destacar que nuestra huelga ha sido un paso adelante de trascendental importancia no nos ha de impedir reconocer que no ha sido una victoria total y en ello hay ya -sin duda- una parte de derrota. Y es que por heroica que haya sido nuestra resistencia y nuestra lucha, no hemos conseguido contagiarla suficientemente a toda la clase obrera en un movimiento expansivo de solidaridad capaz de ponerla en pie contra el fascismo. Desde nuestra aún pequeña perspectiva, nos resulta difícil analizar las causas que hicieron imposible la huelga general, al menos en los núcleos industriales con mayor conciencia obrera y mayores posibilidades de lucha. También es cierto que por haber sido parte tan directa en la batalla quizás no seamos los más indicados para realizar un juicio sereno y objetivo sobre todos estos hechos. ¿Planteamos la lucha en el momento oportuno o nos precipitamos? ¿Supimos llevar hasta el final las consecuencias de nuestra postura? ¿Cómo reaccionaron las organizaciones obreras? ¿Se sintieron todas sinceramente comprometidas en nuestra causa con una verdadera conciencia revolucionaria o se han antepuesto en algunas sus intereses partidistas? ¿Qué espacios han dedicado sus diversas publicaciones a estudiar nuestro conflicto y con qué espíritu se hacen las críticas? ¿Es

taban los trabajadores dispuestos a seguirnos?

Estas y otras cuestiones deben ser planteadas a la clase obrera y a los responsables de las organizaciones clandestinas.

pág. 10-11

## J. Dedicatoria.

Lo que hemos vivido -unido a todo lo que de ello surja- queremos ponerlo al servicio de todos los que luchan contra el capitalismo y contra su última forma, el imperialismo, y en favor de la liberación de nuestro pueblo, de todos los pueblos de la Península, y de todos los pueblos oprimidos del mundo entero.

pág. 12

Fuente: Nuestra Huelga...

## 2. La huelga de "Harry Walker" (1971)

### MANIFIESTO

dirigido a la opinión por la Asamblea de trabajadores de Harry Walker el 31 de enero de 1971

### ENSEÑANZAS DE NUESTRA LUCHA.

Nuestra huelga sigue siendo para todos una escuela viva del Movimiento Obrero. Pasamos a explicar brevemente las principa-

les enseñanzas que nos aporta esta huelga para que toda la clase obrera de nuestro país pueda aprovechar de esta experiencia.

## 1. Hemos superado las normas legales de los capitalistas.

Iniciamos nuestra lucha realizando asambleas, a pesar de la prohibición explícita de la empresa. Y las hemos seguido haciendo afuera, a pesar de la represión.

Hemos prescindido desde el primer momento del Sindicato y del Jurado como institución, a pesar de que, individualmente, unos han traicionado y otros no. Hemos visto claramente que el Sindicato es un instrumento de integración y represión en manos de los capitalistas.

Hemos acudido a la Magistratura, conscientes de que es un instrumento igualmente al servicio de los patronos, porque las leyes son hechas por ellos, para defender sus intereses.

Finalmente, hemos impulsado nuestras reivindicaciones con las auténticas armas: plantas, ocupación de la fábrica y -la principal- LA HUELGA. Si hemos utilizado algún camino legal, no caímos en el error de subordinar a él la lucha, que entonces no hubiera tenido éxito.

## 2. Hemos forjado nuestras formas de organización.

A través de las Asambleas han surgido comités y comisiones, las que ejecutan las iniciativas.

Nuestra unión se ha forjado en las Asambleas. Ya hemos indicado, sin embargo, el papel que han jugado en la lucha los compañeros más concientes y combativos.

ESTA VANGUARDIA HA ESTADO EN TODO MOMENTO LIGADA Y COMPROMETIDA CON EL RESTO DE LOS TRABAJADORES. ESTO TAMBIEN LO HEMOS CONSEGUIDO EN LAS ASAMBLEAS, PORQUE ALLI ES DONDE SE CONTROLA LA ACTIVIDAD, Y DONDE TODOS LOS TRABAJADORES TIENEN LA DIRECCION DE LA LUCHA.

En las Asambleas (órganos de poder y democracia obrera), hemos discutido todos los problemas y hemos elaborado las reivindicaciones; todos pudimos expresarnos, confrontando las opiniones.

TODAS LAS DECISIONES IMPORTANTES DE LA LUCHA SE TOMARON EN LA ASAMBLEA, POR MAYORIA ABSOLUTA: NO A LAS HORAS EXTRA, OCUPACION DE FABRICA, HUELGA, CONTINUAR LA LUCHA FUERA DE LA EMPRESA...

### 3. Hemos servido al movimiento obrero.

- Nuestra lucha ha servido de ejemplo y de estímulo a otras empresas. En estos momentos hay plantes y huelgas en Pegaso, Ma

169

quinista y Cispalsa, empresas cercanas a Harry Walker. Luchan por sus reivindicaciones, que son las nuestras y las de toda la clase obrera..

- Han surgido numerosos militantes nuevos, que se han incorporado a la lucha activa y organizada.

- Estamos demostrando que una lucha firme y unida impone obligados retrocesos a los capitalistas, mientras avanza la clase obrera.

- Estamos demostrando que una huelga puede durar. Si la empresa se hubiera imaginado esta duración, no habría adoptado esa postura intransigente que fué la suya desde el principio. Los capitalistas aprenderán esta lección.

- La lucha nos ha unido, como no podíamos imaginarlo antes. Los más jóvenes se han visto impulsados y animados por el ejemplo de los compañeros de más edad, que a pesar de su situación, especialmente delicada, siguen al pie del cañón con renovada conciencia de clase.

### 4. La huelga acabará pero estos valores permanecerán.

#### LA SOLIDARIDAD

Durante toda esta huelga nos hemos sentido defendidos por la solidaridad de los trabajadores. En numerosas empresas de Barcelona -y algunas de afuera- se han hecho

170

colectas, se han distribuido volantes informativos, se ha explicado nuestra lucha en Asambleas y reuniones. Todos hemos podido observar el interés con que la clase obrera acogió la huelga.

La solidaridad no se ha limitado a nuestra ciudad, sino que se ha extendido al resto de Cataluña y España. Incluso de compañeros de otros países de Europa nos ha llegado la ayuda moral y económica. Un gran ejemplo ha sido dado por las filiales de Solex de Francia y, en especial, de Italia.

También ha habido trabajadores de otras empresas que se han jugado todo para ayudarnos a continuar. Nunca nos ha faltado ayuda para confeccionar y distribuir propaganda, para acosar y escarmentar a los esquiroleros, para apedrear la empresa y las oficinas centrales, para manifestarse en favor de nuestra huelga.

Esta solidaridad de clase nos demuestra que la lucha no es una lucha aislada y esporádica, sino que surge de la opresión y explotación de todo un sistema capitalista. NUESTRA LUCHA ES UNA PAGINA MAS EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO.

Fuente: La Vaga... pág. 103, fragmentos

171

### 3. La Huelga General de Navarra. (1973)

#### A. Llamamiento de las CCOO de Navarra.

"VIVA LA JUSTA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE MOTOR IBERICA".

Nuestros compañeros llevan más de un mes en huelga, de tanto insulto a estos compañeros ejemplares, la dirección ha requerido definitivamente la ayuda de sus perros guardianes: la Policía Armada y la Guardia Civil.

Y se la han prestado tan bien, que la Guardia Civil ha expulsado de la empresa a nuestros compañeros... a culatazos! Primero les quitaron la Seguridad Social, posteriormente les amenazaron en Comisaría, y ahora les golpean salvajemente.

Cuando comprenden que más de 30 días de lucha no son suficientes para desmoralizar a nuestros compañeros y preparar así su derrota, no vacilan en reprimirlos violentamente. De esta forma esperan lograr su triunfo sobre los compañeros de Motor Ibérica! Esta es su forma de acabar con las justas peticiones de la clase obrera y del pueblo! La ayuda de la Guardia Civil les ha servido, a los capitalistas de Motor Ibérica, para llevarse 13 trailers con repuestos (de la fábrica) pero no va a servirles para acabar con la combatividad de esos compañeros ni con la solidaridad activa y

en la calle de la clase obrera y otros sectores del pueblo. Que no van a acabar con su combatividad nos lo han demostrado inmediatamente los trabajadores de Motor, encerrándose en la Iglesia de San Salvador. Y todo el pueblo de Pamplona va a seguir aumentando rápidamente la solidaridad demostrada ya en numerosos paros, marchas a la salida del trabajo, la manifestación del pasado sábado, o la presencia de más de 300 personas acompañando la noche del 12 al 13 a los trabajadores de Motor Ibérica en la puerta de la Empresa.

COMPAÑEROS: los trabajadores de Motor Ibérica en la cabeza de la lucha de la clase obrera de Pamplona nos están enseñando mucho. Una razón más para apoyarlos hasta la victoria!

Estos compañeros nos están demostrando cómo es posible mantener y desarrollar una lucha, una gran combatividad, con una sola condición: QUE ESA COMBATIVIDAD SE ORGANICE LEJOS DEL SINDICATO VERTICAL.

Nos están enseñando a no confiar en una prensa legal, que aún en el supuesto de desear enseñar, está totalmente controlada por el Gobernador (representante político de la patronal en Navarra) y nos lo enseñan de la mejor forma que podían hacerlo: INFORMANDONOS ELLOS MISMOS.

En los barrios, en las empresas, nues-

tros valientes compañeros nos informan a menudo y nos estimulan a luchar. Pero no nos enseñan sólo eso, ante la necesidad que los trabajadores y el pueblo tenemos de extender la lucha para enfrentarnos unidos a la patronal y su Estado, nos están enseñando a extender la lucha a otras empresas, a sacarla a la calle, y cómo nos lo enseñan?: poniéndose a la cabeza ellos mismos, y no sólo moralmente, sino materialmente a la cabeza, a la hora de organizar y sacar la lucha a la calle, ahí estaban nuestros valientes compañeros, primero en Super Ser y Papelera, posteriormente con los trabajadores de Landabén, el pasado sábado en la manifestación del casco viejo, y ahora encerrados en El Salvador, esperando activamente, combativamente, la solidaridad de toda su clase, de la clase obrera y de todo el pueblo. En definitiva nos están enseñando que la patronal no regala nada. ¡Hay que arrancárselo con la lucha! Y nosotros, toda la clase obrera, todo el pueblo de Pamplona, no vamos a abandonar a tan valientes luchadores, a tan excelentes maestros en organización y lucha, en manos de la patronal y su policía. Todo el pueblo vamos a seguir luchando, más aún que hasta ahora, para arrebatarnos a estos compañeros de las garras de la represión que se ceba en ellos.

¡HAGAMOS ASAMBLEAS PARA INFORMARNOS Y APOYAR A ESTOS VALIENTES! ¡OR

**HAGANICEMOS LA SOLIDARIDAD JUNTO CON LA COMISION OBRERA DE CADA FABRICA! ;HAGAMOS RECOGIDAS DE DINERO PARA SUS FAMILIAS! ;LLEVEMOS ALIMENTOS A LA PARROQUIA DEL SALVADOR! ;PREPAREMONOS PARA LUCHAR ESTE FIN DE SEMANA! ;SOLIDARIDAD HASTA LA VICTORIA!**

14 de junio de 1973

### B. Llamamiento de las CCOO de Navarra.

Empezamos nuestro cuarto día de Huelga General y la situación continúa igual: no cede la dirección de Motor Ibérica. Pero la firme decisión de la clase obrera de mantener el paro indefinido sigue adelante, pues todos hemos comprendido que es la única arma capaz de derrotar a nuestros explotadores y opresores.

Las fuerzas de la represión están intentando minar esta firme unidad con detenciones arbitrarias, ataques salvajes, en los que no respetan ni mujeres ni niños, palizas en Comisaría y en plena calle, y, sobre todo, como ocurrió el sábado en Landabén, no permitiendo la entrada en las empresas para disgregar fuerzas y dividirnos.

Para defendernos de todo ello tenemos que permanecer fuertemente unidos y mantener una firme organización en la que to-

dos debemos colaborar, debemos mantener una constante coordinación entre todas las empresas para que los pasos a dar sean simultáneos, debemos aclarar todos los bulos [rumores] que corren y lanzan nuestros enemigos, debemos poner especial atención en las infiltraciones de chivatos y policías en las fábricas, y, sobre todo, todo el mundo tiene que ir todos los días a la fábrica.

Por lo tanto, y para mantener firme esta unidad, CCOO proponemos:

#### **EN LA FABRICA:**

Todo el mundo las ocho horas en sus fábricas. Organizar el posible cierre de las fábricas, quedando en la Asamblea la forma de coordinarse (marcando otro punto o varios, por barrios). Mantenernos en las fábricas sin provocar a la policía. Mantener un serio sentido de la disciplina de lo acordado en asambleas. En las asambleas, aclarar primeramente los bulos. Un serio trabajo para mantener la unidad de los pequeños talleres y comercios. Revisar las infiltraciones de policías y chivatos.

#### **EN LA CALLE:**

Tras los ataques de la policía no quedarse solos, siempre en grupo. Si las condiciones son favorables repeler el ataque de la policía. No permitir más detenciones, a ser posible defender y liberar a los detenidos. Boicotear la prensa que es una de las principales armas de nuestros opresores y de

176

la que se sirven para engañarnos. Nuestra prensa es la Asamblea. Boicotear cines, salas de fiestas, espectáculos, etc.

#### **EN LA COMISARIA:**

No conocemos a nadie por el que nos pregunten. No sabemos quién dirige las asambleas en las fábricas. No estábamos en la manifestación, pasábamos por allí. No admitamos nada de lo que se nos culpe.

**POR LA VICTORIA DE MOTOR IBERICA CONTINUEMOS LA HUELGA GENERAL Y EXTENDAMOSLA!**

**LUCHA UNIDA = VICTORIA**

18 de junio de 1973

Fuente: La Huelga General de Navarra  
junio 1973

### 4. Conflicto de la "Naval" de Bilbao (1973).

#### Análisis del conflicto de la Naval de Bilbao realizado por un grupo obrero de la zona

A primeros de diciembre del pasado año se hicieron una serie de reuniones de obreros de la Naval para ver la posibilidad de llevar una actuación conjunta de cara a la revisión del Convenio en vigor. A estas reuniones se acudía a nivel individual, como trabajadores, aunque entre los asistentes

177

había personas comprometidas en grupos políticos y sindicales. No se exigía representatividad; sin embargo participaban individuos que gozan de gran prestigio entre sus compañeros de trabajo. La asistencia, por tanto, era completamente accesible a cualquier trabajador de la Empresa, pues no existía criterio de selección ni discriminación alguna; no se imponía otra condición que la voluntad de luchar unidos para defender durante la negociación del convenio los intereses de todos los obreros de la Empresa. En síntesis diremos que se trataba de un encuentro entre trabajadores de la Naval que no se arrogaban ninguna representatividad y que estaban dispuestos a luchar en forma organizada y clandestina con el fin de que la actualización del Convenio fuese para los trabajadores lo más favorable posible.

Este planteamiento no era nuevo; en otras ocasiones se habían intentado experiencias parecidas. Se habían dado los primeros pasos con objeto de desarrollar una lucha unitaria en torno al Convenio, que ha sido siempre el principal elemento de moviliación de los trabajadores, pero existía un muro infranqueable; ¿A quien corresponde la iniciativa de la lucha?; Al jurado! -decían unos- porque los trabajadores, al elegirle, delegaron en él.; A una Comisión elegida por todos los compañeros! -decían otros-

pues el Jurado no es suficientemente representativo. El Jurado no ha sido elegido por la mayoría -contestaban los primeros- pero sí por una minoría conciente, que es en definitiva quien da la cara en todos los Convenios. El Jurado no ha sido elegido más que por los esquiroleros y falangistas que son los únicos que votan en las elecciones sindicales -respondían de nuevo los otros-. De aquí se pasaba a la consabida polémica sobre la eficacia de la utilización de los cauces legales del Sindicato Vertical.

Había también otra tendencia que, teóricamente, era la más democrática y que, aunque en la actualidad es aceptada por todos, no quiere decir que respondiese hace tan sólo un año a la situación real del grado de madurez del movimiento obrero en la Naval. Esta tendencia planteaba la necesidad de promover una Asamblea de todos los trabajadores que, poseyendo la iniciativa de la lucha, decidiese los cauces a utilizar en la negociación del Convenio. La determinación de la Asamblea debería ser aceptada por las diversas tendencias.

Esto que hoy es tan evidente, pudo haber fracasado ayer y por tanto no ser correcto; podía haber ocurrido como en el Convenio del 71; cuando se planteó la alternativa de aceptar las condiciones de la Empresa o ir al laudo, el enfrentamiento entre obreros fue serio y pudo resultar catastrófico. Por

tanto, no podemos decir cuál era la línea más justa en ocasiones pasadas, puesto que no es posible partir de su situación real. Las experiencias que dejamos atrás sólo nos sirven para esclarecer el presente y señalar las formas de actuación futura.

En esta ocasión se partía del convencimiento de que la unidad era posible y además indispensable si se pretendía hacer frente a la empresa. Por tanto, aunque era inevitable que repercutiese en el grupo la lucha de líneas existentes entre las diversas tendencias que integran el movimiento obrero, se acudía con una disposición muy abierta al diálogo y al respeto de las opiniones discrepantes. Desde los primeros contactos se hizo palpable el enorme deseo de unidad que movía a los participantes. Ya no se trataba de defender un programa, de justificar una forma de actuar, sino de ponerse todos de acuerdo para plantear una acción concreta: el Convenio.

La primera decisión conjunta consistió en crear una caja de resistencia única. Hasta entonces, CCOO efectuaba la recogida por su cuenta, y otro tanto hacía Comités. Tras la unificación, únicamente funciona el fondo común que se emplea en cubrir las necesidades de las familias de los compañeros sancionados o detenidos, independientemente de que la causa se deba a actividad-

des dentro o fuera de la fábrica, y tanto si son de tipo sindical como político. Se prescindió de hacer diferenciaciones en este sentido por considerar que, tanto las acciones dirigidas contra la patronal como las que tienen su objetivo en el derrocamiento de la dictadura, están al servicio de los intereses de la clase obrera. La única condición para tener derecho a esta ayuda es la de trabajar en la Naval, sin tener en cuenta si se pertenece a la plantilla o a la contrata. La ventaja de este fondo común es doble: 1) permite ampliar, planificar, y al mismo tiempo simplificar, la recogida de dinero. 2) Posibilita una distribución más justa de lo recaudado y evita la posibilidad de que individuos no organizados puedan quedar sin recibir ayuda.

La problemática de la iniciativa es fácilmente superada en cuanto que se acepta unánimemente que la dirección de la lucha, el planteamiento de las reivindicaciones y la difusión de las consignas, tan solo puede corresponder a los trabajadores en su conjunto, cuyo órgano de expresión es la Asamblea.

En consecuencia, el grupo de fábrica no se atribuye ninguna facultad sobre los trabajadores, pero tampoco se la reconoce a ningún otro organismo, sea el Jurado o sea lo que sea. Puesto que se acepta que para ser la auténtica expresión de la voluntad de

los trabajadores, el poder de decisión ha de partir de la base, la misión del grupo de empresa consistirá en tratar de incidir sobre esa base, persuadiéndola con sus consejos y su ejemplo para orientar correctamente sus actividades. Esta tarea coloca al grupo de fábrica ante la responsabilidad de asumir el papel de vanguardia. Reconocer el carácter vanguardista del grupo no implica presentar a sus componentes como líderes ni atribuirles unas facultades superiores a las del resto de los trabajadores. El mérito no está en la capacidad de las personas, sino en la eficacia del trabajo en equipo que posibilita una visión de conjunto y un análisis más real de la situación, inaccesible a la observación individual. El grupo se convierte así en elemento conciente en oposición a la incertidumbre del espontaneísmo y al riesgo de la improvisación que es el mayor enemigo de los trabajadores en las circunstancias actuales.

El grupo de fábrica comenzó su campaña de agitación en torno a la revisión del convenio lanzando dos hojas en las cuales ya se aprecia cuál va a ser el auténtico caballo de batalla. En la primera de ellas se dice textualmente: "En nuestra larga experiencia de lucha para conseguir nuestras justas aspiraciones como obreros y personas que somos, hemos podido comprobar que nuestra

fuerza ha estado en directa correspondencia con el grado de Unidad y Organización del movimiento obrero". Además, la consigna que aparece en ambas hojas lo hace evidente: "UNIDAD Y ORGANIZACION EN LA LUCHA". Queda claro que la necesidad de unirse y organizarse ya era patente en aquellos momentos, al igual que su objetivo: luchar; es decir, darle un contenido revolucionario a esa unidad organizada.

La iniciativa de convocar la primera Asamblea parte evidentemente del grupo de fábrica y en ella se pone a prueba la consistencia de la unidad conseguida. Los trabajadores ya están hartos de que una Asamblea convocada para plantear la forma de actuación frente a un Convenio, degenerare en pugna entre los partidarios de las diversas tendencias que se dan en el terreno sindical, pero en esta ocasión recibieron una grata sorpresa, pues individuos ayer enfrentados, defendían hoy las mismas reivindicaciones con idénticos argumentos. Si la vanguardia aparece unida, los trabajadores se sienten también hermanados. Al ver el camino despejado, se entregan con ardor a la lucha y no se desalientan en tanto que la vanguardia sea capaz de dar la respuesta adecuada a cada situación concreta.

De no existir el grupo unitario, ¿no habría cuajado la lucha en la Naval? La lucha de todas formas se habría dado pues el ma-

lestar de la clase obrera ante la carestía de la vida tenía que estallar. Ahora bien, la importancia no está en la lucha en sí, en el perjuicio que supone para el capitalista, sino en la utilidad que tiene para la causa de la emancipación del proletariado. La rebelión frente a la explotación es un acto de fuerza que carece de contenido. La lucha organizada eleva la conciencia de explotados de los trabajadores y les hace ver la necesidad de dar a sus problemas una solución política. Sí que se habría dado la lucha, pero tampoco habría sido la más larga de las que se han desarrollado en la Naval desde que existe la dictadura.

Durante el conflicto el grupo de fábrica se vió desbordado por los acontecimientos en numerosas ocasiones. Esto originó el que el perder el control de la lucha, se fue haciendo cargo de sus limitaciones organizativas. Mientras se estuvo dentro de la fábrica todo fue relativamente fácil, pues su actividad se canalizaba a través de las Asambleas, pero en la calle hubo de recurrir a la improvisación.

El grupo sólo estaba preparado para actuar en la fábrica. En Vigo y Ferrol se demostró que también es posible mantener la lucha en la calle creando Comités de huelga contra los esquiroleros, de autodefensa para rechazar la agresión de la policía, y haciendo partícipe a todo el pueblo de las rei-

vindicaciones de los obreros. Al no disponer de una organización capaz de mantener en la calle cohesionados a los trabajadores, el espíritu de lucha fué decayendo. La incapacidad del grupo quedó palpablemente demostrada con la aparición de las solicitudes de anulación de la sanción. Estas empezaron a circular un viernes, y hasta el martes siguiente no salieron las octavillas recomendando la abstención de rellenarlas por las razones que allí se exponían. Fue tal el desconcierto que allí se originó, que incluso varios miembros del grupo de fábrica hicieron la solicitud pensando que era lo más adecuado para, una vez dentro, poder hacer una Asamblea y analizar entre todos la situación. La octavilla en cuestión tuvo buena acogida; sus razones eran de peso, pero llegaba tarde, pues la mayoría de las solicitudes ya estaban hechas. Si el mismo viernes, o el sábado a la mañana hubieran aparecido los pueblos de la ría regados por estas octavillas, otro gallo habría cantado. Aunque el problema de fondo sea la falta de vínculos organizados, en la calle entre el grupo de fábrica y los trabajadores, no cabe duda de que si la octavilla hubiese llegado a tiempo, habría sido bastante efectiva.

Lo ocurrido el 23 de abril también tiene considerable importancia. El grupo de fábrica pensó que era conveniente celebrar

una Asamblea al incorporarse los últimos sancionados; con esa finalidad se difundieron previamente en la fábrica dos octavillas, pero cuando el moderador acabó de hablar de la cuestión del dinero y dijo que ya no había nada más que tratar, sus miembros deberían haber tomado la palabra para contradecirle, pues el auténtico objetivo de la Asamblea era:

1. Cumplir la decisión adoptada en la Asamblea anterior, es decir, volver a hacer Asamblea al entrar.

2. Realizar un análisis general de toda la lucha.

3. Ver la posibilidad de mantener una continuidad entre esta lucha y las sucesivas, a través de Asambleas periódicas.

4. También, naturalmente, ver la situación económica de los compañeros que habían estado en la calle hasta el final.

No intervinieron porque se encontraron desconcertados ante lo ocurrido, y la Asamblea fracasó a pesar de contar con personal suficiente para llevarse a cabo...

Bueno, para qué seguir enumerando insuficiencias y errores... Está claro que fueron abundantes y graves, pero ahora lo que procede es buscar la forma de que no vuelvan a repetirse en lo sucesivo. De todas maneras, insistir en las limitaciones del grupo no supone acusarle de negativo.

En general sus actuaciones fueron por

completo correctas dentro de las posibilidades que le permitía su escaso nivel organizativo. Si no se ha destacado el aspecto positivo de sus actividades, es por no considerarlo necesario, pues ahí está el balance de una dura y larga lucha que no se ha dado por casualidad ni ha caído del cielo. El grupo de fábrica estuvo presente en todos los acontecimientos que rodearon el conflicto. Los trabajadores estaban prestos al combate, pero alguien tenía que ir adelante formando la vanguardia de ese ejército. Lo importante es poder llegar a comprender que la labor del grupo y el resultado de la lucha podían haber alcanzado mayor utilidad. Se trata en consecuencia de demostrar que la eficacia de la lucha está en función del grado de organización del grupo de fábrica, que es quien la promueve e impulsa.

Al principio veíamos que la característica que define al grupo de fábrica es la de la unidad en la acción. Se trata de un grupo formado con una finalidad concreta: la de incidir en el desarrollo del Convenio para que su resultado sea lo más favorable posible para los trabajadores. Según esto, una vez que el conflicto se ha extinguido, tendría que desaparecer para cobrar de nuevo vida en el Convenio del próximo año. El análisis de la lucha señala claramente que el origen de la impotencia manifestada por el

grupo y de los errores por él cometidos, se encuentra precisamente en su falta de organización, en su ausencia de representatividad, en su carácter esporádico. El grupo, por tanto, no sólo debe seguir funcionando, sino que ha de extender sus tentáculos por toda la fábrica para arraigar entre los compañeros de forma que la base participe en la lucha de una manera organizada y conciente. Tiene que dotarse de una organización estable y clandestina, capaz de soportar la represión policíaca; poseer una continuidad que le permita mantener entre los trabajadores una constante labor de agitación; disponer de agilidad en el aparato de propaganda, para dar publicidad inmediata a cualquier injusticia de la patronal o de la dictadura.

Según esto, su objetivo inmediato consistirá en lograr que en cada taller exista al menos un grupo, cada uno de los cuales nombrará a su responsable para formar entre todos ellos el auténtico grupo de fábrica que coordine todas las actividades y encomiende tareas específicas a los diversos grupos e individuos.

La clandestinidad es importante: los militantes del grupo de taller no tienen por qué ser conocidos como tales por sus compañeros del resto del taller, y, a su vez, no tienen necesidad de conocer a los militantes del resto de los grupos de taller ni a

los miembros del grupo de fábrica, a excepción del responsable de su grupo.

Cada grupo conoce la situación de su taller respectivo, los problemas que en él existen, los deseos de los compañeros y su disposición para la lucha. Estos datos se van centralizando a través de los responsables en el grupo de fábrica, el cual los elabora sacando las conclusiones que permiten establecer una estrategia para la acción. Este es el único método correcto de dirección: captar las necesidades reales de los trabajadores, de las masas, para, una vez elaboradas en forma asequible, devolverse las convertidas en consignas de lucha. En las medidas en que estas respuestas sean adecuadas, respondán de verdad a los deseos de los trabajadores, el grupo de fábrica irá obteniendo representatividad, prestigio, audición y respaldo entre los compañeros.

El grupo debe ir asignándose unas tareas tanto a corto como a medio y largo plazo. Una actividad inmediata podría consistir en plantear una revisión de calificaciones aprovechando el malestar existente por este motivo entre el personal; denunciar a un jefe que hace la vida imposible a sus subordinados, o preparar una Asamblea. Trabajar a plazo medio sería ir estudiando la forma de actuar en el próximo convenio e ir potenciando nuevos grupos de taller. A largo plazo, estaría la consolidación del orga-

nismo unitario de lucha y el plantear una alternativa al Sindicato Vertical.

mediados de 1973

Fuente: original inédito

#### ANEXO IV

##### LAS CCOO REVOLUCIONARIAS

Se definen como la organización unitaria y permanente de la clase obrera, construida en la clandestinidad y desarrollada en la lucha, para enfrentar a la patronal capitalista y el Estado fascista en el largo, duro y violento combate por la independencia de la clase y el logro de sus reivindicaciones económicas y políticas.

##### 1. Las CCOO de Barcelona (1967-1969)

##### A. Las relaciones con la burguesía.

Creemos necesario aclarar algunas posiciones referentes a la adhesión de las CCOO al acto organizado el día 11 de setiembre, que consistió en una manifestación en el cruce de las calles Ronda San Pedro, Ali-Bey, Gerona, donde hasta 1939 se hallaba situado el monumento a Rafael Casanova, y en el cual las CCOO participaron activamente, siendo detenidos tres militantes de las mismas.

(...)

Debido a que la propaganda distribuida por grupos burgueses convocando a dicha manifestación, manifestaba una clara tendencia integradora de la clase en la socie-

dad burguesa, pretendiendo confundir sus objetivos con los de la burguesía "nacionalista", llamando a la unidad en la "lucha por las libertades de Cataluña por encima de los intereses de clase". Y debido también a que varios dirigentes de CCOO han firmado un escrito, encabezado por personalidades burguesas, en donde se expresan ideas y objetivos semejantes, creemos necesario puntualizar las siguientes cuestiones:

La clase obrera es la única clase social insobornablemente democrática. La clase obrera está contra toda injusticia, contra toda opresión, contra toda discriminación, contra todo privilegio. La clase obrera está, pues, consecuentemente, a favor de la autodeterminación de todos los pueblos.

Pero eso no quiere decir que nosotros, los obreros de Cataluña, debamos danzar una hipócrita sardana de "solidaridad nacional" con capitalistas y banqueros, con explotadores y fariseos que son los que siempre han traicionado, por sus mezquinos intereses económicos, la legítima aspiración del pueblo a la libre expresión de su ser nacional.

Al pueblo trabajador de Cataluña, a todo el pueblo que además de la explotación capitalista sufre también la opresión de su lengua, de su cultura y de sus justas tradiciones, nosotros, la clase obrera, debe-

mos decirle: "No os fieis una vez más de capitalistas y banqueros que quieren engañaros fingiendo una "comunidad nacional"; una comunidad de intereses entre ellos y vosotros. Vuestra Cataluña no puede ser la Cataluña de los capitalistas, que correrán siempre a Madrid a buscar protección cuando levanteis la voz en defensa de vuestros derechos; vuestra Cataluña será la Cataluña del trabajo, sin explotadores ni burgueses, o no será sino una trampa más de la burguesía para manteneros sumisos y conformados".

Porque la clase obrera es la única garantía democrática del pueblo, porque la clase obrera en su lucha por su emancipación total, lucha también por la libertad de todo el pueblo que trabaja. La lucha contra la burguesía capitalista es la más consecuente lucha por el respeto a la autodeterminación nacional.

Pero si la clase obrera marcha a remolque de los capitalistas en sus hipócritas planteamientos nacionalistas, lejos de acercar la hora de la liberación nacional, la retrasa. Ir tras ellos, cayendo en la trampa de los "intereses superiores de Cataluña" es negar a la clase obrera, a sus intereses, a los de todo el pueblo trabajador, es negar la posibilidad de una verdadera libertad nacional.

Por estas razones, las CCOO debemos

rechazar los planteamientos antes mencionados y esgrimidos por algunos antes del 11 de setiembre. Que se queden ellos, los burgueses, su Cataluña de banqueros y grandes negocios capitalistas.

La lucha social, el fortalecimiento de las posiciones de la clase obrera, la elevación de su conciencia de clase, la extensión de su organización es la apremiante tarea de las CCOO. No lo es correr tras objetivos burgueses sin hacer clara distinción de nuestros objetivos contrapuestos.

Sólo si la clase obrera se afirma a sí misma, se fortalece y se une, existe garantía democrática de un futuro de libertad. Pero si la clase obrera pierde su fuerza propia en beneficio de las ideas y de los mitos de la burguesía, la democracia, la libertad y la autodeterminación de los pueblos, se perderá otra vez en las falsas promesas de la burguesía, que traicionará una vez más la libertad, anteponiendo a ésta sus "sagrados" intereses económicos de clase explotadora.

Comisión Obrera del Metal de Barcelona

Setiembre de 1967

Fuente: CRI N° 20-21 pág. 34

#### B. Exigencias hacia los Enlaces y Jurados.

a) Deber de informar a sus compañeros de trabajo de cuantas gestiones emprendan.

b) Deber de recoger e impulsar las iniciativas y sugerencias de la base.

c) Deber de cesar en el cargo cuando lo exige la mayoría de sus compañeros.

CCOO de Hispano-Olivetti

Barcelona, 1967

Fuente: CRI N° 20-21 pag. 40

#### C. El caracter de las CCOO y sus tareas.

##### 1. Origen, desarrollo y perspectiva de las CCOO.

Las especiales condiciones en que se ha desarrollado en España la lucha de la clase obrera (que en resumen son las propias de un régimen político de negación de las libertades fundamentales, instaurado sobre la derrota y el aniquilamiento físico del movimiento obrero), exigían la aparición de unas formas organizativas originales y adecuadas a esas especiales condiciones. Ni los partidos políticos de la clase obrera (reducidos a la más absoluta clandestinidad), ni las organizaciones sindicales históricas, que en cuanto que participes también de la guerra civil habían sufrido la persecución y el aniquilamiento, ni los intentos de nuevas agrupaciones sindicales de base ideológica y consiguientemente clandestinas, podían cumplir la urgente tarea de dotar a la clase obrera de una organización representativa,

con amplia base real en todos los países de la península y con clara vocación de agrupación de masas.

Tras los primeros y titubeantes intentos de desarrollo capitalista al estilo occidental iniciados por la oligarquía monopolista de España, que entrañaban ciertos retoques liberalizantes a la fachada descaradamente fascista del Estado, una cierta dinámica de las fuerzas sociales se hacía cada vez más sensible en el país. La contratación colectiva (Ley de Convenios Colectivos año 1958) de las condiciones de trabajo (que aunque esterilizadas por la función del sindicato verticalista, levantaba una creciente conciencia obrera en torno a los intereses más inmediatos de la clase y forzaba a los trabajadores a agruparse y a formar comisiones para discutir las condiciones de trabajo con la dirección de la empresa), el nacimiento de una tímida opinión pública burguesa (necesaria para mantener la mínima dialéctica interna imprescindible al sistema y medio además de control e influencia del capital monopolista como director de todos los intereses burgueses sobre el aparato burocrático del Estado en manos de militares y burócratas falangistas), el crecimiento económico dentro de un proceso inflacionista y desajustado y otras varias consideraciones de diversa índole, favorecían la aparición de la clase obrera en forma

progresivamente menos espontánea, en forma progresivamente organizada. La clase obrera comenzaba así, a lo largo de los años 1960, a no ser ya tan sólo "un peligro potencial" para el régimen (que de esta forma venía condicionando siempre los planes de la oligarquía) sino a ser ya una fuerza real que condicionaba dichos planes por su actuación organizada y constante en el país. Superando los controles y estrecheces del sindicato oficial, en manos del aparato burocrático fascista e instrumento de encuadramiento represivo de las masas trabajadoras, la clase obrera comenzó a responder, en cada reivindicación, en cada fábrica, taller, con "comisiones espontáneas" formadas por los trabajadores más conscientes e incluso trabajadores que ocupaban cargos electivos del sindicato oficial. Tales trabajadores que contaban de esta forma con la confianza y el respaldo de sus compañeros, podían dirigirse como verdaderos representantes a las direcciones de las empresas e incluso a las autoridades.

Por nacer como una necesidad de expresión de las necesidades de la clase, las "comisiones" tenían un carácter claramente unitario, ya que no nacían sobre una base ideológica o de partido. Por ser elegidas directamente por los compañeros para la gestión de sus intereses en cada fábrica o taller, esas comisiones eran rigurosamente

representativas. Por afrontar todas las necesidades de la clase, en fin de cualquier índole que fueran, tales comisiones eran pues órganos de representación y dirección de las luchas obreras, pues nadie fuera de ellas podía encuadrar masivamente a los trabajadores y llamarse su representante. Desde la existencia masiva de las "comisiones" a raíz de las huelgas mineras de 1962 y 1963 hasta la primera Asamblea de dichas comisiones en Barcelona (primavera de 1964) y las asambleas de "comisiones" de los metalúrgicos madrileños en los mismos años, un proceso de extensión generalizada convierte a las comisiones espontáneas en una organización estructurada de "Comisiones obreras" debidamente coordinadas a nivel de ramo, de localidad, de provincia, de región. Las CCOO aparecen así, en estos momentos, como verdaderos órganos unitarios y representativos de dirección de la lucha de la clase obrera en todos sus aspectos.

Como objetivo inmediato e impostergable, las CCOO luchan por el Sindicato de clase unitario y democrático, por las libertades fundamentales de asociación, expresión, manifestación y huelga, necesarias a la clase para su fortalecimiento organizativo. Pero ¿las CCOO son un sindicato? Sin duda trascienden hoy los propios objetivos sindicales, ya que como expresión organi-

zada de la clase obrera, deben dirigir sus luchas en todos sus aspectos.

Las CCOO pues, no pueden definirse por sus principios ideológicos. Antes bien se definen por sus características organizativas (ser unitarias y representativas) y por su función (la dirección de la lucha en todos sus aspectos) ¿Significa esto que las CCOO son apolíticas? En modo alguno. Nada más claro que su función tiene mucho de política y trasciende lo estrictamente sindical. Sucede simplemente que la política que a través de las CCOO se expresa es la política de la clase obrera, expresada libremente en su cauce organizativo por todos los trabajadores sin discriminación de tipo político, ideológico o religioso. La inexistencia de discriminación alguna resulta así la mejor garantía del aspecto unitario de las CCOO. Quienes ven en las CCOO el medio eficaz para la lucha reivindicativa de la clase, quienes ven en las CCOO la configuración de los futuros órganos de la democracia obrera, todos ellos encuentran en su cauce organizativo el medio propio para su expresión y su lucha.

Pero sería insuficiente explicación del desarrollo de las CCOO poner de relieve únicamente su carácter organizativo y su función. A estos aciertos hay que sumar los que las CCOO han tenido en la táctica de su lucha y que se concreta especialmente en

los siguientes: asambleas de empresa, de ramo y de localidad, como medio de forzar la clandestinidad y conseguir una legalidad de hecho; ejercicio de los derechos de huelga y asociación, sin esperar a su reconocimiento, pasando así de una situación de estricta clandestinidad (como era normal antes de su aparición en el movimiento obrero de la península) a una situación de ilegalidad que fuerza el reconocimiento. Combinación por último de las luchas legales e ilegales, participación así en las elecciones sindicales oficiales copando miles de puestos representativos en el seno de la CNS y trabajando desde dentro de ella para su destrucción y constitución consiguiente del Sindicato Unitario y Democrático.

## 2. El actual marco político y económico de la lucha obrera en España.

La actual crisis económica que sufre el país tiene características propias que la diferencian de un simple movimiento de recesión cíclica al estilo del que pueden sufrir otros países occidentales. Además de que la circunstancia europea influya desfavorablemente en la economía española, la base de sus males debe buscarse en causas estructurales, vicios tradicionales que lastiman la economía y que la oligarquía dominante (terrateniente, financiera, monopolista) no puede afrontar en virtud de sus contradicciones internas, sin destruirse al mis-

mo tiempo, esto es: sin abrir un período revolucionario. La reforma agraria, que elevando el nivel de vida del campo fortalecería el mercado interior (reforma irrealizable dada la vinculación de los intereses terratenientes con el capital financiero); la reforma fiscal (irrealizable de verdad por ir contra los intereses inmediatos de la alta burguesía industrial, terrateniente y financiera); las inversiones masivas en infraestructura, imposibles sin el capital extranjero... etc. El bajo nivel de vida de la generalidad del país y el creciente grado de conciencia y combatividad de la clase obrera mostrada a través de su cada vez mayores y coordinadas acciones de masas, hace peligrosas las libertades formales que en un país industrializado y fuertemente desarrollado pueden ser fácilmente neutralizadas por el capital monopolista; de esta forma la oligarquía monopolista no puede desembarazarse de la burocracia fascista y militar, verdadero freno al desarrollo del país al estilo propio occidental, sin entrar en el peligro de verse rápidamente desbordada por las masas. "Ultras" y "evolucionistas" (expresión política de la burocracia fascista y la tecnocracia al servicio de los monopolios) no pueden romper entre sí ya que no pueden vivir los unos sin los otros.

Es en este marco en el que se sitúa la lucha actual de las CCOO, la lucha de la cla-

se obrera dirigida por sus comisiones. Siendo el mal desarrollo capitalista dirigido por los monopolios el único desarrollo posible, ya que no es posible resucitar formas superadas del desarrollo capitalista, el futuro se orienta hacia un endurecimiento de la lucha de clases caracterizado por una creciente organización de la clase obrera y capas proletarizadas y una creciente concentración capitalista al servicio directo del imperialismo. La creciente entrada del capital extranjero, la dependencia de estas inversiones para salvar el desnivel de la balanza de pagos, el valor estratégico que para el imperialismo tiene el país como clave occidental y mediterránea, incrementan la venta que del país realizan los monopolios al imperialismo americano, al mismo tiempo que ponen de relieve el escaso papel político y económico de las capas medio y pequeño burguesas que son dominadas, utilizadas y dirigidas por la oligarquía monopolista.

En la actual coyuntura de deflación, el capital monopolista y sus representantes vuelven a presentarse con su verdadera faz autoritaria que les es consustancial, frenan la "evolución liberalizadora" y, valiéndose de sus aliados de la burocracia fascista y militar, emprenden un movimiento de represión contra la clase obrera y consiguientemente contra las CCOO.

### 3. Las tareas inmediatas de las CCOO

a) Dotar a la clase obrera y a las masas trabajadoras de un alto nivel organizativo y de conciencia. Pese a la represión subsiguiente e inmediata a las últimas elecciones sindicales, en las que CCOO habían logrado una importante presencia en el interior del mismo tinglado verticalista; frente a esta represión (dentro del sindicato, gubernativa y penal, también empresarial), continuada y acrecentada durante el último año de crisis económica, las CCOO han ido afirmándose como una organización progresivamente consolidada, progresivamente organizada y madura. El nervio orgánico de las CCOO ha resistido los embates de la represión gubernamental, lo que acredita el grado de realidad que las CCOO han alcanzado. Sin embargo, en el camino de agrupar, organizar y movilizar masivamente a la clase obrera y capas proletarias queda una enorme tarea para realizar. Esta es la más inmediata tarea que sólo puede realizarse mediante:

b) Definición de las plataformas reivindicativas de la clase obrera, así como de sus verdaderos objetivos de clase a fin de elevar la conciencia política de las masas.

La especial situación de deflación que estamos sufriendo, la cada vez mayor realidad del despido libre, con la consiguiente amenaza de paro para los trabajadores, hace

difícil las simples tareas reivindicativas laborales y de condiciones de trabajo. Sin abandonarlas nunca (lo cual facilitaría las maniobras demagógicas del sindicato oficial o las maniobras reformistas y divisionistas en el seno de la clase obrera) las CCOO deben definir las plataformas reivindicativas de la clase (a todos sus niveles: taller, de fábrica, de empresa, de ramos generales, de la juventud, etc.). Partiendo de estos objetivos imposterables, en cuya lucha la clase obrera se eleva progresivamente en grado de cohesión organizativa al mismo tiempo que la movilización alcanza a zonas progresivamente más amplias de los trabajadores, se hace imprescindible preparar la conciencia política de los trabajadores y elevarla mediante la exposición de una respuesta de la clase obrera al desarrollo continuo, contradictorio e inhumano del capitalismo: la exigencia de la reforma agraria, la socialización del suelo, de los transportes, de la banca y de los grandes monopolios, etc., verdaderos objetivos de fondo de la lucha de la clase obrera deben presentarse como programa a las masas, realizable sólo desde un poder verdaderamente democrático, es decir de los trabajadores.

Sólo mediante esta exposición de los verdaderos objetivos de la clase obrera y mediante la defensa diaria de sus reivindicaciones

ciones más inmediatas es posible acceder a grados superiores de movilización y por consiguiente,

c) Alcanzar niveles de respuesta eficaz a la represión que ejerce el régimen sobre la clase obrera.

Aunque ya son frecuentes las huelgas y manifestaciones de solidaridad en defensa de los dirigentes obreros detenidos o represaliados, acciones que constituyen la única garantía verdaderamente eficaz para los representantes obreros, es indudable que todavía falta mucho camino que recorrer en este aspecto para que las CCOO tengan la capacidad de respuesta a la represión que se hace necesaria. Sin esta contundente capacidad de respuesta las CCOO no conseguirán mantener su presencia pública diaria en el país, característica fundamental en ellas, y necesaria para su existencia. Solamente cuando el encarcelamiento, despido, multa o represión en cualquier aspecto sobre los dirigentes obreros venga subsiguientemente acompañada de plantas, paros, huelgas, manifestaciones, y otras acciones posiblemente superiores, podremos decir que las CCOO se encuentran completamente consolidadas y en condiciones de dirigir auténticamente la lucha de clases.

d) La extensión de la lucha organizada a los barrios y centros de habitación de los

trabajadores. Las presentes circunstancias de deflación y crisis económica de profundidad imprevisible, las crecientes necesidades y el contradictorio desarrollo capitalista, crean en las zonas de agrupación urbana y proletaria, los ingentes problemas, de vivienda, educación, transporte, e incluso abastecimiento que afectan a amplias masas de trabajadores. Todo ello pone de relieve la necesidad de ampliar la lucha dirigida por las CCOO con base en las empresas y ramos, a los centros de habitación en donde los trabajadores sufren una segunda explotación y abandono -en su calidad de consumidores. Por otra parte, la organización del creciente número de parados, la incorporación a la lucha obrera de las mujeres y la juventud reclaman con urgencia esta extensión organizativa así como la definición, exposición y propaganda de las plataformas reivindicativas también en este campo.

Informe presentado en la Conferencia de Europa Occidental por España, celebrada en París en febrero de 1968.

Fuente: CRI N° 20-21, p. 47

D. La propuesta organizativa.

Por qué la clase obrera debe estructurar su propia organización por zona geográfica y no por sector de la producción.

La actual organización de las CCOO por zona geográfica es una consecuencia de la línea que la corriente anticapitalista ha desarrollado a partir de fines de 1967 dentro de las CCOO organizadas por sector. Esta corriente ha definido desde el inicio a las CCOO como Organismos de lucha contra todos los aspectos de la explotación y de la opresión capitalista. Esto significa una crítica total del programa y de la línea de la corriente reformista y sindicalista que limita la lucha obrera a la conquista de un sindicato de clase con las reivindicaciones inmediatas, económicas y político-democráticas, y que necesita, por ello, de una estrecha organización por sectores.

Debemos organizarnos de acuerdo con los objetivos que nos proponemos alcanzar.

Si nos proponemos una lucha solamente económica de "tipo salario mínimo" a nivel de fábrica, de sector de producción, una lucha cuya finalidad es el sindicato y las libertades fundamentales necesarias para obtenerlo (libertad de reunión, de expresión, de propaganda), las organizaciones que necesitamos son las CCOO por sector.

Pero estas Comisiones, como el Sindicato

to, no están en condiciones de desarrollar una política de clase, por varios motivos.

a) Porque aceptan reproducir fielmente los esquemas impuestos por la estructura capitalista a la clase obrera -manteniéndola en niveles mínimos de conciencia.

b) Por su tipo de estructura dentro de la fábrica (las secciones sindicales a las cuales se dirigen los trabajadores) y por el sistema de representación formal que establecen.

c) La representación formal y la burocratización conducen a la pasividad de la base y a un bajo nivel político.

d) En un sindicato organizado crece continuamente el personal de los burócratas, sindicales, de los gestores especializados, que hacen de las reivindicaciones salariales la profesión de su vida (¿quién se arriesga entonces a la gitación, a las acciones de clase?)

¿Cuál es nuestra alternativa organizativa? Son Comisiones Obreras de fábrica coordinadas con otros tipos de organización proletaria (CC Obreras Juveniles y grupos obreros de barrio) según los criterios de máxima eficacia para nuestra lucha.

¡La organización es el funcionamiento de los objetivos!

Los obreros no podemos limitarnos a un determinado tipo de reivindicaciones, a combatir contra un retringido número de aspectos

de la opresión y de la explotación capitalista, a utilizar ciertas formas de lucha y a no desarrollar nuevas y originales formas de organización.

La clase obrera debe combatir contra todos y cada uno de los aspectos de la explotación y de la opresión capitalista; debe dar impulso a las organizaciones de clase de todos y cada uno de los lugares donde la explotación y la opresión se manifiestan, debe preparar simultáneamente todas las formas de lucha.

Y todo esto debe comenzar desde el frente principal de la lucha; la fábrica. En ella debemos ver primeramente cuáles son nuestros objetivos reales. Y en ella descubrimos que es necesario partir de las reivindicaciones más elementales. - salario, previsión social, semana laboral, derechos obreros, etc. - reivindicaciones que corresponden a nuestras reales necesidades y que debemos plantear sean cuales sean las posibilidades de los capitalistas. En tal sentido, uno de los objetivos en cuya obtención debemos continuar es la extensión del programa reivindicativo mínimo, común a toda la clase obrera, en el cual cada fábrica debe inscribir sus propias reivindicaciones específicas.

Sin embargo, no son suficientes las reivindicaciones inmediatas para llevar adelante la lucha por nuestros objetivos de clase

209

se, aunque las acompañemos con grandes discusiones anticapitalistas. Esta línea de clase es la única línea capaz de unir la lucha por las reivindicaciones inmediatas a un nuevo tipo de reivindicaciones, que sin dejar de ser concretas presuponen un ataque a la raíz misma del sistema capitalista, y es así que tenemos que exponerlas a medida que se evidencian en el curso de la lucha.

Algunos ejemplos de estas reivindicaciones son:

- a nivel de fábrica: control obrero de la producción a cargo de comisiones elegidas por los trabajadores, que se limitarán por el momento a controlar las condiciones y la organización del trabajo, las denuncias de crisis y los casos de reconversión.

- en el lugar de residencia: punto de partida puede ser la lucha contra la actual situación de los alojamientos; esta lucha puede consistir en manifestaciones por la reducción de los alquileres, en acciones contra los alojamientos de lujo vacíos y puede culminar con la ocupación de alojamientos en determinados sectores donde subsisten todavía barrios de viviendas precarias.

- las escuelas de formación profesional; en ellas, las CCOO juveniles luchan por el derecho de Asamblea, por la libre formación y por la expulsión de los profesores incompetentes y reaccionarios. La lucha de-

210

be tender al control obrero, concretándose finalmente en el derecho al veto de los planes de estudio que no corresponden a las necesidades de la juventud obrera.

Tales reivindicaciones que llamamos transitorias comienzan a imponerse a nivel de fábrica, de barrios, del centro de formación profesional, para proyectarse un día, en una fase de lucha y organización superior, a nivel de toda la sociedad. Ellas son la expropiación sin indemnización de los latifundios, de la banca, de los monopolios, la previsión social financiada por el Estado y controlada por los trabajadores, etc.

La organización es lo único que puede permitir afrontar la problemática concreta de cada fábrica, de cada barrio, de cada escuela, etc., teniendo presente la problemática general de toda la clase obrera. La única organización capaz de levantar estas reivindicaciones debe ser una organización que no ponga tabiques por estar limitada a un solo sector, dado que los capitalistas explotan a todos los obreros, sin preguntarles si pertenecen a los metalúrgicos o a los albañiles.

Una fábrica, una escuela, un barrio, no son grupos aislados, incapaces de solidaridad entre ellos: son un frente de lucha único contra el capitalismo, y a este nivel debemos coordinar nuestra lucha con la de

toda la clase obrera.

El hecho de que optemos por organizar nuestra lucha en forma permanente a nivel territorial no excluye que, frente a un problema específico y real a nivel de un sector de la producción debamos realizar a -sambleas, actividad, reuniones, entre los obreros del sector, en relación con acciones y planes de acción del mismo por todo el tiempo en que el problema permanece no resuelto.

La clase obrera, para erigirse en guía de los otros sectores explotados y oprimidos por el capitalismo -y esta es su función histórica- debe hacer suyos los objetivos anticapitalistas de esos sectores, debe proveer soluciones revolucionarias a la problemática que estos han planteado.

Sólo la clase obrera, organizada en forma autónoma por zonas, puede hoy coordinar su propia lucha de modo permanente con la de los docentes, de los estudiantes medios y universitarios, pertenecientes a una misma zona, dirigiendo así toda la lucha anticapitalista en ella.

En las zonas debemos realizar un trabajo de agitación, de propaganda y de organización, partiendo del punto neurálgico que es la fábrica, mediante el cual se creará un nuevo poder basado sobre la coordinación de la lucha, sobre la base de las CCOO de fábrica, de las CCOO Juveniles, de

las CCOO de barrio, etc.

Partiendo de esta coordinación nacerá una auténtica organización que expresará y dirigirá la lucha de clase, y que, abriendo una brecha contra la represión capitalista, la CNS, etc., se afirmará como el organismo de nuestro poder.

¡ TODOS UNIDOS EN LA LUCHA ANTICAPITALISTA DE LAS CCOO!

Artículo del Nº 2 del boletín "Comisiones Obreras Informan", Barcelona, abril de 1969.

Fuente: Musolini ed., p.170

## 2. Las CCOO de Sevilla (1973)

### A. La definición y organización de las CCOO.

#### Qué són CCOO

(...) Para que el Movimiento Obrero lleve adelante su lucha, se aproveche de las experiencias que ella da y no quede desarticulado por los zarpazos de la represión, sólo tiene un camino: SU ORGANIZACION.

"COMISIONES OBRERAS" es la organización del Movimiento Obrero. Pero no se trata sólo de que existan CCOO, sino que

funcionen conforme a unos criterios y objetivos políticos que las hagan capaces y den la respuesta que espera la clase trabajadora en todo momento.

#### Un camino falso de Comisiones Obreras

No podemos estar de acuerdo de ningún modo con aquellos que centran todo el trabajo de CCOO en líderes más o menos prestigiosos y transfieren toda la responsabilidad de la lucha a aquellos militantes que ocupan cargos sindicales. Ni con los que fuerzan la legalidad más allá de lo que puede hacerse, poniendo al descubierto todo su aparato organizativo. Esta forma de actuar nos lleva al desmantelamiento de las propias CCOO, a la pérdida de eficacia en la lucha y a ser víctimas fáciles de la represión.

Comisiones Obreras tiene que ser:

- + Una organización en la empresa
- + Estable y abierta a todo trabajador consciente.
- + Que dirija y oriente a los trabajadores de toda la empresa.
- + Que haga posible la unidad de todos en la lucha.
- + Que vaya labrando la conciencia de clase y la solidaridad entre todos los compañeros.

Estas ideas generales tienen que concretarse en la práctica en dos principios de actuación:

1º) CCOO ha de saber guardar su clan — destinidad. Con la represión de que habíamos antes, es de todo punto necesario que se mantenga, cara a los demás, el secreto de la pertenencia a la Comisión. La razón es clara, si no queremos que la Comisión pierda su carácter de continuidad.

2º) Los miembros de CCOO han de saber actuar abiertamente. El militante de CCOO no es de los que "tira la piedra y esconde la mano". Las luchas han de ir encabezadas por ellos, pero unidos a los demás. Haciendo oír su voz en las Asambleas, arriesgando cuando haya que arriesgar, convenciendo cuando es necesario, proponiendo las iniciativas correctas para cada caso y problema.

Conjugar estos dos principios, a simple vista contradictorios, pero perfectamente compatibles en la práctica, como lo demuestra la experiencia, hará posible la eficacia de la Comisión.

#### B. La Coordinadora de Comisiones

La Coordinación de las Comisiones Obreras. Por su misma razón de ser, la Comisión no puede ser una isla, ya que surge en base a estas dos ideas claves:

- + La Unidad de la clase obrera.
- + La lucha contra la patronal y su Estado.

Por lo primero, la Comisión no puede

permanecer ajena a lo que está sucediendo a sus hermanos de clase. Necesita, por lo tanto, su vinculación con todos los que sufren el yugo de la misma explotación.

Por lo segundo, la lucha contra la patronal y su Estado, y no contra un patrón en particular solamente, exige la unión de esfuerzos de todos aquellos que son víctimas de las estructuras capitalistas.

La función de coordinación recae sobre la COORDINADORA, que ha de ser la auténtica representación de las Comisiones establecidas en las empresas o ramos, elegidos por los miembros de la Comisión a la que van a representar.

La COORDINADORA no puede caer en dos vicios muy frecuentes en algunos sectores de Comisiones Obreras:

- + en dar las "órdenes a cumplir"
- + ser transmisores de consignas de grupos o partidos políticos.

Por el contrario, la necesidad de coordinación viene dada en función de estos motivos:

+ Para servir de intercambio de experiencias en la lucha y organización de las comisiones.

+ Para ir fijando los criterios válidos de actuación, contrastados por la experiencia de los militantes.

+ Para llevar a cabo la información veraz de los problemas de la clase trabajado

ra y difundir sus objetivos de lucha.

+ Para que la lucha en un lugar concreto no quede aislada y conseguir el apoyo solidario que exige la unidad de clase.

+ Para recaudar y distribuir la ayuda económica a los centros en lucha y a los compañeros represaliados.

+ Para unificar y generalizar las reivindicaciones de los trabajadores y hacer posible la coincidencia de esfuerzos para la mejor consecución de las mismas.

+ Para desarrollar la formación de dirigentes obreros por medio de cursillos, discusiones y otros medios, pero fundamentalmente recogiendo y aplicando la experiencia que da la participación en la dirección de la lucha diaria.

Todos estos motivos hacen ver la necesidad de la COORDINACION, pero partiendo de la base, sin dirigismos ajenos a los militantes y a las masas; para conseguir una forma más amplia de ORGANIZACION que no quede en simple asambleísmo. La COORDINACION hará posible el desarrollo, la continuidad y el avance en la lucha del Movimiento Obrero. Asimismo irá labrando los cimientos de un FUTURO SINDICATO DE CLASE que encuadre a todos los trabajadores para acabar con la explotación capitalista.

Fuente: Expresión Obrera,  
CCOO de Sevilla, 1973.

### 3. Las CCOO de Navarra (1973)

#### Cómo hemos obtenido la victoria

La extraordinaria combatividad de los trabajadores de Motor Ibérica, su firme decisión de vencer, ha sido la piedra angular de este combate y de esta victoria.

La victoria de la huelga general no ha sido casual, ni ha sido un "churro", la clave está en un relativo grado de organización, unas comisiones ligadas a los trabajadores de cada fábrica en innumerables luchas parciales. Unas comisiones que se han olvidado de los antiguos métodos de llevar una "acción" al año para cambiarlos por una actividad permanente, por la consecución del derecho a Asamblea, haciéndolas en innumerables ocasiones, por la vinculación, cada vez mayor, a los trabajadores y sus problemas más sentidos.

Nuestra organización, CCOO, es una organización que se ha esforzado por dotarse de una correcta estructura organizativa, en la que participa todo luchador obrero en la más amplia democracia obrera (...) Nuestro método es y debe seguir siendo luchar, sacar enseñanzas de cada lucha, organizar a más y más luchadores que despuntan en cada lucha, para volver a luchar en condiciones más ventajosas.

Nuestra organización no se diluye en el Sindicato Vertical. Luchamos al margen de

él para aislarlo; no pretendemos el "coparlo" para cuando cambie de fachada, sabemos que su naturaleza es fascista y nos apartamos de él. Luchamos por destruirlo y la experiencia nos enseña que la mejor forma de luchar contra él es la creación de una sólida organización de obreros - CCOO - que sea cauce de las aspiraciones de los mismos.

(...)

En contra de los que pretendían la generalización [de la lucha] por medio de consignas, el proletariado navarro se ha lanzado a la lucha generalizada contando con una organización estable y cohesionada y gracias a ello, ha obtenido la dirección de todo el pueblo y la victoria.

#### La Organización

Las CCOO son la organización que los obreros hemos creado como instrumento para las luchas.

(...) pasamos a exponer, siquiera brevemente, las formas organizativas que a nuestro modo de ver, deben asumir las CCOO ya existentes y las que el proletariado en lucha comience a crear allí donde no existen.

Nuestras CCOO están organizadas al margen del Sindicato Vertical (...) se fortalecen y se vinculan con los trabajadores a través de una actividad permanente (...). No obstante, creemos que para la utilización o no de los cargos sindicales, no se debe per-

der de vista nunca el grado de conciencia y el nivel de organización de los trabajadores. De cualquier forma, la utilización o no de los cargos sindicales debe estar en función de la tarea central: organizar la Comisión Obrera.

No perdemos asimismo de vista la denuncia constante del Sindicato Vertical fascista ante las masas, hablando de su naturaleza conservadora de los intereses de los poderosos y denunciando constantemente sus maniobras.

Diferenciamos, y en esto contamos con el beneplácito de las masas, organización de movimiento: la organización debe mantener su justo grado de clandestinidad. Otra cosa diferente es el movimiento, el cual no puede ser en lo más mínimo clandestino.

¿Quién lo duda? Las CCOO creemos no han conseguido su reconocimiento, ni lo conseguirán por muchos luchadores que vayan a la cárcel. El Estado fascista reprime brutalmente a sus miembros, ahora está empeñado en imponer 162 años de cárcel a 10 luchadores acusados de pertenecer a CCOO, ¿se puede pensar que las CCOO deben actuar a la luz? Sería una práctica suicida y algo que ni los propios trabajadores lo quieren. Las CCOO serán protegidas en la medida que se vinculen estrechamente a los trabajadores, y a la vez se deben proteger adecuando la organización a la situación con

creta (cuidando los métodos en las reuniones, la distribución de la propaganda, separando el trabajo abierto del clandestino, clandestinizando al máximo la coordinación, sin que esto nos aparte de los trabajadores).

Las Comisiones no deben ser unos grupos cerrados que, aisladas de los trabajadores, distribuyan octavillas de cuando en cuando.

Esta actitud, comprobada en la práctica, por un período de inactividad en nuestras Comisiones, aísla a las CCOO y las imposibilita para cumplir un papel protagonista en la lucha. Para que las CCOO de Navarra se pusieran al frente de una lucha general de toda la clase obrera, fue necesaria una seria rectificación que ayudase a las distintas comisiones a crear estrechos vínculos con los trabajadores y ganarse así la confianza y el aprecio de éstos.

Ha sido necesario mejorar los métodos, fortalecer la clandestinidad de la organización y compaginar esto audazmente con la lucha permanente en cada empresa.

Tareas que se abren después de la victoria.

Extender CCOO.

(...) Debemos crear en todas las empresas unas CCOO amplias, capaces de orientar la lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo y contra la represión de la

propia empresa, a la vez que vincular a todos los trabajadores con el más amplio combate que contra el fascismo libra cada vez más decididamente todo el proletariado y el pueblo.

Este es un buen camino: organizarse en la lucha y para la lucha y nuestras comisiones deben continuar, todavía más decididamente, este proceso que ha de sentar las bases para más amplios y decididos combates, hasta acabar con el monstruo fascista asesino de nuestro pueblo.

**¡ORGANICEMOS COMISIONES OBRERAS EN TODAS LAS EMPRESAS!**

Coordinarlas.

Nuestras CCOO deben acometer con presiones la tarea de estrechar lazos con el resto de las CCOO, como forma de insertar el combate del proletariado navarro con la lucha de toda la clase obrera del país.

(...)

Todo el proletariado debe crear una única organización de combate y el proletariado navarro puede aportar grandemente a ello con sus CCOO forjadas y desarrolladas en la lucha.

Defenderlas.

(...)

La Oligarquía y el Imperialismo necesitan de su Estado Fascista para continuar su explotación sobre el pueblo; y para la continuación del fascismo se encuentran

que los únicos medios de que disponen, es reprimir a todo un pueblo antifascista, que con el proletariado al frente, se organiza cada vez más.

(...)

Esto explica el ataque del fascismo a las CCOO (...) (proceso 1001). Pero la clase obrera sabrá defender sus CCOO y lo hará de la mejor manera que puede: movilizándose, luchando ampliamente por la defensa de las CCOO.

¡LUCHEMOS CONTRA LOS JUICIOS FASCISTAS!

¡LIBERTAD PARA EL PUEBLO!

¡DEFENDAMOS MASIVAMENTE A LAS CCOO!

¡LIBERTAD PARA LOS PROCESADOS EN EL 1001!

Fuente: La Huelga General y las CCOO de Navarra, publicación de las CCOO de Navarra, 1973.

#### Las CCOO de Guipúzcoa (1973)

Aún no es el momento para hacer un detenido balance de las importantes luchas reivindicativas que nuestra clase, a todo lo largo y ancho de la provincia, está desarrollando. Pero si conviene el que hagamos un pequeño alto en el camino para a-

nalizar, aunque sea muy brevemente, algunos aspectos de la situación, parcialmente nueva, en la que hoy nos encontramos.

(...)

#### 1º. Situación de la lucha:

(...) pensamos que es evidente el avance que en muchos aspectos se está produciendo al calor de las luchas.

La incorporación decidida de un gran número de nuevas fábricas y talleres al combate obrero, la simultaneidad con la que estas luchas se están dando, la imposición de métodos más justos al margen del Sindicato Vertical Fascista (asambleas, comisiones negociadoras) son quizás algunos de los más importantes avances, en buena parte impulsados por nuestras CCOO que han posibilitado alcanzar en muchos casos mejoras apreciables en las condiciones de vida y trabajo de nuestra clase y en todos un aumento de la UNIDAD, CONCIENCIA, ORGANIZACION Y COMBATIVIDAD de la clase obrera Guipuzcoana.

También en el terreno de la lucha contra la represión patronal se han producido algunos avances, primeros frutos de la actitud combativa de muchos luchadores representados y del trabajo tenaz de los más avanzados de nuestra clase con el resto de los compañeros. (En este sentido pensamos que una buena ayuda tanto en el terreno de la información como en el de la agita-

ción y dirección ha sido nuestro BOLETIN INFORMATIVO) Pero con ser importantes estos primeros pasos en la lucha contra las medidas (sanciones, cierres, despidos...) con las que pretenden por la fuerza acabar con la lucha obrera, aún nos queda mucho por avanzar, pues sólo la unidad y la lucha, más y más firme, puede hacer retroceder a la represión.

#### 2º. Las nuevas medidas fascistas.

Todos hemos aprendido en nuestra propia carne que en España, toda lucha, cuando se desarrolla, cuando alcanza cierta altura, pasa a ser por fuerza una lucha política. Esta es una historia que de una u otra forma se repite día a día, pues el Estado Fascista de los grandes capitalistas, cuando a la patronal no le basta el Sindicato, la Magistratura... para imponer sus condiciones a la clase obrera, cuando todo esto no les basta, el régimen de los grandes capitalistas no puede dejar de salir en defensa de quienes en su condición de explotadores se encuentran enfrentados a los intereses de la clase obrera y el pueblo trabajador.

Pero es que además las famosas medidas contra la inflación que en plata significan el mantenimiento de los superbeneficios para los grandes capitalistas a costa de un nuevo aumento en el costo de la vida y la congelación de salarios para nuestra

clase y el pueblo trabajador, estas nuevas medidas que nos tratan de imponer, supondrán que desde ahora nuestras luchas reivindicativas, incluso en el terreno económico se han de enfrentar directamente desde el primer momento con la bestia fascista.

Y junto a este nuevo frente de lucha contra el fascismo, ha de estar con singular fuerza la lucha contra los monstruosos juicios políticos que el Estado Fascista de los grandes capitalistas prepara contra combativos luchadores de nuestra clase y de nuestro pueblo: como el consejo de guerra a los anarquistas catalanes del M. I. L. sobre los que si no lo impedimos con nuestra lucha pueden caer dos penas de muerte; el juicio por el procedimiento militar a los héroicos compañeros de MANUEL FERNANDEZ de la Térmica de San Adrián de Besós, que se celebra uno de estos días en Barcelona; el juicio a los bravos compañeros de El Ferrrol; el juicio a los cros. de CCOO del llamado proceso 1001; los juicios a los militantes de las organizaciones obreras Herriko-Batasuna, USO, UGT, ...

### 3º. Por dónde hemos de avanzar.

Esta nueva situación pensamos que exige de todos nosotros el poner todos nuestros esfuerzos en:

- Profundizar aún más en la lucha reivindicativa.

- Avanzar de inmediato en forma decidida en la lucha de toda nuestra clase, de todo el pueblo trabajador, en contra de la represión patronal.

- Al calor de estas luchas, saber despertar en el seno de la clase obrera y de todo nuestro pueblo los elementos de conciencia y organización que posibiliten afrontar con éxito la lucha, fundamentalmente política, que las nuevas medidas fascistas nos exigen.

COMPañEROS: para ir consiguiendo nuevas victorias que fortalezcan a nuestra clase es preciso que por nuestro trabajo tenaz y entusiasta, toda la clase obrera y el resto del pueblo avancen poco a poco pero firmemente por el camino señalado. ; Esforcémonos por alentar nuevas y masivas acciones contra la explotación y el fascismo!

Diciembre de 1973

Fuente: Guipúzcoa Obrera,  
Organo de las CCOO, N° 15

### 5. Las CCOO de La Coruña (1973)

[ El material que extractamos a continuación consiste en tres "Lecciones" impresas por las CCOO de La Coruña, con el fin de ayudar a la formación de los activistas de base ]

### I. INTRODUCCION.

La extensión y consolidación de CCOO depende en muy buena medida de la forma — de un cada vez mayor número de comisiones de empresa, así como del fortalecimiento de las ya existentes actualmente.

¿Por qué? Porque las comisiones de empresa son los cimientos sobre los que reposa el conjunto del movimiento de las CCOO y es sabido que cuando una cosa tiene malos cimientos se suele venir abajo con facilidad.

(...)

¿Qué es, en líneas generales, una comisión de empresa? (...) es una organización en la que se agrupan los trabajadores más activos y decididos de la fábrica para impulsar y orientar las luchas de todos los trabajadores contra la siempre creciente explotación y opresión que sufrimos, para hacerse portavoces de sus legítimos deseos y aspiraciones, para movilizarlos y organizarlos en pos de la consecución de esos justos deseos y aspiraciones.

Poner en pie una comisión de empresa no es una tarea del todo fácil y menos aún darle la necesaria continuidad y estabilidad a lo largo del tiempo. Suele ser relativamente [ frecuente ] que se formen comisiones cuando se plantea alguna lucha importante, y que luego, pasada esa, la comisión se deshaga.

Para mantener activa una comisión, tanto en los momentos de lucha aguda como en aquellos en los que reina más o menos la calma, hace falta desplegar un intenso y constante trabajo; hay que estudiar todos los problemas que a diario se plantean en la fábrica (y también fuera de ella), hacer agitación sobre esos problemas entre los trabajadores, estar siempre en primera línea defendiendo sus intereses, llamarlos una y otra vez a luchar contra sus enemigos, sacar lecciones de nuestras experiencias para que cada vez hagamos nuestro trabajo mejor...

(...)

## II. COMPOSICION Y ORGANIZACION.

¿ Quiénes deben formar parte de la Comisión de empresa? (...) el mayor número posible de trabajadores activos y combativos.

"Para entrar en CCOO no se requiere tener tal o cual ideología, ni pertenecer a una u otra organización política. Pueden y deben encuadrarse en CCOO todos aquellos trabajadores que, por estar dotados de un mínimo de conciencia de clase, están de acuerdo en que debemos unirnos en la lucha por la consecución de "nuestros intereses".

(...) No hace falta decir que nuestro objetivo debe ser el de lograr que todos

229

trabajadores de la empresa que reúnan esas características se vayan incorporando a la comisión sin que ni uno solo quede fuera de ella.

La lucha diaria por el mejoramiento de nuestras condiciones de vida, la lucha contra la represión y el fascismo, nos irán mostrando a esos compañeros que deben estar en la comisión. Es muy importante librarse de todo sectarismo, de todo espíritu estrecho, a la hora de acercar a trabajadores a la comisión. Hay que evitar que miremos sólo a aquellos que tienen unas ideas más o menos parecidas a las nuestras, dejando de lado a otros que, siendo honrados y combativos, piensan de un modo diferente al nuestro. Esta es una cuestión extremadamente importante sobre la que hay que insistir mucho: ningún trabajador activo, luchador y antifranquista debe quedar al margen de la comisión de empresa por sus ideas políticas o religiosas.

A medida que la comisión de fábrica se vaya ampliando es necesario ir modificando su estructura. Nos explicamos: normalmente una comisión, cuando nace, suele ser relativamente reducida: cuatro, cinco, tal vez seis trabajadores son los que se agrupan en ella. La estructura de la comisión es simple en ese caso: se reúnen todos juntos y se acabó. Ahora bien, si esos

230

4, 5 o 6 trabajadores aciertan a trabajar correctamente, se muestran activos y decididos, y son audaces en la captación, muy pronto la comisión de fábrica crecerá. Al núcleo inicial se irán sumando otros compañeros y llegará un momento en que ya no podrán reunirse todos juntos, ya que su número será demasiado grande para hacerlo sin riesgo de ser descubiertos por la policía. Una forma de organizar la comisión de empresa, cuando ésta tiene ya cierta envergadura, que ha demostrado ser útil, es la siguiente:

<b>COMISION DE FABRICA</b> (formada por representantes de las comisiones de sección)		
↓	↓	↓
com. de secc.	com. de secc.	com. de secc.

com. de secc. com. de secc. com. de secc.

De esta forma, además de hacer reuniones más seguras, se podrán captar mejor los problemas que existen en las diferentes secciones o talleres de la empresa, al existir un núcleo organizativo atento a captarlos, y la actividad de la comisión de fábrica en su conjunto mejorará notablemente aumentando la participación de todos los componentes en las reuniones.

La experiencia que hemos ido adquiriendo nos ha demostrado que, para que las comisiones puedan defender los intereses de los trabajadores con eficacia, deben orga-

231

nizarse conforme a cuatro puntos:

- UNIDAD
- CLANDESTINIDAD Y ESTABILIDAD
- DEMOCRACIA
- COMBATIVIDAD

UNIDAD: La unidad constituye una de las armas fundamentales de la clase obrera.

(...) Y esto es verdad tanto para los enfrentamientos de clase más o menos parciales y limitados (como, por ejemplo una huelga por mejoras salariales o una acción contra la represión) como para las grandes luchas que TENDREMOS que librar en el futuro para acabar para siempre con el fascismo y la explotación.

[- Pasa luego a plantear la necesidad de la coordinación de las comisiones de empresa, por pueblo, zona y provincia, hasta formar una sola organización que las agrupe a nivel nacional. Sostiene que debe lograrse la unificación de los diversos núcleos que estén ya funcionando a nivel de empresa, y si esto no es posible en primera instancia, la obligación de coordinar estrechamente las acciones. Luego sostiene que el funcionamiento democrático es garantía de unidad, y propone, dentro de la comisión de empresa, la discusión "en un tono de fraternidad proletaria" para llegar a la unanimidad. Si esto no fuera posible, la votación y el derecho de las minorías para, en las cuestiones fundamentales de la táctica, no

actuar en la línea de la mayoría y, más aún, combatirla públicamente desde fuera de la comisión, sin invocar su nombre.]

CLANDESTINIDAD: (...) tener en cuenta estos dos aspectos:

1º: La pervivencia de una comisión depende, en buena medida, de que se sepa cubrir de los golpes que tanto las fuerzas de la represión como la patronal dirigirá, antes o después, contra ella. Para ello tiene que aprender a desarrollar su actividad de un modo oculto, sin aparecer nunca como tal comisión a la luz pública.

2º: Al mismo tiempo hay que evitar caer en el extremo opuesto, en la "clandestinitis", que se suele decir, ya que si no nos desligaríamos del conjunto de los trabajadores sobre los que queremos influir. Para movilizar a los obreros de una fábrica, para ser portavoces suyos, hace falta "dar la cara" en muchas ocasiones, hablar con unos y con otros, estar en primera fila de combate, captar nuevos camaradas para la comisión, etc. Todo esto no puede hacerse si exajeramos la clandestinidad, si pretendemos pasar por completo desapercibidos. Es necesario, pues, combinar la necesaria clandestinidad con la también necesaria apertura.

DEMOCRACIA: (...) Trabajar democráticamente exige principalmente:

- Que todos los miembros de la comisión

participen activamente en la vida orgánica de la misma (...)

- Las decisiones hay que tomarlas siempre por mayoría (...) las decisiones de la mayoría son las que adopta la comisión como tal, aunque algunos de sus miembros no las cumplan.

- Cuando haya que mandar delegados a coordinadoras de pueblo, zona, etc., es aconsejable (...) que éste sea elegido por todos los miembros de la comisión, de acuerdo a la norma de que la minoría acepta las decisiones de la mayoría.

- Los delegados que vayan a coordinadoras y reuniones diversas han de informar a los miembros de la comisión de fábrica de las decisiones que en esas reuniones se adopten (...)

- Hay que estimular en todo momento la crítica y la autocrítica en el seno de la comisión y, también, hacia los organismos de pueblo, zona, etc. En este sentido, tiene una importancia grande que la prensa de CCOO sea discutida y criticada por las comisiones de fábrica así como las octavillas, llamamientos, campañas, etc. El representante de la comisión tiene la obligación de transmitir esas críticas hacia arriba, y de dar, después cuenta de ellas ante los trabajadores que las han hecho.

COMBATIVIDAD: (...) nuestras comisiones tienen que ser, ante todo, organizacio-

nes de combate de nuestra clase. Los obreros no lograremos alcanzar nunca los objetivos que nos propongamos si no es luchando decididamente por ellos. Esto no debe entenderse como un rechazo de cualquier tipo de negociación o acuerdo. Simplemente quiere decir que lo principal debe ser la lucha y lo secundario la negociación.

(...)

### III. LAS TAREAS DE LA COMISION DE EMPRESA.

(...) Es, pues, de gran importancia que la comisión tenga claro lo que va a hacer a corto y medio plazo y cómo lo va a hacer.

Las tareas generales de las comisiones de empresa son similares en todas partes: movilizar a los trabajadores, organizarlos para el combate, elevar su conciencia para que sus luchas sean cada vez más firmes y concientes.

(...) vamos a señalar con cierta amplitud las principales tareas concretas con las que normalmente, suelen enfrentarse las comisiones de empresa (...)

Conocer la empresa: (...) En todas las empresas capitalistas los trabajadores son exprimidos como limones, pero en cada una de ellas, la explotación toma formas un tanto particulares (...)

[ Enumera detalladamente todos los aspectos que deben conocerse ]

Conocer las opiniones de los trabajadores: (...) ¿Qué opiniones de los trabajadores nos interesa conocer? En general, todas las que se refieran a su situación de explotados y oprimidos (...) Pero no sólo hemos de limitarnos a los problemas propios de cada fábrica, también nos interesa enterarnos de lo que opinan sobre temas más generales: la represión, la carestía de la vida, la seguridad social, el Estado fascista, el "sindicato" vertical, nuestra propia actividad como Comisión Obrera, etc.

Hacer propaganda y agitación: Una vez que hemos adquirido ciertos conocimientos sobre el terreno que pisamos -la fábrica- y sobre las ideas de nuestros compañeros, el paso siguiente a dar es el de dar a conocer nuestros propios puntos de vista sobre los problemas que afectan a los trabajadores. Si queremos que los obreros sigan a la comisión es imprescindible del todo que la comisión se dirija a ellos, les hable, les oriente, les anime a luchar. Esto se logra a través de la agitación y la propaganda.

[ Enumera cada uno de los medios de agitación y propaganda, dando claras instrucciones sobre las condiciones que deben cumplir para ser efectivas, e incluso sobre sus contenidos: de los volantes, por ejemplo, establece que no deben contener "nada que pueda hacer ver a los trabajado-

res que va a mejorar sustancialmente su situación sin antes acabar con el régimen franquista; nada que insinúe que el fascismo se va a hundir sin una lucha ardua y violenta" ]

La agitación y la propaganda orales: En las condiciones en las que vivimos, sometidos como estamos a una dictadura fascista y asesina, este tipo de agitación y de propaganda ocupa, en relación a la escrita, un lugar asimismo secundario. Ahora bien precisamente porque su uso ha de ser bastante restringido, conviene que aprovechemos al máximo las posibilidades que se nos ofrezcan para hacerlo (...) Por ejemplo, cuando se celebra una asamblea. En una ocasión así es obligado aprovechar la posibilidad de dirigirnos de viva voz a los trabajadores para exponerles nuestros puntos de vista. Naturalmente que no lo haremos en nombre de la comisión (pues esta es clandestina), pero sí expondremos sus puntos de vista. Durante las huelgas también suele haber momentos en los que algunos trabajadores exhortan a sus compañeros a adoptar tal o cual postura, a proseguir la lucha, etc. Los hombres de la comisión tienen que ser los primeros en "subirse al bidón", que dicen en algunos sitios, y tomar la palabra en defensa de las posturas de la comisión (con la misma salvedad que acabamos de hacer)

(...)

Toda nuestra labor en este terreno, y sobre todo la escrita, conviene que sea bilingüe, es decir, que se haga tanto en castellano como en gallego. Esto no quiere decir que todo lo que publicamos tiene que hacerse necesariamente en los dos idiomas (...) Pero hemos de procurar que todas las octavillas y una parte de los boletines sean publicados, además de en castellano, también en gallego.

Original mimeografiado sin fecha  
Seguramente de 1973

## ESPAÑA

### 1. La República

Ayer amaneció el pueblo  
desnudo y sin qué ponerse,  
hambriento y sin qué comer,  
y el día de hoy amanece  
justamente aborascado  
y sangriento justamente

Miguel Hernández  
(muerto en prisión  
franquista en 1942)

La crisis mundial de 1930 puso de manifiesto la decadencia absoluta de la monarquía española que, en 1923, había jugado su última carta con la dictadura de Primo de Rivera.

Una oligarquía parasitaria, apoyada en los latifundios y en la usura, era ya imponente para sostener al Rey y manejar las palancas del Estado. La República fué proclamada el 14 de abril de 1931, como consecuencia del triunfo de los candidatos de la alianza republicano-socialista en las elecciones municipales; aún antes de finalizar el recuento de votos, la multitud salió a la calle, y Alfonso XIII, sin pena ni gloria, tomó el tren para París.

239

De 1931 a 1936 los gobiernos republicanos se balancean de izquierda a derecha, llegando a ejercer una represión muy dura sobre el movimiento obrero en los dos últimos años de ese período, en medio de pronunciamientos militares.

La moderna burguesía española es doblemente débil: porque el capitalismo es todavía primitivo y sus formas de producción atrasadas, y porque desde su nacimiento ella se entrelaza -por asociaciones financieras y por parentesco- con la oligarquía ya senil.

Solamente la metalurgia del país vasco alcanza algunas características de la producción moderna: en 1930, 6 empresas siderúrgicas -en manos de un puñado de familias- concentran el 85% de la producción. La industria textil catalana, que es la rama manufacturera más importante, está estructurada sobre millares de pequeños talleres.

Veintitrés millones y medio de españoles viven en 1930 de la producción del suelo y el subsuelo, exportando principalmente alimentos y minerales, e importando la mayor parte de las manufacturas. Al mismo tiempo el mercado interno es tan estrecho que apenas alcanza a absorber la producción textil y metalúrgica del país.

La inversión extranjera es importante: 500 millones de francos belgas en ferrocarril - 240

rriles y tranvías; 3.000 millones de francos franceses en minas, industria textil y química; capital canadiense en las centrales hidroeléctricas de Cataluña y Levante; 5.000 millones de libras esterlinas controlan astilleros, la metalurgia vasca y las minas de cobre de Río Tinto; y, finalmente, la ITT, la Standard Electric, General Motors y General Electric yanquis, en teléfonos, energía eléctrica, maquinarias y artefactos<sup>(1)</sup>.

La agricultura, con las dos lacras del minifundio y el latifundio, utiliza todavía los métodos más primitivos.

En 1930, de una población activa de 8 millones y medio, el 45% trabaja en el sector agrario, el 26,5% en el industrial, y el 28% en servicios.

Los obreros de la industria y el transporte suman alrededor de 2 millones, con 340 mil metalúrgicos, 300.000 textiles, 430.000 en la construcción y 176.000 mineros.

La desocupación es alta: va del 3,5% de la población activa en algunas zonas industriales, a más del 12% en el campo<sup>(2)</sup>.

La clase obrera, débil en la medida en que es débil la estructura industrial, tiene como contrapartida la fuerza que le da la concentración en tres zonas vitales: Barce-

(1) Broué y Témime, T<sup>o</sup> I, p. 23-26

(2) Tuñón de Lara, p. 745 y 770

lona, Vizcaya y Asturias.

En los primeros años de la República, el movimiento huelguístico crece incontinentemente: de 250.000 huelguistas con 3 millones 700 mil jornadas de trabajo perdidas en 1930, se pasa a 850.000 huelguistas y 14 millones y medio de jornadas perdidas en 1933<sup>(3)</sup>. Luego, los movimientos reivindicativos dejan paso a las huelgas políticas, y aún a los alzamientos armados: en octubre de 1934, ante la perspectiva del copamiento del gobierno de la República por fuerzas de derecha, las Alianzas Obreras de Asturias dirigen la insurrección minera que detenta el poder en toda la región durante dos semanas, hasta que es aplastada por el Ejército a sangre y fuego.

También crece la organización sindical: la UGT (socialista) pasa de 277.000 afiliados en 1930 (con sólo 36.000 obreros rurales) a 1.054.000 en 1932 (con casi medio millón de obreros rurales). La CNT (anarco-sindicalista) dobla sus efectivos en un año: de medio millón de afiliados en 1931, a más de un millón en 1932<sup>(4)</sup>.

El Partido Comunista de España (PCE) por su parte, tenía a principios de la década 100.000 afiliados en su central sindical

(3) Id. p. 790 y 909.

(4) Id. p. 791, 853, 857, 873, 877.

(CGTU), cuya afiliación masiva a la UGT ordena en 1935.

La FAI (anarquista) contaba con 10.000 afiliados en 1933.

Dolléans, en su Historia del Movimiento Obrero, calcula que en los años inmediatamente anteriores a la guerra civil, sobre 6 millones de asalariados, de 2 a 3 millones estaban sindicados. A las centrales mencionadas hay que agregar algunos sindicatos católicos, sobre todo en el país vasco.

## 2. La guerra civil

Pedro Rojas, así, después de muerto, se levantó, besó su catafalco ensangrentado, lloró por España y volvió a escribir con el dedo en el aire: "¡Vivan los compañeros! Pedro Rojas".

César Vallejo

El 16 de febrero de 1936 se realizan elecciones para representantes en las Cortes (Parlamento). El Frente Popular (republicanos de izquierda, socialistas, sindicalistas, comunistas y troskistas) obtiene 4.200.000 votos, 3.783.000 la derecha, y 681.000 el centro.

El programa del Frente Popular era tíbiamente liberal, más que un programa

de Frente, la concesión de socialistas y comunistas al programa republicano. Pero contenía un punto que aglutinaba a las clases populares: la amnistía y liberación de todos los condenados por el alzamiento de 1934, su readmisión en el trabajo y el pago de sus salarios.

El 17 y 18 de febrero las masas se lanzan a la calle, abren las puertas de las cárceles y liberan a los condenados. Dos días después comienzan en todo el país las huelgas por la reincorporación inmediata de los despedidos y los procesados, por el pago de salarios a todos los detenidos en los años anteriores, y también por aumento de sueldos, mejoramiento en las condiciones de trabajo, despido de alcahuetes y capataces, etc. En muchos casos la respuesta es el lock-out patronal. Pero las masas están en la calle, los obreros se arman, la revolución social se huele en el aire. La burguesía, presa de pánico, conspira con los militares.

El 18 de julio, el Ejército se subleva, bajo la dirección de Francisco Franco, comenzando una guerra de tres años, que terminará con el triunfo de los sediciosos, apoyados con dinero, armas y tropas, por Hitler y Mussolini. Una guerra de clases, donde el proletariado revolucionario y los campesinos más pobres -que pelearon con heroísmo- fueron desarmados políticamente

te y llevados a la derrota por una dirección reformista, que frenó la revolución y entregó los mandos del Estado a la débil burguesía liberal española. La solidaridad del proletariado internacional que fluyó incesantemente hacia España, no pudo contrapesar la política de no-intervención, complice, de Francia e Inglaterra, y el aporte del fascismo alemán e italiano al ejército de Franco.

La destrucción material fué enorme, y el pueblo español, diezmado por la guerra y la feroz represión posterior, soportó luego un largo período de hambre.

Fueron necesarios 17 años para que la clase obrera volviera a levantar la cabeza y se lanzara otra vez a la acción.

### 3. El desarrollo capitalista

Pienso en España, vendida toda  
de río a río, de monte a monte, de mar a mar  
Antonio Machado

La desocupación y el hambre empujan a las clases populares hacia el campo; un año después de la terminación de la guerra, el 52% de la población activa estaba en el sector primario, el 24% en la industria manufacturera, y el 24% en servicios<sup>(5)</sup>. Has

(5) Ricard Soler, CRI N° 26/27.

ta 1953 la renta per capita no alcanza los niveles de 1936.

El capitalismo español se lanza a acumular, y transcurre una década de feroz explotación de la mano de obra, hasta que aparecen los primeros signos de reactivación económica.

Entre 1940 y 1955 los salarios agrícolas e industriales suben en un 100% y el costo de la vida un 240%; en 15 años, las clases populares han perdido el 50% de su poder adquisitivo.

La fuerte acumulación favorece a la industria: entre 1939 y 1959, los precios industriales suben 677% y la producción aumenta 200%. En tanto, los precios agrícolas sólo alcanzan un aumento del 505% y la producción, del 30%. El incremento de salarios, parejo para los dos sectores, sólo alcanza al 261%.

Alrededor de 1950, el crecimiento de la industria provoca la inversión del sentido del movimiento migratorio interno, que a hora empieza a desplazarse del campo a la ciudad. En la década siguiente el proceso se acelera: entre 1951 y 1958 la tasa anual de crecimiento del Producto Bruto per capita alcanza el 4,45%, sólo superado en Europa por Alemania Occidental e Italia. En esos años, la media de esa tasa en los EE. UU. sólo llega al 1,60%. La totalidad del crecimiento se origina en la industria, ya

que la agricultura no había recuperado aún en 1958 los índices del período 1931-35.

En la década del 50 al 60, la tasa de inversión alcanza al 15% del PBI, con una tendencia creciente que va a llegar en 1964 al 25%.

Para 1958, la distribución del PBI era la siguiente: <sup>(6)</sup>

ingresos de los asalariados	34,7%
retribución del capital	62,1%
impuestos directos pagados por las empresas	3,2%

En síntesis: hasta fines de la década del 50 se desarrolla un proceso de acumulación autárquica (en los límites en que esto es posible, dada la integración del mercado mundial) y de concentración capitalista, con fuerte desarrollo en la industria, basado en la superexplotación de la mano de obra, asegurada por la represión franquista.

La explotación del atraso en el agro es la otra fuente de financiación, a través de la absorción de brazos y capitales (expansión del mercado urbano en reemplazo de la reforma agraria). Contribuye a este proceso el "milagro europeo", que absorbe mano de obra española, y produce una importante corriente de ingreso de divisas

(6) J. Blanc, H.E. 1966

con las remesas de los emigrantes para sus familias y con los gastos del turismo.

En 1959 se pone bruscamente fin al proceso "autárquico", y España abre sus puertas al capital extranjero. La Ley de Inversiones de ese año arrumba para siempre la política "nacionalista" de los años 40. Se autoriza a invertir libremente, sin trabas, hasta un 50% del capital en las sociedades "españolas", pudiéndose llegar al 100% con la autorización del Consejo de Ministros. Quedan excluidas de las inversiones extranjeras las industrias relacionadas con la defensa, servicios públicos, y empresas periodísticas, de radio y televisión. Tres años más tarde, se autorizan las transferencias de beneficios al extranjero y el retiro del capital invertido, sin limitación alguna. Actualmente se han suprimido también los controles que impedían la inversión extranjera en industrias de defensa y servicios públicos.

La producción industrial crece aceleradamente. Tomando un índice 1958 = 100, llega a 132 en 1962, a 143 en 1963 y a 152 en setiembre de 1964. Las ramas que más crecen son transporte, química, metalurgia y electricidad. Textiles y extracción de minerales se expanden, pero con un índice inferior a la media, y la minería del carbón se muestra en plena recesión.

Entre 1961 y 1964, el PBI crece con una

tasa anual del 6 al 8 por ciento.

El sector manufacturero ocupa para el año 1965 al 35% de la población activa, y aporta con el 42% al Producto Nacional Bruto. El sector primario, con el 32% de la población activa, sólo aporta con el 18% al PNB. Como dijéramos más arriba, la alta tasa de inversión (25% del PNB) indica el ritmo de reconversión y ampliación de las plantas.

Desde 1939, han surgido dos millones de nuevos trabajadores industriales, lo que lleva a más de cuatro millones el total. Y más de dos tercios de este proletariado están concentrados en Barcelona, Madrid y Bilbao. Más de un tercio trabaja en empresas de más de 500 obreros.

Esto va acompañado de una sensible reducción del campesinado pobre: de los dos millones y medio de pequeñas explotaciones que había en 1960, sólo quedan un millón setecientos mil en 1965.

La mecanización, y los abonos y forrajes llegan recién mediada la década del 60, hace muy poco tiempo se inicia la reforestación y se propicia el mejoramiento del ganado y la explotación avícola de características industriales.

Las altas cifras de la emigración son un síntoma de las modificaciones que se producen en la estructura. En 1964 emigran casi 300 mil españoles, buscando trabajo

en el exterior, y la migración interna pasa de las 250.000 personas.

Estos cambios van acompañados de un alza en el nivel de vida: entre 1958 y 1966, el costo de la vida sube en un 65,5% y el promedio de aumentos de salarios es ligeramente superior, a lo que se suma la ocupación casi plena para mejorar objetivamente las condiciones de vida de las familias obreras.

La política de apertura a las inversiones extranjeras ha acelerado el proceso de concentración, que presenta toda clase de variantes: O bien un trust internacional absorbe varias empresas nacionales (se forma la Motor Ibérica alrededor de Massey Ferguson). O se reorganizan, concentrándose, los monopolios extranjeros (Saint Gobain, Nestlé, AEG-Telefunken). O una empresa estatal concentra varias privadas en crisis, se hace cargo de las pérdidas y de la reconversión, y luego cede a los capitales extranjeros su participación mayoritaria en la nueva empresa. En SEAT, Fiat ha aumentado su participación inicial del 7% a un 36%. En ENASA, Leyland pasa del 7% primitivo al 25,1%. De todas maneras, las plantas, con un 7 o con un 25 por ciento, estuvieron y están bajo la dirección del capital extranjero...

Actualmente, de las 100 mayores empresas mundiales, 86 tienen plantas en España.

La participación yanqui es muy alta: las 300 más importantes empresas norteamericanas tenían, en 1970, 387 filiales españolas. Pero los trusts europeos no se quedan atrás: de los 100 mayores, 74 poseen importantes intereses en la producción, con 330 empresas subsidiarias o asociadas. De ellas, 42 se encuentran entre las 200 más importantes empresas de España.

Por cierto que esta penetración masiva de capital internacional se explica: bajo costo de la mano de obra, explotación de mujeres y jóvenes con salarios diferenciales, facilidades fiscales y para remesas de ganancias, gobierno estable y con una trayectoria de probada fidelidad a los intereses del capitalismo monopolista.

Una consecuencia es el saldo deficitario de la balanza de pagos, deficit que aumentó de 383 millones de dólares en 1961 a 2 mil 377 millones en 1966<sup>(7)</sup>.

Durante el proceso de acumulación "autár-

(7) Para los datos y cifras correspondientes al desarrollo económico, ver, además de Tuñón de Lara y Broué y Témime anteriormente citados, Ricard Soler (CRI, N° 26/27), Vidal (CRI N° 20/21), J. Blanc (H. E. 1966), G. Nuñez (CRI N° 20/21) y el artículo de pag. 26 de Panorama, Bs.As. 31-5-1973.

tárquica" el intervencionismo del Estado fué decisivo, abarcando desde la regulación del comercio exterior hasta las cuotas de producción. El Estado se hizo cargo también de parte de los costos de la reconversión industrial, comprando y manteniendo en explotación las empresas obsoletas o invirtiendo en los renglones necesarios para la estructura industrial, pero poco rentables a corto plazo.

Su papel se ha reducido a partir de 1959, manteniéndose sin embargo en lo que se refiere a la reglamentación y control de las contradicciones derivadas del "desarrollo" capitalista. Es decir, en la resolución de estas contradicciones a favor de la clase poseedora. Por ejemplo, aún hoy, los convenios laborales deben ser obligatoriamente homologados por el Estado, y al hacerlo está facultado incluso para rebajar los salarios pactados entre las partes. También autoriza los "expedientes de crisis", que permiten a las empresas cerrar sus puertas sin pagar indemnizaciones, y subsidia a los desocupados por cierre, para dar salida a la transformación empresarial.

#### 4. España hoy: un eslabón débil del capitalismo.

Minero pa qué trabajas  
si pa tí no es el producto;  
para el inglés la ventaja,  
para tu familia el luto,  
y para tí la mortaja.  
Canción popular

El proceso de industrialización no se ha detenido: actualmente, con 35 millones de habitantes, el 41% de la población activa se ubica en el sector manufacturero y aporta con el 35% del PBI, mientras que el sector de agricultura, ganadería y pesca sigue reduciéndose: con el 25% de la población activa aporta sólo el 12% del PBI; en servicios el 34% de la población aporta el 52% del producto. El crecimiento, en su conjunto, sigue alcanzando altas tasas: casi el 8% anual para 1973 (Informe económico del Banco de Bilbao).

La inversión extranjera continúa afluyendo: desde 1960 hasta 1972 el saldo neto de las inversiones a largo plazo superó los 3 mil millones de dólares (Informe del Banco de España, 1972). Pero, a pesar de los ingresos de divisas producidos por el turismo (que superan el 4 y medio por ciento del Producto Nacional Bruto), la balanza comercial es fuertemente deficitaria: en 1972 España importó por más de 6.700 millones de dólares y exportó sólo por 3.800

lo que da un déficit de casi 3.000 millones de dólares (Revista de Información Económica Mundial N° 248, del Banco de Bilbao)

La renta nacional per capita aumentó en dos veces y cuarto desde 1955 a 1969, mientras que el índice de costo de vida sólo subió dos veces en el mismo período (Agenda Deusto 1971).

Este crecimiento notable sólo significa que España ha dado un gran salto desde la década del 50. Pero este salto no ha conseguido, por cierto, ponerla a la altura de sus vecinos de la Europa Occidental: el cuadro de la página 256-257 nos permite hacer algunas comparaciones someras entre España, algunos países "desarrollados" y la Argentina.

Aunque el cuadro es muy incompleto, y no presenta cifras estrictamente comparables - en la medida en que los datos consignados no se refieren al mismo año (cubren un período que va de 1966 a 1973) - lo evidente es que la renta per cápita de España, prácticamente igual a la de la Argentina, es menos de la quinta parte de la que corresponde a los EEUU. Consume el doble de acero por persona que Argentina, pero la tercera parte que los EEUU. El consumo de energía por persona, ligeramente inferior al argentino, es la mitad del japonés y poco más que la cuarta parte del de Alemania Occidental. En lo que se refiere a a-

limentos básicos, el consumo aparente español es sensiblemente menor que el argentino. Mientras que el índice de salarios industriales por hora es la cuarta parte del alemán, los precios de los alimentos al por menor están sólo 50% más bajos que en Alemania. El lector podrá hacer por su cuenta el resto de las comparaciones, y sacar las conclusiones pertinentes.

En general, se puede decir que la España de hoy, con sus modernas plantas de automotores, su industria electrónica y química, su campo donde coexisten el arado de manceras y el tractor, tiene más semejanzas con la Argentina que con cualquier otro país de Europa, no solamente en lo que se refiere a la estructura productiva y a su relativa pobreza y atraso, sino en lo que hace al desarrollo de su industria y a su posición respecto del capital financiero internacional.

En efecto, en España, llegada con atraso de más de un siglo al desarrollo industrial, se da, como en la Argentina, un alto grado de centralización del capital y de concentración monopolista. El capital financiero internacional es una fuerza productiva interna, implantada en las ramas más modernas y dinámicas de la industria. La gran burguesía española, relativamente débil - como la nuestra - está asociada en la producción al capital internacional, y

	EEUU	ALEMA- NIA OCC.	FRANCIA	ITALIA	ESPAÑA	ARGEN- TINA	JAPON	Fuen- te
Renta/habitante (pesetas) 1967	228.981	105.809	120.523		42.855	42.300		6
Renta/habitante (dólares) 1971		2.909	2.589	1.595	951			5
PNB precios mercado u\$s/habitante 1968		2.200	2.530	1.390	770			4
Índice salarios/hora ind.manufact. 1970		402	260	243	100			3
Índice precios alimentos por menor 1970		150	129	148	100			3
Importación mercancías millones u\$s 1968		20.150	13.926	10.253	3.502			4
Exportación mercancías millones u\$s 1968		24.842	12.672	10.183	1.589			4
Inmigrac.(+) Emigrac. (-) (miles de personas) 1968		+278	+100	-130	-53			4
Has.cultiv./maq.agrícola 1970	27, 11	4, 60	10, 61		45, 41		1, 41	1
Electricidad (millones kwh) 1966	1.248, 232	172, 938	106, 111		37, 466	15, 400		6

	EEUU	ALEMA- NIA OCC.	FRANCIA	ITALIA	ESPAÑA	ARGEN- TINA	JAPON	Fuen- te
Energía equivalente a hulla/kg. por pers. 1969	10.774	4.850	3.518		1.354	1.544	2.828	2
Acero (miles toneladas) 1966	121.654	35.316	19.585		3.750	1.281		6
Acero (kg. persona) 1969	662	659	443		240	144	603	4
Calorías/persona por día 1968		2.960	3.170	2.890	2.790			4
Consumo aparente cereales (anual) kg/habitante	(1968) 63	(1968) 70	(1967) 82		(1968) 88	(1967) 100	(1968) 135	2
Consumo aparente carne (anual) kg/habitante	" 109	" 73	" 83		" 42	" 118	" 14	2
Consumo aparente azúcar (anual) kg/habitante	" 51	" 35	" 37		" 28	" 40	" 22	2

- Fuentes: 1. Rev. de Información Económica Mundial N° 248. Banco de Bilbao  
2. Informe Económ. del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. 1971  
3. Inf. OCDE s/Sit. y Persp. de la Economía Española en 1972. Bco. Vizcaya. 1973  
4. El Mercado Común y España. Bco. de Vizcaya. 1970  
5. Noticiero Económico del Banco de Vizcaya.  
6. Agenda Deusto. 1971.

como socio menor, sus intereses están ligados a los de aquél. Hoy, sus posibilidades de crecimiento están más ligadas a la colocación de mercancías en el exterior que a la expansión del mercado interno, lo que, objetivamente, acentúa sus contradicciones con las clases populares.

Del otro lado de la barricada - como en la Argentina - el proletariado industrial constituye el grueso de la clase obrera que sigue pagando el costo del "desarrollo" capitalista.

Además de la extracción directa de plusvalía, la clase obrera soporta la inflación de precios en los momentos en que se expande la economía. Y cuando la depreciación de la moneda, la fuga de capitales y las dificultades en la balanza de pagos, imponen la desaceleración, son la falta de trabajo y los salarios congelados los que contribuyen en primer término a "estabilizar" el sistema.

Pero, como si todo esto no bastara, ni tampoco que - por falta de las más elementales condiciones de seguridad - el índice de accidentes del trabajo sea el más alto de Europa, la "seguridad social" (asistencia médica, pensiones por incapacidad, etc.) es costada en proporción abrumadora por la parte obrera, a la que se le descuenta el 16% de su salario total. Y los fondos así reunidos son utilizados para financiar

	EEUU	ALEMA- NIA OCC.	FRANCIA	ITALIA	ESPAÑA	ARGEN- TINA	JAPON	Fuen- te
Renta/habitante (pesetas) 1967	228.981	105.809	120.523		42.865	42.300		6
Renta/habitante (cólares) 1971		2.909	2.599	1.595	951			5
PNB precios mercado u\$s/habitante 1968		2.200	2.530	1.390	779			4
Índice salarios/hora Ind. manufact. 1970		402	260	243	100			3
Índice precios alimentos por menor 1970		150	129	148	100			3
Importación mercancías millones u\$s 1968		20.150	13.926	10.253	3.502			4
Exportación mercancías millones u\$s 1968		24.842	12.672	10.183	1.589			4
Inmigrac. (+) Emigrac. (-) (miles de personas) 1968		+278	+100	-130	-53			4
Has. cultv./maq. agrícola 1970	27, 11	4, 60	10, 61		45, 41		1, 41	1
Electricidad (millones kwh) 1966	1.248, 232	172.938	106.111		37.466	15.400		6

	EEUU	ALEMA- NIA OCC.	FRANCIA	ITALIA	ESPAÑA	ARGEN- TINA	JAPON	Fuen- te
Energía equivalente a hulla/kg. por pers. 1969	10.774	4.850	3.518		1.354	1.544	2.828	2
Acero (miles toneladas) 1966	121.654	35.316	19.585		3.750	1.281		6
Acero (kg. persona) 1969	662	659	443		240	144	603	4
Calorías/persona por día 1968		2.960	3.170	2.890	2.790			4
Consumo aparente cereales (anual) kg/habitante	(1968) 65	(1969) 70	(1967) 82		(1969) 88	(1967) 100	(1969) 135	2
Consumo aparente carne (anual) kg/habitante	" 109	" 73	" 83		" 42	" 118	" 14	2
Consumo aparente azúcar (anual) kg/habitante	" 51	" 35	" 37		" 23	" 40	" 22	2

Fuentes: 1. Rev. de Información Económica Mundial N° 248. Banco de Bilbao  
2. Informe Económ. del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. 1971  
3. Inf. OCDE s/Sit. y Persp. de la Economía Española en 1972. Bco. Vizcaya. 1973  
4. El Mercado Común y España. Bco. de Vizcaya. 1970  
5. Noticiario Económico del Banco de Vizcaya.  
6. Agenda Deusto. 1971.

como socio menor, sus intereses están ligados a los de aquél. Hoy, sus posibilidades de crecimiento están más ligadas a la colocación de mercancías en el exterior que a la expansión del mercado interno, lo que, objetivamente, acentúa sus contradicciones con las clases populares.

Del otro lado de la barricada - como en la Argentina - el proletariado industrial constituye el grueso de la clase obrera que sigue pagando el costo del "desarrollo" capitalista.

Además de la extracción directa de plusvalía, la clase obrera soporta la inflación de precios en los momentos en que se expande la economía. Y cuando la depreciación de la moneda, la fuga de capitales y las dificultades en la balanza de pagos, imponen la desaceleración, son la falta de trabajo y los salarios congelados los que contribuyen en primer término a "estabilizar" el sistema.

Pero, como si todo esto no bastara, ni tampoco que - por falta de las más elementales condiciones de seguridad - el índice de accidentes del trabajo sea el más alto de Europa, la "seguridad social" (asistencia médica, pensiones por incapacidad, etc.) es costeadada en proporción abrumadora por la parte obrera, a la que se le descuenta el 16% de su salario total. Y los fondos así reunidos son utilizados para financiar

a las empresas industriales! No solamente deficitarias empresas del Estado -como la Red Nacional de Ferrocarriles- sino también empresas privadas, incluso con fuerte participación de capital extranjero. Para 1962, las sumas provenientes de los aportes de los trabajadores para "seguridad social" que se habían invertido en empresas industriales llegaban a 120 mil millones de pesetas (8).

Además de aportar mensualmente parte de su sueldo para reforzar el capital que la explota, la clase obrera paga obligatoriamente el 2,6% de sus ingresos totales en concepto de cuota sindical. Lo que quiere decir que costea un aparato con una frondosísima burocracia, cuyo único objeto es frenar sus luchas y entregársela, atada de pies y manos, a la patronal. Cuando su intervención no da resultado, es el propio jerarca sindical el que llama a la policía.

Como contrapartida, se castiga como falta muy grave el hecho de que los trabajadores hagan colectas al margen del sindicato vertical, cualquiera sea su objeto (Reglamentación Nacional del Trabajo, Reglamentos de Régimen Interior de Empresa).

(8) Fuente: Revista Sindicalismo, abril-mayo de 1965, citada por Bulnes, en H. E. de 1966, pág. 323.

## BIBLIOGRAFIA

- DOLLEANS, E., Historia del Movimiento Obrero, Eudeba, Bs. As., 1961.
- FONT, Joan, La Vaga de l'Harry Walker de Barcelona (diciembre 1970 - febrero 1971), Ed. Catalanes de Paris, 1972.
- MUSOLINI, T., Ed., Le Commissioni operaie spagnole, analisi e documenti di una originale e nuova esperienza di democrazia operaia, Turin, 1969.
- TRABAJADORES DE LAMINACION DE BANDAS, ECHEVARRI, Nuestra Huelga, 30 Nov. 1966-15 mayo 1967: 163 días de lucha obrera contra el capitalismo fascista del Estado Español, editado por los trabajadores de Laminación de Bandas, París, 1968.
- TUÑÓN DE LARA, M., El Movimiento Obrero en la Historia de España, Taurus, Madrid, 1972.

### Artículos

- R. Bulnes: Del sindicalismo de represión al sindicalismo de integración, Horizonte Español (H.E.) 1966, Tº II, p. 285.
- J. Blanc: Las huelgas en el movimiento o-

brero español, H. E. 1966, Tº II, pág. 249

- I. Goitia: El orden laboral y las Magistraturas del Trabajo, H.E. 1966, Tº II, p. 241.
- G. Martín: Acción Sindical en la agricultura, Cuadernos de Ruedo Ibérico (CRI) Nº 20/21, agosto-noviembre 1968, p. 51.
- M. Parra: Sindicato y política de rentas, CRI Nº 20/21, p. 69.
- J. Naranco: Los aumentos de salarios y la crisis de la pequeña explotación, CRI Nº 20/21, p. 109.
- G. Nuñez: España, también colonia de los trusts europeos, CRI Nº 20/21, p. 81.
- R. Bulnes: Los problemas de fondo, CRI Nº 20/21, p. 23.
- A. Vidal: Peligros y posibilidades de las CCOO, CRI Nº 20/21, p. 35.
- J. Martínez Aller: España, verano 1970, CRI Nº 25, junio-julio 1970, p. 3.
- L. Ramírez: Sindicalismo e integración, CRI Nº 25, p. 12.
- R. Soler: La nueva España, CRI Nº 26/27, agosto-noviembre 1970, p. 3.
- P. Costa: Organización e iniciativa revolucionaria, CRI Nº 26/27, p. 29.
- A. Vallvé: Anotaciones sobre una situación de crisis, CRI Nº 26/27, p. 39.
- G. Castro: Hacia un análisis de la crisis de la "nueva izquierda" española, CRI

Nº 26/27, p. 47.

F. Claudin: La crisis del Partido Comunista Español, CRI Nº 26/27, p. 51.

G. Martín: Socialismo y oposición democrática, CRI Nº 26/27, p. 83.

Sin firma: Granada 1970: 3 muertos, CRI Nº 26/27, p. 97.

Sin firma: El año X de las Comisiones Obreras. Historia y análisis de un proceso de degradación política, CRI Nº 31/32, junio-setiembre 1971, p. 53.

J. Sanz Oller, Lalarga marcha del movimiento obrero español hacia su autonomía, H.E. 1972, Tº II, p. 89.

O. Gamo: La información sobre las huelgas en España. Un ejemplo de manipulación de la noticia por la prensa, H.E. 1972, Tº II, p. 105.

J. Hernández: Aproximación a la historia de las CCOO y de las tendencias forjadas en su seno, CRI Nº 39/40, octubre 1972-enero 1973, p. 57.

J. Martín: Una nouvelle étape de la lutte populaire, Le Monde Diplomatique, février 1974, p. 7.

E. y A. López Campillo: La stratégie des Commissions ouvrières, id. p. 6.

M. Fava i Compta y J.M. Huertas Clavería: Conflictos laborales que dejaron hue-lla, Cuadernos para el Diálogo, extraordinario Nº XXXIII, febrero 1973.

#### Periódicos y folletos de CCOO

Documentos Básicos de Comisiones Obreras, Delegación Exterior de CCOO ed., sin lugar ni fecha.

Loita Obreira: Organo de CCOO de La Coruña, Nº 9, setiembre-octubre 1973.

Guipúzcoa Obrera: Organo de CCOO de Guipúzcoa, Nº 15, diciembre 1973.

Expresión Obrera: Organo de las CCOO de Sevilla, dos números consecutivos de fines de 1973.

La Huelga General y las CCOO de Navarra: 8 pag. mimeógrafo sin fecha, editado por las CCOO de Navarra.

#### Publicaciones de Organizaciones Políticas.

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (ORT):

La huelga general de Navarra-junio 1973 (Recopilación de documentos). Editada en común con LUCHA DE CLASES, París, octubre 1973.

La situación actual del movimiento obrero, declaración del CC de ORT, agosto 1972.

El Militante, publicación periódica, Nº 3, agosto 1972 y Nº 4, junio 1973.

Experiencias del movimiento de CCOO, editada en común con LUCHA DE CLASES, setiembre 1973.

#### MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA (MCE):

Liberación, publicación periódica, Nº 1, agosto 1973.

Servir al Pueblo, publicación periódica, Nº 18, agosto 1973 y Nº 22, diciembre 1973.

#### BANDERA ROJA (BR)

Recopilación de textos de la Revista "Bandera Roja" (octubre 1968-setiembre 1970), aparecida en Lutte de classes en Espagne, Nº 1, París, 1970.

#### LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA ESPAÑOLA (LCR)

Resoluciones del II Congreso, aparecidas en Cuarta Internacional, Nº 2, octubre 1973 Buenos Aires.

**ANEXO II: LAS COMISIONES OBRERAS  
REFORMISTAS**

1. Las primeras definiciones (1966)	
Ante el futuro del sindicalismo . . . . .	97
Declaración de las CCOO de Madrid . . . . .	105
2. Los acuerdos nacionales (1967)	
Comunicado final de la Asamblea Na	
cional de CCOO . . . . .	118
Anteproyecto de Ley Sindical. . . . .	126

**ANEXO III: LA TOMA DE CONCIENCIA  
A PARTIR DE LA LUCHA**

1. La huelga de "Bandas" (1967). . . . .	140
2. La huelga de "Harry Walker" (1971) . . . . .	167
3. La Huelga General de Navarra (1973) . . . . .	172
4. Conflicto de la "Naval", Bilbao (1973) . . . . .	177

**ANEXO IV: LAS COMISIONES OBRERAS  
REVOLUCIONARIAS**

1. Las CCOO de Barcelona (1967-1969) . . . . .	191
2. Las CCOO de Sevilla (1973). . . . .	213
3. Las CCOO de Navarra (1973) . . . . .	218
4. Las CCOO de Guipúzcoa (1973). . . . .	223
5. Las CCOO de La Coruña (1973) . . . . .	227

**ESPAÑA**

1. La República. . . . .	239
2. La guerra civil . . . . .	243
3. El desarrollo capitalista . . . . .	245
4. España hoy: un eslabón débil del ca-	
pitalismo . . . . .	253

BIBLIOGRAFIA. . . . .	261
-----------------------	-----

**INDICE**

PRESENTACION . . . . .	pag. 7
------------------------	--------

**EL MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL  
BAJO EL FRANQUISMO**

1. El intento nacional-sindicalista . . . . .	18
2. La Verticalización: los Sindicatos, apéndice del Estado-guardían de la Doctrina Nacional, son la piedra fundamental de la democracia orgá- nica . . . . .	24
3. Resurge la lucha obrera: los prime- ros forcejeos . . . . .	28
4. La clase obrera en pie: crece el mo- vimiento espontáneo . . . . .	32
5. En la lucha y para la lucha: nacen las CCOO . . . . .	37
6. El sindicalismo de integración como respuesta del neo-capitalismo. Las CCOO reformistas y legalistas. . . . .	45
7. Represión policial, intransigencia empresaria: estancamiento y crisis de las CCOO . . . . .	56
8. El nuevo auge de las luchas obreras: las CCOO se reorganizan en una lí- nea revolucionaria . . . . .	69

**DOCUMENTOS**

**ANEXO I: LA PATRONAL Y EL ESTADO**

1. El sindicalismo de integración . . . . .	87
2. La línea dura de la patronal . . . . .	88
3. La ley sindical de 1971 (fragmentos) . . . . .	92